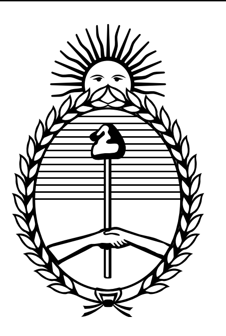
BOLETIN OFICIAL
DE LA REPUBLICA ARGENTINA

Buenos Aires,
miércoles 26
de enero de 2011

Año CXIX
Número 32.078

Precio $ 2,50



Segunda Sección

1. Contratos sobre Personas Jurídicas
2. Convocatorias y Avisos Comerciales
3. Edictos Judiciales
4. Partidos Políticos
5. Información y Cultura

Los documentos que aparecen en el BOLETIN OFICIAL DE LA REPUBLICA ARGENTINA serán tenidos por auténticos y obligatorios por el efecto de esta publicación y por comunicados y suficientemente circulados dentro de todo el territorio nacional (Decreto Nº 659/1947)

Sumario

1. Contratos sobre Personas Jurídicas

1.1. SOCIEDADES ANONIMAS

ALBA JET

SOCIEDAD ANONIMA

Comunica que por Acta de Asamblea General Ordinaria y Extraordinardia de fecha 4 de noviembre de 2010, se ha resuelto reformar el Artículo Octavo del Estatuto Social fijando en un mínimo de cinco y un máximo de nueve el número de Directores Titulares, pudiendo la Asamblea designar igual o menor número de Suplentes. Asimismo, se ha resuelto reformar el Artículo Sexto modificando el régimen de transferencia de las acciones de acuerdo a lo establecido por el Artículo 214 de la Ley 19.550 y reglamentando el régimen de bonos de goce de participación para el personal según lo establecido por el Artículo 230 de la Ley 19.550. Se ha resuelto reformar el Artículo Décimo Segundo del Estatuto Social estableciendo quórum y mayorías especiales para el tratamiento de diversas cuestiones de competencia de la Asamblea. Por último, se ha resuelto aprobar el texto ordenado del Estatuto Social. Fdo. Claudio Gastón Mayorca. Abogado. Tº 103 Fº 910 C.P.A.C.F. Autorizado por Acta de Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de fecha 4 de noviembre de 2010.

Abogado - Claudio G. Mayorca

e. 26/01/2011 Nº 8869/11 v. 26/01/2011

ALBANESI

SOCIEDAD ANONIMA

Comunica que por Acta de Asamblea General Ordinaria y Extraordinardia de fecha 4 de noviembre de 2010, se ha resuelto reformar el Artículo Séptimo del Estatuto Social fijando en un mínimo de cinco y un máximo de nueve el número de Directores Titulares, pudiendo la Asamblea designar igual o menor número de Suplentes. Asimismo, se ha resuelto reformar el Artículo Sexto modificando el régimen de transferencia de las acciones de acuerdo a lo establecido por el Artículo 214 de la Ley 19.550 y reglamentando el régimen de bonos de goce de participación para el personal según lo establecido por el Artículo 230 de la Ley 19.550. Se ha resuelto reformar el Artículo Noveno del Estatuto Social estableciendo quórum y mayorías especiales para el tratamiento de diversas cuestiones de competencia de la Asamblea. Por último, se ha resuelto aprobar el texto ordenado del Estatuto Social. Fdo. Claudio Gastón Mayorca. Abogado. Tº 103 Fº 910 C.P.A.C.F. Autorizado por Acta de Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de fecha 4 de noviembre de 2010.

Abogado - Claudio G. Mayorca

e. 26/01/2011 Nº 8886/11 v. 26/01/2011

ALTO VALLE DEL RIO COLORADO

SOCIEDAD ANONIMA

Comunica que por Acta de Asamblea General Ordinaria y Extraordinardia de fecha 5 de noviembre de 2010, se ha resuelto reformar los Artículos Noveno y Décimo del Estatuto Social modificando el régimen de representación de la sociedad y fijando en un mínimo de cinco y un máximo de nueve el número de Directores Titulares, pudiendo la Asamblea designar igual o menor número de Suplentes. Asimismo, se ha resuelto reformar los Artículos Sexto y Octavo modificando el régimen de transferencia de las acciones de acuerdo a lo establecido por el Artículo 214 de la Ley 19.550 y reglamentando el régimen de bonos de goce de participación para el personal según lo establecido por el Artículo 230 de la Ley 19.550. Se ha resuelto reformar el Artículo Décimo Sexto del Estatuto Social estableciendo quórum y mayorías especiales para el tratamiento de diversas cuestiones de competencia de la Asamblea. Por último, se ha resuelto aprobar el texto ordenado del Estatuto Social. Fdo. Claudio Gastón Mayorca. Abogado. Tº 103 Fº 910 C.P.A.C.F. Autorizado por Acta de Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de fecha 5 de noviembre de 2010.

Abogado - Claudio G. Mayorca

e. 26/01/2011 Nº 8871/11 v. 26/01/2011

BANCO CETELEM ARGENTINA

SOCIEDAD ANONIMA

Por Asamblea General Extraordinaria de 12/01/11 se resolvió aumentar el capital social en $ 25.000.000, de la suma de $ 39.600.000 a la suma de $ 64.600.000, y modificar el artículo 4º del Estatuto. Alberto Sebastián Martínez Costa, abogado autorizado en Acta precitada.

Abogado - Alberto S. Martínez Costa

e. 26/01/2011 Nº 8817/11 v. 26/01/2011

BASE DOS

SOCIEDAD ANONIMA

Nota Aclaratoria

Aviso N° 1388/11. En la edición del 10/01/2011, en la que se publicó el citado aviso, se deslizó el siguiente error de imprenta:

Donde dice: "Domicilio Especial de los Directores: Cervantes 143"

Debe decir: "Domicilio Especial de los Directores: Cervantes 2143"

e. 26/01/2011 N° 10208/11 v. 26/01/2011

BODEGA DEL DESIERTO

SOCIEDAD ANONIMA

Comunica que por Acta de Asamblea General Ordinaria y Extraordinardia de fecha 4 de noviembre de 2010, se ha resuelto reformar los Artículos Octavo y Noveno del Estatuto Social modificando el régimen de representación de la sociedad y fijando en un mínimo de cinco y un máximo de nueve el número de Directores Titulares, pudiendo la Asamblea designar igual o menor número de Suplentes. Asimismo, se ha resuelto reformar el Artículo Sexto modificando el régimen de transferencia de las acciones de acuerdo a lo establecido por el Artículo 214 de la Ley 19.550 y reglamentando el régimen de bonos de goce de participación para el personal según lo establecido por el Artículo 230 de la Ley 19.550. Se ha resuelto reformar el Artículo Décimo Segundo del Estatuto Social estableciendo quórum y mayorías especiales para el tratamiento de diversas cuestiones de competencia de la Asamblea. Por último, se ha resuelto aprobar el texto ordenado del Estatuto Social. Fdo. Claudio Gastón Mayorca. Abogado. Tº 103 Fº 910 C.P.A.C.F. Autorizado por Acta de Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de fecha 4 de noviembre de 2010.

Abogado - Claudio G. Mayorca

e. 26/01/2011 Nº 8891/11 v. 26/01/2011

BRH

SOCIEDAD ANONIMA

Por Asamblea Extraordinaria Nº 8 unánime del 29/01/99 se aumentó el capital social de $ 12.000 a $ 2.712.000, reformándose el artículo 4 del estatuto. Por Asamblea Extraordinaria Nº 15 unánime del 05/03/05 se resolvió: i) aumentar el capital social por capitalización de la cuenta Ajuste de Capital de $ 2.712.000 a $ 5.963.923; ii) reducir voluntariamente el capital social de $ 5.962.923 a $ 4.153.923 quedando dividido en 4.153.923 acciones de $ 1 valor nominal cada una y 1 voto por acción; y iii) reformar el artículo 4 del estatuto social. Autorización: Asamblea Extraordinaria Nº 15 del 05/03/05.

Abogada – Stella Maris González

e. 26/01/2011 Nº 9939/11 v. 26/01/2011

BT LATAM ARGENTINA

SOCIEDAD ANONIMA

(I.G.J. 248.509). Rectifica la información publicada con fecha 22/12/2010 y comunica que por Asamblea Extraordinaria Unánime del 23/07/09 se resolvió aumentar el capital social en $ 7.989.350, en lugar de $ 8.010.350, es decir de la suma de $ 48.185.047 a la suma de $ 56.174.397, en lugar de la suma de $ 56.195.397, modificándose el artículo 4 del Estatuto Social. María Verónica Zubillaga, autorizada por Acta de Directorio del 25/10/2010.

Abogada - Verónica Zubillaga

e. 26/01/2011 Nº 8854/11 v. 26/01/2011

CABILDO 739

SOCIEDAD ANONIMA

1) Esc del 12/01/11. 2) Salvador Mongenisio uruguayo casado, comerciante 28/11/54. DNI. 92214692 domic Gral Levalle 122, Bernal Oeste y Pedro Abelenda, español casado comerciante 18/08/43, DNI. 93469822, domic Elistondo 187, Quilmes Oeste ambos Prov. Bs. As. 3) Cabildo 739 SA. 4) Domicilio legal y especial Cabildo 739 CABA. 5) Duración: 99 años.- 6) Objeto: dedicarse por cuenta propia de terceros y/o asociadas a terceros en cualquier parte del país o del exterior: a) Gastronómicas. Realizar administrar contratar organizar explotar comerciar financiar todo tipo de actividades y negocios gastronómicos, confitería cafetería kiosco pizzería drugstore casa de lunch incluyendo la explotación y administración de locales bares restaurantes discos pools bowlings concesiones en clubes, parque balnearios, predios en general públicos o privados, municipales y/o provinciales, salón de baile con expedición despacho elaboración y servicio de todo tipo de productos alimenticios, comidas postres sándwiches, helados y bebidas inclusive bebidas alcohólicas en cualquier horario pudiendo funcionar dichos locales o establecimientos y/o estar abiertos al público

PRESIDENCIA DE LA NACION

SECRETARIA LEGAL Y TECNICA
DR. CARLOS ALBERTO ZANNINI
Secretario

DIRECCION NACIONAL DEL REGISTRO OFICIAL
DR. JORGE EDUARDO FEIJOÓ
Director Nacional

www.boletinoficial.gob.ar

e-mail: dnro@boletinoficial.gob.ar

Registro Nacional de la Propiedad Intelectual
Nº 812.152

DOMICILIO LEGAL
Suipacha 767-C1008AAO
Ciudad Autónoma de Buenos Aires
Tel. y Fax 5218-8400 y líneas rotativas

durante las veinticuatro horas del día, incluyendo la venta de golosinas, chocolates, alfajores, todo tipo de bebidas, comidas galletitas, cigarrillos y todo tipo de productos que se vendan en Kioscos, revistas diarios libros discos videos cassettes, compact disc, así como también la explotación de cualquier rubro de la rama gastronómica y toda clase de productos y artículos alimenticios.- b) Publicitarias: contratar explotar administrar realizar contratos de locación, de concesión de marcas, de publicidad dentro y fuera de los locales comerciales publicitar marcas enseñas logos productos publicitarios, comerciales, hacer negocios publicitarios exponer y/o vender comunicación publicitaria, gráfica visual, televisiva, editar magazines y/o publicaciones periódicas o no y toda clase de actividades anexas, derivadas o análogas que directamente se vinculen con este objeto.- La sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones inclusive las prescriptas por los artículos 1881 y concordantes del Código Civil y 9° del Decreto 5965/63.- 7) $ 12.000. 8) Directorio: de 1 a 5.- Plazo duración: 3 años. Presidente Salvador Mongenisio. Director Suplente Pedro Abelenda. Aceptaron los cargos.- Domicilio legal de la sociedad y especial de los directores en Av Cabildo 739 de CABA.- Se prescinde de la sindicatura 9) Cierra 31/12 de cada año.- Autorizada por Esc. del 12/01/2011. Fº 13 Reg. 2048.- Agostina Belén Silva.

Certificación emitida por: Daniela Pelizza. Nº Registro: 2048. Nº Matrícula: 4451. Fecha: 19/1/2011. Nº Acta: 005. Libro Nº: 5.

e. 26/01/2011 Nº 8998/11 v. 26/01/2011

CELTIS

SOCIEDAD ANONIMA

Expediente 1.672.007.- La asamblea extraordinaria del 20/12/10 reformó el articulo tercero del estatuto, ampliando el objeto social en el rubro agropecuaria, agregando lo siguiente: “Constituirse en garante, avalista o fiadora únicamente respecto a operaciones que hagan al desenvolvimiento de sus actividades agricologanaderas, inclusive hipotecando los inmuebles rurales de su propiedad”.- La autorización surge de la escritura 7, Fº 20, del 18/01/11, Registro 1372 de Capital Federal.- Escribano Rubén Jorge Orona, Matrícula 4273.

Escribano - Rubén Jorge Orona

e. 26/01/2011 Nº 9170/11 v. 26/01/2011

CERCO

SOCIEDAD ANONIMA

Expediente 1.620.951.- La asamblea extraordinaria del 20/12/10 reformó el articulo tercero del estatuto, ampliando el objeto social en el rubro agropecuaria, agregando lo siguiente: “Constituirse en garante, avalista o fiadora únicamente respecto de operaciones que hagan al desenvolvimiento de sus actividades agricologanaderas, inclusive hipotecando los inmuebles rurales de su propiedad”.- La autorización surge de la escritura 8, Fº 24, del 18/01/11, Registro 1372 de Capital Federal.- Escribano Rubén Jorge Orona, Matrícula 4273.

Escribano - Rubén Jorge Orona

e. 26/01/2011 Nº 9172/11 v. 26/01/2011

COLECCIONES BIRMANIA

SOCIEDAD ANONIMA

Rectificación de aviso de fecha 7/12/2010. Se extrajo del objeto social las palabras “fabricación elaboración”. Autorizada por escritura Nº 29 Fº 60 del 24/1/2011 Escribana Elizabeth Verónica Gutiérrez Registro 1670 CABA.

Escribana – Elizabeth Verónica Gutiérrez

e. 26/01/2011 Nº 10014/11 v. 26/01/2011

DARBA

SOCIEDAD ANONIMA

IGJ 26/6/02, Nº 6279, Lº 17, SA. Por acta de asamblea de fecha 24/4/09: a) Reforma del artículo 3º, modificando el objeto social: actividad inmobiliaria, mediante la compra, venta, permuta, fideicomiso, locación, arrendamiento, usufructo, comodato, explotación y acondicionamiento de toda clase de inmuebles y sus accesorios, sean urbanos o rurales, comerciales o industriales, depósitos, escritorios y terrenos y su subdivisión; fraccionamientos de inmuebles y de tierras, urbanizaciones con fines de explotación. La administración de inmuebles inclusive dentro del Regimenes de la Propiedad Horizontal. b) Aumentar el capital social de $ 721.891 a $ 1.061.892, sin reformar el estatuto. Autorizada: Julia Fernández DNI 30.089.751, escritura 260, del 7/12/10, Fº 669, Registro 523, Cap. Fed.

e. 26/01/2011 Nº 8879/11 v. 26/01/2011

DENO

SOCIEDAD ANONIMA

Por Acta de Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria. del 30/08/10; los accionistas de “Deno S.A.” resolvieron: Aumentar el Capital en la suma de $ 1.988.000.- y reformar el artículo cuarto así: 4º) Capital: El Capital Social se fija en la suma de $ 2.000.000.- Por vencimiento de sus mandatos, cesaron en sus cargos de Presidente y Director Suplente los señores Marcelo Adrian Dimuro y Beatriz Liza respectivamente; se formalizó la designación del directorio; y por Acta de Directorio del 1/09/10 se distribuyeron los cargos así: Presidente: Marcelo Adrian Dimuro, Directora Suplente: Beatriz Liza; ambos con domicilio especial en Arregui 6375, Capital Federal.- Maximiliano Stegmann, Abogado, Tº 68 Fº 594, Autorizado en Acta de Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria del 30/08/10.

Abogado - Maximiliano Stegmann

e. 26/01/2011 Nº 8831/11 v. 26/01/2011

DESCUBRILO

SOCIEDAD ANONIMA

Socios: Juan Manuel Pardo, argentino, nacido 2/2/82, soltero, DNI 29248833, Cuit 20292488336, empresario, domicilio Thomas Le Breton 5014, CABA; Gastón Leonardo Testa, argentino, empresario, nacido 1/6/84, soltero, DNI 31008796, Cuit 20310087964; y Cristian Leandro Testa, argentino, empresario, nacido 14/8/79, soltero, DNI 27537313, Cuit 20275373134, los dos últimos domicilio Infanta Isabel 3223 San Martín Pcia. Bs.As.; fecha 27/12/10; denominación: Descubrilo S.A. Domicilio: Av. Pueyrredón 468, piso 5, 0f. 28/29 CABA. Objeto: Comercialización de productos y servicios de venta en forma directa o a través de tercerización de otras empresas, implementación y ejecución se servicios de atención al cliente, de call o contact center, venta, telefónica, por internet, servicios de sms, o cualquier otro medio audiovisual. Ejercer representaciones, mandatos, consignaciones, comisiones y en general toda actividad de intermediación comercial vinculadas con el objeto social. Duración: 99 años. Capital: $ 12.000. Directorio: compuesto mínimo 1 máximo 5, mandato 3 ejercicios. Presidente: Gastón Leonardo Testa; Directores Suplentes: Juan Manuel Pardo y Cristian Leandro Testa, todos domicilio especial Av. Pueyrredón 468, piso 5, Of. 28/29 CABA. Sindicatura: Se prescinde. Cierre Ejercicio: 30/11 cada año. Apoderado Enrique Hugo Galera, según Escritura Nº 657 del 27/12/10.

Certificación emitida por: Ana María Valdez. Nº Registro: 1500. Nº Matrícula: 3697. Fecha: 18/01/2011. Nº Acta: 040. Libro Nº: 074.

e. 26/01/2011 Nº 9030/11 v. 26/01/2011

DORMS

SOCIEDAD ANONIMA

Escritura: 20/01/11. Hermelinda Graciela Cheves, argentina, nacida el 30/5/49, soltera, empleada, DNI 6143375, Rawson 217, 1º piso, departamento 4, CABA; y María Eugenia Berrondo, argentina, nacida el 11/7/72, soltera, relacionista pública, DNI 22824297, Gurruchaga 274, 20º piso, departamento 1, CABA. Sede: Gurruchaga 274, CABA. Duración: 99 años desde su inscripción. Objeto: Hotelería: Explotación de hoteles, hospedajes, hosterías, alojamiento, residencias estudiantiles y/o general, con o sin restaurante y bar, sus instalaciones, accesorios y/o complementarios.- Desempeño de mandatos y representaciones por cuenta de terceros de cualquier actividad, productos o bienes que se encuentren directamente relacionados con la hotelería u hospedaje en general. Capital: $ 15000. Administración: Entre 1 y 5 titulares por 3 años. Representación. Legal: Presidente o vicepresidente en su caso. Prescinde de sindicatura. Cierre: 31/12. Presidente: Maria Eugenia Berrondo y Suplente: Hermelinda Graciela Cheves, ambas con domicilio especial en la sede. Abogada autorizada por escritura 5 del 20/1/11, reg. 1212, CABA.

Abogada - Ana María Figueroa

e. 26/01/2011 Nº 8959/11 v. 26/01/2011

EASY WATER

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución. Escritura 9 del 20/1/11, Fº 23. Esc CABA María Monica Martín, Registro 1646 titular. Socios: Gustavo Carlos Ranucci, argentino, 2/1/57, divorciado 2º Stella Josefina Moreno, DNI 12.949.028, CUIT. 20-12949028-5, empresario, Av Belgrano 615, 4 piso, dpto “G”, CABA y Ezequiel Marcelo Barbeito, argentino, 2/3/66, casado 1º Fernanda Noelia Sala, DNI 17.856.684, CUIT. 23-17856684-9, empresario, Azcuénaga 179, 1 piso, dpto “B”, CABA. Denominación: Easy Water S.A. Duración: 99 años. Objeto: toda clase de negocios relacionados directa o indirectamente con la importación, exportación, venta, distribución, “franchising”, leasing, alquiler, fabricación y ensamble de Maquinas condensadoras de agua, repuestos y partes. Así como también la provisión del servicio técnico, mantenimiento y reparación de las mismas. Capital: $ 100.000. Cierre de Ejercicio: 31/12. Sindicatura: Prescinde. Administración: Directorio integrado por 1 a 5 miembros, con mandato de 3 ejercicios. Representación Legal: Presidente del directorio o vicepresidente en su caso.- Se designa director titular a Domingo Tomás Lanci, argentino, 16/6/81, soltero, DNI 28879031, CUIT. 20-28879031-1, Av Del Libertador 602, 23 piso, dpto B, CABA y director Suplente al socio Ezequiel Marcelo Barbeito. Ambos aceptan cargos y constituyen domicilio especial en la sede social sita en Carlos Pellegrini 1175, 7 piso, dpto A, CABA.- Firmado por: Florencia Turiaci, autorizada por escritura 9 del 20/1/11, Registro 1646, CABA.

Certificación emitida por: Ignacio Agustín Forns. Nº Registro: 1646. Nº Matrícula: 5125. Fecha: 20/1/2011. Nº Acta: 008. Libro Nº: 01.

e. 26/01/2011 Nº 8829/11 v. 26/01/2011

ESPIGON 12

SOCIEDAD ANONIMA

Por escritura del 19/1/11 se constituyó la sociedad. Socios: Victor David Sujarchuk, 8/11/61, D.N.I. 14.547.692, divorciado, Cabrera 4751, CABA; y Alejo Pablo Caporaso, 5/8/69, D.N.I. 21.003.554, casado, Migueletes 1089, piso 1, dpto A, CABA, ambos argentinos, empresarios; Servicios Fiduciarios Inmobiliarios S.A., sede Avenida Roque Sáenz Peña 995, piso 5, oficina D, Cap. Fed. inscripta en la Inspección General de Justicia bajo el Nº 12527, libro 40, tomo - de S.A.; Plazo: 99 años; Objeto: desarrollo, construcción y comercialización de edificios por el régimen de la Ley Nacional de Propiedad Horizontal y en general todo tipo de inmuebles. Compraventa, permuta, alquiler y arrendamiento de propiedades inmuebles, inclusive las comprendidas bajo el Régimen de propiedad Horizontal, así como también toda clase de operaciones inmobiliarias, incluyendo el fraccionamiento y posterior loteo de parcelas destinadas a vivienda, y la urbanización de clubes de campo y parques industriales. Organizar las actividades necesarias para efectuar la administración fiduciaria de fideicomisos de administración con facultades inmobiliarias. Adquirir el dominio fiduciario de todo tipo de inmuebles, percibir los aportes de los fiduciantes y el producido de la venta de las propiedades inmuebles a los adquirentes, realizar los pagos que se requieran para la realización de las obras y proyectos objeto de cada uno de los fideicomisos que se administren, transferir a los adquirentes y/o a los beneficiarios y/o sus cesionarios las propiedades inmuebles que le correspondan según los instrumentos que oportunamente se otorguen. Las actividades que lo requieran serán ejercidas por profesional con titulo habilitante; Capital: $ 50.000; Cierre de ejercicio: 31/12; Presidente: Victor David Sujarchuk y Director Suplente: Rodrigo Martín Gamarci, ambos con domicilio especial en la sede; Sede: Blanco Encalada 1451, piso 6, dpto 603, CABA. Firmado María Constanza Monterubbianesi, autorizado por escritura Nº 33 del 19/1/11 registro 536.

Certificación emitida por: María Lorena Tomasino. Nº Registro: 536. Nº Matrícula: 5046. Fecha: 20/01/2011. Nº Acta: 044. Libro Nº: 021.

e. 26/01/2011 Nº 9221/11 v. 26/01/2011

FLOR AMARILLA

SOCIEDAD ANONIMA

Socios: Fausto Pagnan, italiano, casado, empresario, nacido el 18/4/48, pasaporte italiano Y260740, domiciliado en Vía Dondi Dall’Orologio 6, Padova, Italia y Raúl Felipe Ferrari Costa, argentino, casado, abogado, nacido el 20/7/52, DNI 10.141.075, domiciliado en Av. Santa Fe 1555 piso 3 “A” CABA. Constitución: 18/1/11; Domicilio: Juncal 754 piso 1 “14” CABA; Capital: $ 20.000; Objeto: a) Agropecuarias: En todas sus manifestaciones, comprendiendo los negocios de agricultura, fruticultura, huerta, viveros agrícolas y forestales, explotación de bosques, negocios ganaderos de todo tipo, administración y explotación de campos, tambos, cabañas, granjas avícolas y apícolas, la realización para sí o para terceros de laboreos, siembras, fumigaciones, la prestación de servicios de riego, la realización de actividades de agriturismo y en general la realización de toda actividad tendiente a obtener recursos de la explotación rural; b) Industrial: Mediante la explotación en todas sus formas del ramo de la industria agropecuaria y láctea y c) Comerciales: Relacionados con la actividad agropecuaria y láctea, comprendiendo la compraventa, depósito, transporte y distribución, consignación, acopio, importación y exportación de toda clase de productos derivados de tal actividad, como así también el ejercicio de representaciones de personas o sociedades nacionales o extranjeras, relacionadas en el objeto social. Plazo: 99 años desde su inscripción en el RPC; Administración: Directorio de 1 a 5 miembros con mandato por 3 ejercicios. Representación Legal: Presidente del Directorio o Vicepresidente en forma indistinta. Se prescinde de Sindicatura. Se designó el siguiente Directorio: Presidente Fausto Pagnan, Vicepresidente Raúl Felipe Ferrari Costa, Director Titular Daniel Francisco Peraudo y Director Suplente Arturo Luis Emilio Boudou, quienes fijaron domicilio especial en Juncal 754 piso 1 “14” CABA. Cierre del Ejercicio: 31/12. Ignacio Quiroga autorizado por escritura 76 del 18/1/11 pasada al folio 382 del Registro 15 de CABA.

Certificación emitida por: Eliana A. Hubaide. Nº Registro: 718. Nº Matrícula: 4925. Fecha: 20/01/2011. Nº Acta: 177. Libro Nº: 016.

e. 26/01/2011 Nº 9037/11 v. 26/01/2011

GALITOR ARGENTINA

SOCIEDAD ANONIMA

1) Gustavo Omar Cortes, ingeniero forestal, 6-2-60, DNI 13766311, María Guadalupe, abogada, 26-7-74, DNI 24001793, argentinos, solteros, Piedras 1005 Piso 7º Departamento A C.A.B.A., Galitor Trading INC. inscripta en la I.G.J. el 26-11-2010 bajo el No 1333 del Libro 59 Tomo B de estutos extranjeros. 2) 10-1-2011 3) 99 años 4) $ 100.000 5) 31/5 6) Alsina 1760 Piso 10° Oficina 41 C.A.B.A. 7) Presidente 8) Por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros: instalación y explotación de viveros, producción y venta de plantas y semillas, forestación en terrenos propios y ajenos, compra y venta de insumos agropecuarios, instalación y explotación de cultivos agrícolas, importación y exportación de todos los productos que se han relacionado. Desarrollo y comercialización de tecnologías para la producción de viveros y producción agrícola. Producción de alimentos frescos y procesados de origen agrícola. Podrá administrar bienes de sociedades o de particulares, pudiendo arrendar, explotar por cuenta propia o de terceros, toda clase de bienes muebles o inmuebles, urbanos o rurales, semovientes, derechos, acciones, valores, obligaciones de entidades públicas y privadas y en general, realizar todas las operaciones comerciales o no, necesarias o convenientes para el cumplimiento de los objetivos indicados. Podrá registrarse en todas las reparticiones públicas municipales, provinciales y nacionales como proveedores del estado, presentarse a licitaciones privadas o públicas ya sea Nacionales, Provinciales, Municipales o de entidades autónomas autárquicas o mixtas y empresas particulares y dedicarse a cualquier otra actividad que directamente se encuentre relacionada con el objeto social. 9) Directorio: 1 a 5 miembros. Prescinde Sindicatura. Presi-

dente: Gustavo Omar Cortés Vicepresidente: Fabián Gustavo Ronis Director Suplente: María Guadalupe Marco, todos domicilio especial en Alsina 1760 Piso 10º Oficina 41 C.A.B.A. Julio Cesar Jimenez, contador,To 79 Fo 71, autorizado, por escritura pública No 13 del 10-1-2011.

e. 26/01/2011 Nº 10006/11 v. 26/01/2011

GASES POMPEYA

SOCIEDAD ANONIMA

(Nº 11.852, Lº 117, Tº A de S.A.). Se hace saber que por Asamblea General Extraordinaria de Accionistas de Gases Pompeya S.A. del 21.12.2010, se resolvió reformar el art. 2º, ampliando el plazo de vigencia de la Sociedad hasta el 11 de diciembre de 2030, y el art. 4º del Estatuto Social. La firmante del texto está autorizada por la Asamblea General Extraordinaria de fecha 21.12.2010.

Abogada - María Eugenia Urbani

e. 26/01/2011 Nº 8889/11 v. 26/01/2011

GENERACION FRIAS

SOCIEDAD ANONIMA

Comunica que por Acta de Asamblea General Ordinaria y Extraordinardia de fecha 5 de noviembre de 2010, se ha resuelto reformar los Artículos Octavo del Estatuto Social modificando el régimen de representación de la sociedad y fijando en un mínimo de cinco y un máximo de nueve el número de Directores Titulares, pudiendo la Asamblea designar igual o menor número de Suplentes. Asimismo, se ha resuelto reformar el Artículo Sexto modificando el régimen de transferencia de las acciones de acuerdo a lo establecido por el Artículo 214 de la Ley 19.550 y reglamentando el régimen de bonos de goce de participación para el personal según lo establecido por el Artículo 230 de la Ley 19.550. Se ha resuelto reformar el Artículo Décimo Segundo del Estatuto Social estableciendo quórum y mayorías especiales para el tratamiento de diversas cuestiones de competencia de la Asamblea. Por último, se ha resuelto aprobar el texto ordenado del Estatuto Social. Fdo. Claudio Gastón Mayorca. Abogado. Tº 103 Fº 910 C.P.A.C.F. Autorizado por Acta de Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de fecha 5 de noviembre de 2010.

Abogado - Claudio G. Mayorca

e. 26/01/2011 Nº 8884/11 v. 26/01/2011

GENERACION INDEPENDENCIA

SOCIEDAD ANONIMA

Comunica que por Acta de Asamblea General Ordinaria y Extraordinardia de fecha 4 de noviembre de 2010, se ha resuelto reformar el Artículo Octavo del Estatuto Social modificando el régimen de representación de la sociedad y fijando en un mínimo de cinco y un máximo de nueve el número de Directores Titulares, pudiendo la Asamblea designar igual o menor número de Suplentes. Asimismo, se ha resuelto reformar el Artículo Sexto modificando el régimen de transferencia de las acciones de acuerdo a lo establecido por el Artículo 214 de la Ley 19.550 y reglamentando el régimen de bonos de goce de participación para el personal según lo establecido por el Artículo 230 de la Ley 19.550. Se ha resuelto reformar el Artículo Duodécimo del Estatuto Social estableciendo quórum y mayorías especiales para el tratamiento de diversas cuestiones de competencia de la Asamblea. Por último, se ha resuelto aprobar el texto ordenado del Estatuto Social. Fdo. Claudio Gastón Mayorca. Abogado. Tº 103 Fº 910 C.P.A.C.F. Autorizado por Acta de Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de fecha 4 de noviembre de 2010.

Abogado - Claudio G. Mayorca

e. 26/01/2011 Nº 8873/11 v. 26/01/2011

GENERACION MEDITERRANEA

SOCIEDAD ANONIMA

Comunica que por Acta de Asamblea General Extraordinaria de fecha 9 de agosto de 2010, se ha modificado el Artículo Quinto del Estatuto Social el cual quedó redactado de la siguiente manera: Artículo Quinto: El capital social es de $ 76.200.073 (pesos setenta y seis millones doscientos mil setenta y tres) representado por 76.200.073 acciones ordinarias nominativas no endosables de valor nominal $ 1 cada una y con derecho a 1 (un) voto por acción. Fdo. Claudio Gastón Mayorca. Abogado. Tº 103 Fº 910 C.P.A.C.F. Autorizado por Acta de Asamblea General Extraordinaria de fecha 9 de agosto de 2010.

Abogado - Claudio G. Mayorca

e. 26/01/2011 Nº 8870/11 v. 26/01/2011

GENERACION MEDITERRANEA

SOCIEDAD ANONIMA

Comunica que por Acta de Asamblea General Ordinaria y Extraordinardia de fecha 5 de noviembre de 2010, se ha resuelto reformar los Artículos Octavo, Noveno, Undécimo, Décimo Tercero y Décimo Quinto del Estatuto Social modificando el régimen de representación de la sociedad y fijando en un mínimo de cinco y un máximo de nueve el número de Directores Titulares, pudiendo la Asamblea designar igual o menor número de Suplentes. Asimismo, se ha resuelto reformar el Artículo Sexto modificando el régimen de transferencia de las acciones de acuerdo a lo establecido por el Artículo 214 de la Ley 19.550 y reglamentando el régimen de bonos de goce de participación para el personal según lo establecido por el Artículo 230 de la Ley 19.550. Se ha resuelto reformar el Artículo Décimo Octavo del Estatuto Social estableciendo quórum y mayorías especiales para el tratamiento de diversas cuestiones de competencia de la Asamblea. Se ha resuelto modificar el Artículo Decimo Sexto referido a la Sindicatura de la Sociedad. Se ha resuelto modificar el Artículo Décimo Noveno del Estatuto Social sin modificarse la fecha de cierre del ejercicio económico. Por último, se ha resuelto aprobar el texto ordenado del Estatuto Social. Fdo. Claudio Gastón Mayorca. Abogado. Tº 103 Fº 910 C.P.A.C.F. Autorizado por Acta de Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de fecha 5 de noviembre de 2010.

Abogado - Claudio G. Mayorca

e. 26/01/2011 Nº 8868/11 v. 26/01/2011

GENERACION RIOJANA

SOCIEDAD ANONIMA

Comunica que por Acta de Asamblea General Ordinaria y Extraordinardia de fecha 5 de noviembre de 2010, se ha resuelto reformar los Artículos Octavo del Estatuto Social modificando el régimen de representación de la sociedad y fijando en un mínimo de cinco y un máximo de nueve el número de Directores Titulares, pudiendo la Asamblea designar igual o menor número de Suplentes. Asimismo, se ha resuelto reformar el Artículo Sexto modificando el régimen de transferencia de las acciones de acuerdo a lo establecido por el Artículo 214 de la Ley 19.550 y reglamentando el régimen de bonos de goce de participación para el personal según lo establecido por el Artículo 230 de la Ley 19.550. Se ha resuelto reformar el Artículo Décimo Segundo del Estatuto Social estableciendo quórum y mayorías especiales para el tratamiento de diversas cuestiones de competencia de la Asamblea. Por último, se ha resuelto aprobar el texto ordenado del Estatuto Social. Fdo. Claudio Gastón Mayorca. Abogado. Tº 103 Fº 910 C.P.A.C.F. Autorizado por Acta de Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de fecha 5 de noviembre de 2010.

Abogado - Claudio G. Mayorca

e. 26/01/2011 Nº 8880/11 v. 26/01/2011

GEODIS WILSON ARGENTINA

SOCIEDAD ANONIMA

Por Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria Nº 55 del 27/12/10, se resolvió aumentar el capital social, llevándolo de $ 1.628.985 a $ 11.949.774 y reformar en consecuencia el Artículo 4º del estatuto social. Firmado: Luciana Nahabetian, abogada, inscripta al Tº 83 Fº 407 del C.P.A.C.F., autorizada por acta de Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria Nº 55 del 27/12/10.

Abogada - Luciana Nahabetian

e. 26/01/2011 Nº 9025/11 v. 26/01/2011

GF IMPULSO

SOCIEDAD ANONIMA

Aviso complementario de fecha 28/10/2010. Por escritura 320 del 28/12/2010 modifica articulo tercero: Constructora inmobiliaria; compra venta permuta arrendamiento fraccionamiento loteo administración de inmuebles urbanos suburbanos y rurales; proyectos dirección administración financiamiento y realización de obras públicas y privadas de cualquier naturaleza, viviendas individuales y colectivas parques industriales barrios caminos y la pavimentación urbanización y mensura y Inversiones o aportes de capital a particulares empresas o sociedades constituidas o a constituirse; tomar y otorgar préstamos en moneda nacional o extranjera a corto o largo plazo con o sin garantías descontar negociar títulos valores. Quedan excluidas todas las operaciones contempladas por la Ley de Entidades Financieras. Las prestaciones que lo requieran serán realizadas por profesionales especializados con título habilitante en razón de la materia. Escribana María Teresa Grieco autorizada por escritura de fecha 28/12/2010 del registro 1808 a mi cargo

e. 26/01/2011 Nº 9067/11 v. 26/01/2011

GREAT CENTE ARGENTINA

SOCIEDAD ANONIMA

Comunica que según Asamblea del 15.10.2010, se resolvió aumentar el capital social en $ 340.000, elevándolo de $ 13.589.473 a $ 13.929.473 y se reformó el artículo cuarto del estatuto social. Capital social: $ 13.929.473. Santiago Lopez Aufranc, en carácter de autorizado según Asamblea del 15.10.2010.

Abogado - Santiago López Aufranc

e. 26/01/2011 Nº 9004/11 v. 26/01/2011

GREAT CENTE ARGENTINA

SOCIEDAD ANONIMA

Comunica que según Asamblea del 24.06.2010, se resolvió aumentar el capital social en $ 746.304, elevándolo de $ 12.563.277 a $ 13.309.581 y se reformó el artículo cuarto del estatuto social. Capital social: $ 13.309.581. Santiago Lopez Aufranc, en carácter de autorizado según Asamblea del 24.06.2010.

Abogado - Santiago López Aufranc

e. 26/01/2011 Nº 9006/11 v. 26/01/2011

GREAT CENTE ARGENTINA

SOCIEDAD ANONIMA

Comunica que según Asamblea del 28.10.2010, se designó como Presidente a Rodolfo Aníbal Pereyra y como Directores Titulares a Horacio Rafael Viñas y Raúl Gomes Cornelio Kanhama hasta la finalización del ejercicio que cerrará el 28.02.2013. Todos con domicilio especial en Alicia Moreau de Justo 1080, piso 4º, Departamento 190/198, C.A. Bs. As.; y se aceptó la renuncia de Horacio Rafael Viñas a su cargo de Director Suplente; y se reformó el Artículo 8º del Estatuto respecto de la designación de Directores Suplentes; y se reformó el Artículo 11º del Estatuto respecto de la constitución del órgano de fiscalización. Santiago Lopez Aufranc, en carácter de autorizado según Asamblea del 28.10.2010.

Abogado - Santiago López Aufranc

e. 26/01/2011 Nº 9010/11 v. 26/01/2011

GREAT CENTE DE PLATA

SOCIEDAD ANONIMA

Comunica que según Asamblea del 13.08.2010, se resolvió aumentar el capital social en $ 7.784, elevándolo de $ 9.358.468 a $ 9.366.252 y se reformó el artículo cuarto del estatuto social. Capital social: $ 9.366.252. Santiago Lopez Aufranc, en carácter de autorizado según Asamblea del 13.08.2010.

Abogado - Santiago López Aufranc

e. 26/01/2011 Nº 9002/11 v. 26/01/2011

GUATE

SOCIEDAD ANONIMA

En Edicto Nº 142366/10 de fecha 23/11/10 debe leerse en Constructora en el Art. Tercero: La administración y realización de construcciones Publicas o privadas. Apoderada por Escritura 493 del 12/11/10.

Rosario del Carmen Puebla

Certificación emitida por: Alejandro R. Noseda. Nº Registro: 1545. Nº Matrícula: 3428. Fecha: 21/1/2011. Nº Acta: 155. Libro Nº: 81.

e. 26/01/2011 Nº 8993/11 v. 26/01/2011

IVECO ARGENTINA

SOCIEDAD ANONIMA

RPC Córdoba Nº 2013, Fº 7955, Tº 32 29/12/1980. Por acta de asamblea del 17/12/10 se resolvió: a) el cambio de jurisdicción de la ciudad de Córdoba, provincia de Córdoba, a la Ciudad de Buenos Aires, reformando el artículo 1º del estatuto social; y b) el cambio del domicilio social a Carlos María della Paolera 297 piso 24 CABA.- Autorizada: Julia Fernández. DNI 30.089.751, escritura Nº 14, Folio 40, Registro 614, Cap. Fed.

e. 26/01/2011 Nº 8874/11 v. 26/01/2011

JJ COBRANZAS

SOCIEDAD ANONIMA

1) Juan Carlos Serafín Rodríguez, Presidente, 25/5/31, DU 4070031, La Pampa 2654, 4º A y José Barasch, Director Suplente, 8/6/31, DU 4.072.561, Vera 918 3º "F", ambos argentinos, casados, contadores y de CABA. 2) JJ Cobranzas SA 3) 99 años. 4) (i) Compra, venta y permuta de toda clase de títulos, acciones y valores públicos y privados, todo tipo de participaciones en empresas mediante inversiones de capital, o préstamos; (ii) Adquirir y/o mantener participaciones accionarias en sociedades por acciones existentes o a crearse; (iii) Otorgar y recibir dinero en préstamo, con o sin garantía, constituir o transferir hipotecas, prendas y todo otro derecho real; (iv) Financiar negocios comerciales e industriales. Efectuar inversiones de cualquier naturaleza, incluyendo pero no limitándose a bonos, títulos y valores públicos y privados o cualquier especie de valor mobiliario; (v) Efectuar todo tipo de cobranzas judiciales o extrajudiciales. Realizar en general toda operación de índole financiera o de inversión, con exclusión de las actividades comprendidas en la Ley de Entidades Financieras ley 21.526 y en la ley 18.061 y toda otra que requiera concurso público. 5) $ 50000. 6) 1 a 5, 3 años. 7) 31/12. 8) Domicilio especial directores y sede social Hipólito Yrigoyen 1516, piso 3º, Oficina "K", CABA. Autorizado por escritura Nº 6 del 12/1/2011 Registro 26 CABA.

Abogado – Juan Pablo di Tullio

e. 26/01/2011 Nº 10032/11 v. 26/01/2011

JOROSUBA

SOCIEDAD ANONIMA

Se comunica que por escritura pública número seiscientos sesenta y nueve del 29/12/2010 se constituyó Jorosuba S.A., Accionistas: Los cónyuges Rosarno José de 61 años, argentino, comerciante, D.N.I. 8.076.993, C.U.I.T. 20-08076993-9 y Ballesta Susana Beatriz de 56 años, argentina, comerciante, DNI 11.554.680, CUIT: 27-11554680-0, ambos domiciliados en Gregorio de Laferrere 4846 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Duración es de 99 años desde su inscripción en el Registro Público de Comercio. Objeto: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros las siguientes actividades: la explotación y desarrollo de negocios del ramo gastronómico, tales como restaurantes, pizzerías, confiterías, bar, casas de té, despacho de bebidas; incluida la elaboración de toda clase de comidas y servicios de lunch, en salones propios o a domicilio. Las actividades descriptas podrán ser realizadas por cuenta propia o a traves de franquicias, concesiones u otras formas de colaboración que resulten adecuadas. Capital Social: $ 12.000,00, dividido en 1200 acciones ordinarias nominativas no endosables de $ 10,00 cada una y con derecho a un voto por acción. Rosarno José 960 acciones por $ 9.600,00; Ballesta Susana Beatriz 240 acciones por $ 2.400,00. La dirección y administración de la sociedad estará a cargo de un Directorio compuesto por el número de miembros que fije la asamblea entre un mínimo de uno y un máximo de cinco titulares, con mandato por tres ejercicios. Representación legal de la sociedad y uso de la firma social ejercida por el presidente del Directorio. La Sociedad prescinde de sindicatura. Ejercicio Social cierra el 31/05 de cada año. Sede Social: Av. Nazca 575/579 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Se designa Presidente: José Rosarno y Directora suplente: Susana Beatriz Ballesta ambos constituyendo domicilio especial en la Avenida Nazca 575/579 de esta Ciudad. Se autoriza en el acto constitutivo de fecha 29/12/2010 a suscribir el presente

aviso al Contador Público Alvarez Marcelo Fernando, Tomo 241 Folio 88 (CPCECABA), DNI 23.249.500. El Autorizado.

Contador - Marcelo Fernando Alvarez

e. 26/01/2011 Nº 9042/11 v. 26/01/2011

KHAWULEZA ARGENTINA

SOCIEDAD ANONIMA

Comunica que según Asamblea del 28.10.2010, se designó como Presidente a Rodolfo Aníbal Pereyra y como Directores Titulares a Horacio Rafael Viñas y Raúl Gomes Cornelio Kanhama hasta la finalización del ejercicio que cerrará el 28.02.2013. Todos con domicilio especial en Alicia Moreau de Justo 1080, piso 4º, Departamento 190/198, C.A. Bs. As.; y se aceptó la renuncia de Horacio Rafael Viñas a su cargo de Director Suplente; y se reformó el Artículo 8º del Estatuto respecto de la designación de Directores Suplentes; y se reformó el Artículo 11º del Estatuto respecto de la constitución del órgano de fiscalización. Santiago Lopez Aufranc, en carácter de autorizado según Asamblea del 28.10.2010.

Abogado - Santiago López Aufranc

e. 26/01/2011 Nº 8995/11 v. 26/01/2011

KHAWULEZA ARGENTINA

SOCIEDAD ANONIMA

Comunica que según Asamblea del 04.11.2010, se resolvió aumentar el capital social en $ 19.700, elevándolo de $ 11.962.654 a $ 11.982.354 y se reformó el artículo cuarto del estatuto social. Capital social: $ 11.982.354. Santiago Lopez Aufranc, en carácter de autorizado según Asamblea del 04.11.2010.

Abogado - Santiago López Aufranc

e. 26/01/2011 Nº 8999/11 v. 26/01/2011

KHAWULEZA DE PLATA

SOCIEDAD ANONIMA

Comunica que según Asamblea del 04.11.2010, se resolvió aumentar el capital social en $ 31.520, elevándolo de $ 3.797.225 a $ 3.828.745 y se reformó el artículo cuarto del estatuto social. Capital social: $ 3.828.745. Santiago Lopez Aufranc, en carácter de autorizado según Asamblea del 04.11.2010.

Abogado - Santiago López Aufranc

e. 26/01/2011 Nº 8994/11 v. 26/01/2011

LUTECIA AMERICAS

SOCIEDAD ANONIMA

La Asamblea Ordinaria del 24/04/2010 resolvió nombrar: Presidente a Benoît Yves Louis Berneron, DNI 93.923.575, domicilio real en Maure 1614 piso 10 C.A.B.A.; Vicepresidente a Philippe Gabriel Bernard Rolet, DNI 93.941.457, domicilio real en Alzaga 4135, Chacras de Coria, Mendoza; Director Suplente a Rodolfo Paolucci, DNI 22.412.462; todos fijan domicilio especial en Juncal N° 1196, piso 2° de C.A.B.A. La Asamblea Extraordinaria del 20/08/2010 resolvió: i) aumentar el capital social de $40.000 a $800.000; ii) modificar el artículo 4° del estatuto social. Dra. María Amelia Moyano Crespo, C.P.N. T° 282 F° 96 del C.P.C.E.C.A.B.A. autorizada por Actas de Asamblea Ordinaria del 24/04/2010 y de Asamblea Extraordinaria del 20/08/2010.

Contadora – María Amelia Moyano Crespo

Legalización emitida por: Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Fecha: 23/12/2010. Número: 476988. Tomo: 0282. Folio: 096

e. 26/01/2011 N° 8812/11 v. 26/01/2011

MAS VISION LATINOAMERICA

SOCIEDAD ANONIMA

(IGJ N° 1.746.251) Comunica que por asamblea, extraordinaria del 20/01/2011 se modificó el artículo 7° del Estatuto, por lo que la representación legal estará a cargo del presidente, o en caso de ausencia, enfermedad o impedimento, a cargo de dos directores que deberán actuar en forma conjunta. Clara Vela - Autorizada por acta de asamblea del 20/01/2011.

Abogada – Clara Vela

e. 26/01/2011 N° 9988/11 v. 26/01/2011

MEDICOS VASCULARES

SOCIEDAD ANONIMA

Socios: Rubén Kevorkian, argentino, médico, nacido 22/5/61, divorciado de sus primeras nupcias con Diana Mariela Mouratian, DNI 14015278, Cuit 20140152782, domicilio Av. Córdoba 4761, piso 18, dpto. D CABA, Oscar Octavio Carlevaro, argentino, médico, nacido 21/8/63, casado primeras nupcias con Estela Adriana Feigelson, DNI 16580018, Cuit 20165800185, domicilio Dorrego 2687, piso 5, dpto. A, CABA, y Sergio Andrés Centeno, argentino, médico, nacido 26/12/62, casado primeras nupcias con Patricia Liliana Negri, DNI 16097650, Cuit 20160976501, domicilio Calle 488 Nº 2179, La Plata, Pcia. Bs. As.; fecha 26/10/10; denominación: Medicos Vasculares S.A. Domicilio: Lavalle 715, piso 2, Of. B CABA. Objeto: 1) De la salud: a) Todas las prestaciones médico asistenciales contenidas en el Nomenclador Nacional de Prestaciones Médicas y Sanatoriales y todas aquellas que se incorporasen en el futuro al mismo, incluyendo el caso de prácticas programadas por urgencias, tanto en el régimen ambulatorio e institucional, como en el de la internación y en la totalidad de las especialidades clínicas y quirúrgicas, incluyendo elementos, materiales e instrumental, descartables o no, como así también la provisión de medicamentos a pacientes ambulatorios y en internación, drogas, sustancias o materiales y medios biológicos y equipos necesarios para los servicios auxiliares de diagnósticos, tratamiento e investigaciones médicas. Las prestaciones serán las correspondientes a todos los niveles de complejidad, principalmente prácticas de hemodinamia, cirugía cardiovascular, angioplastia transluminal, cirugía vascular periférica, cardiocirugía, terapia radiante, medicina nuclear, cámara gama, resonancia magnética y TAC. b) Programación y realización de toda clase de representaciones, mandatos, agencias, comisiones, consignaciones, gestiones de negocios y administración, como así también toda clase de locaciones y servicios, estudios y/o asesoramientos relacionados con las actividades antes descriptas. Además la sociedad podrá realizar las actividades anexas, complementarias, derivadas y/o vinculadas a las que constituyen su objeto principal, incluso la compra, venta, cesión a cualquier título, transferencia, financiación, alquiler de los bienes y/o elementos necesarios para el cumplimiento de sus fines, incluyendo la posibilidad de abrir sucursales, asientos y/o representaciones en el país y/o en el exterior. c) Estudios en investigación científica y/o tecnológicas vinculadas al quehacer sanatorial ya sea directamente o fomentándola a través de los mecanismos más adecuados a su fin. h) Consultoría en general en el área de la salud, incluyendo el asesoramiento, relevamiento de datos, preparación de estadísticas e informes. Auditoría de prestaciones médico-asistenciales. La administración de aranceles y coseguros, administración sanitaria y procedimientos estadísticos. Todos los servicios consignados y a efectuar, lo serán siempre por profesional debidamente habilitado para la práctica que presten. 2) Educación Médica: Mediante actividades docentes vinculadas al campo de la salud tales como organizar publicaciones, congresos, cursos, jornadas y actividades afines, por medios orales, escritos y electrónicos. 3) Comercialización: Mediante la importación, exportación, compra, venta, distribución, consignación, comisión, franchising, representación, por mayor, menor y/o al público de toda clase de bienes, servicios, mercaderías, elementos de bienes de uso y/o consumo en general, en especial toda clase de artículos y equipos destinados al uso médico. Duración: 99 años. Capital: $ 40.000. Directorio: compuesto mínimo 1 máximo 5, mandato 3 ejercicios. Presidente: Oscar Octavio Carlevaro; Vicepresidente: Rubén Kervorkian; Director Suplente: Sergio Andrés Centeno, todos domicilio especial Lavalle 715, piso 2, 0f. B CABA. Sindicatura: Se prescinde. Cierre Ejercicio: 31/10 cada año. Apoderado Enrique Hugo Galera, según Escritura Nº 537 del 26/10/10.

Certificación emitida por: Ana María Valdez. Nº Registro: 1500. Nº Matrícula: 3697. Fecha: 18/01/2011. Nº Acta: 041. Libro Nº: 074.

e. 26/01/2011 Nº 9035/11 v. 26/01/2011

MERAK KNORR CLIMATIZACION

SOCIEDAD ANONIMA

Comunica que por Asamblea Ordinaria y Extraordinaria del 25/11/10, se resolvió: a) prescindir de la Sindicatura; b) reducir a 1 ejercicio el plazo de duración de los directores; y c) establecer que la representación legal de la sociedad será ejercida por el Presidente o Vicepresidente del Directorio en caso de ausencia o impedimento del primero. Como consecuencia de ello se reformaron los artículos 7, 8, 11, 12, 16 y se redactó un texto ordenado de sus estatutos. Ignacio Quiroga autorizado por escritura número 21 del 06/1/11 pasada al folio 105 del Registro 15 de Cap. Fed.

Certificación emitida por: Ernesto J. Tissone. Nº Registro: 15. Nº Matrícula: 4386. Fecha: 19/01/2011. Nº Acta: 025. Libro Nº: 206.

e. 26/01/2011 Nº 9040/11 v. 26/01/2011

MINERA TROMEN

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber que por Acta de Asamblea General Extraordinaria Nº 3 del 18 de enero de 2011 se resolvió: 1) Aumentar el capital social por la suma de $ 1.695.750, o sea de $ 25.000 a $ 1.720.750, estando el aumento compuesto de 1.695.750 acciones ordinarias, nominativas no endosables, con derecho a un voto por acción y de $ 1 valor nominal cada una y 2) Reformar el Artículo Cuarto del Estatuto Social. Firmado: Angeles Novillo Saravia, inscripta al Tomo 84, Folio 119 del CPACF, autorizada por Acta de Asamblea General Extraordinaria Nº 3 del 18 de enero de 2011.

Abogada - Angeles Novillo Saravia

e. 26/01/2011 Nº 9187/11 v. 26/01/2011

PETROQUIMICA ARGENTINA

SOCIEDAD ANONIMA

Se comunica de acuerdo a lo establecido en el artículo 10 de la Ley 19.550 que la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas celebrada el día 21 de Enero de 2010 resolvió por, unanimidad: 1) modificar el Artículo 8° del Estatuto Social a tenor del siguiente texto: "Artículo octavo. La dirección, y administración, de la sociedad está a cargo de un Directorio integrado por uno a cinco titulares, pudiendo la asamblea elegir igual o menor número de suplentes, los que se incorporarán al Directorio por el orden de designación. Los directores titulares y suplentes tendrán mandato por tres (3) ejercicios y serán elegidos por la Asamblea General Ordinaria, la cual podrá asimismo removerlos, por mayoría de votos de la Asamblea General Ordinaria. Las Asambleas Ordinarias y Extraordinarias serán convocadas por el Directorio a pedido de los accionistas que representen por lo menos el 5% del total del capital social, las cuales deberán celebrarse en el plazo máximo de treinta días de recibida la solicitud de convocatoria. Si el Directorio no convocase dichas Asambleas dentro del quinto día hábil de recibida la solicitud, las mismas serán convocadas por el órgano de fiscalización. En caso de ausencia o impedimento de un director titular, éste será reemplazado por el director suplente designado a este efecto por la Asamblea. El Directorio en su primera reunión, deberá designar un Presidente y un Vicepresidente de entre los directores designados por la Asamblea Ordinaria. La representación legal de la sociedad corresponde al Presidente del Directorio o al Vicepresidente en caso de ausencia o impedimento del Presidente. Para el caso de encontrarse ausente el Presidente y el Vicepresidente, el Directorio podrá autorizar la actuación de uno o más directores para el ejercicio de la representación legal por el tiempo limitado que dure la ausencia del Presidente y Vicepresidente. La comparecencia del Vicepresidente a cualquiera de los actos administrativos judiciales o societarios que, requieran la presencia del Presidente, supone la ausencia de éste último y obliga a la sociedad sin necesidad de comunicación o justificación alguna. La representación en juicio de la sociedad como actora, demandada, absolvente o en cualquier otro carácter, así como en cualquier instancia laboral, administrativa o judicial estará a cargo de cualquiera de los directores que indique el Directorio o de los apoderados que designe el Directorio con carácter general o especial. Las reuniones de Directorio se celebrarán en jurisdicción del domicilio legal y en el exterior. El Directorio funciona con la presencia de la mayoría absoluta de sus miembros y resuelve por mayoría de votos presentes. En el supuesto que el número de directores designados sea par y en caso de empate, el Presidente tendrá voto de desempate. El Directorio también podrá celebrar sus reuniones con sus miembros comunicados entre si mediante videoconferencia, computándose a los efectos del quórum tanto los directores presentes como los que participan a distancia. Las actas de estas reuniones serán confeccionadas y firmadas dentro de los cinco (5) días hábiles de celebrada la reunión por los directores y síndicos presentes. En Síndico, o en su caso los miembros de la Comisión Fiscalizadora deberán dejar expresa constancia en el acta de los nombres de los directores que han participado a distancia y la regularidad de las decisiones adoptadas en el curso de la reunión. El acta consignará las manifestaciones tanto de los directores presentes como de los que participen a distancia y sus votos con relación a cada resolución adoptada. La remuneración del Directorio será fijada por la asamblea". Se deja constancia que el firmante de este aviso se encuentra autorizado para efectuar la presente publicación conforme surge del acta de Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de fecha 21 de Enero de 2010.

Abogada – Florencia Zamudio

e. 26/01/2011 Nº 8925/11 v. 26/01/2011

PIAROS

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución: Escritura 9 del 21/01/2011, Folio 16, Registro 886 Cap. Fed. Socios: Víctor José Darío Grassi, argentino, 4/12/1972, casado, DNI 23.164.518, CUIT 20-23164518-8, ingeniero agrónomo, con domicilio en 12 de Octubre 2938, Saladillo, Pcia de Bs As; y Adrián Rubén Mancinelli, argentino, 11/7/1972, DNI 22.671.182, CUIT 20-22671182-2, ingeniero agrónomo, casado, con domicilio en B. Mitre 2939, Saladillo, Pcia de Bs As. Ambos con domicilio especial en Paraná 264, piso 7, of 67, Cap. Fed. "Piaros S.A." 2) Ciudad Bs. As. 3) Objeto: La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros en el país o en el exterior, a todo tipo de actividad relacionada con la administración de propiedades e inversiones, la compra venta, permuta y/o cualquier otra forma de adquisición o enajenación de inmuebles bajo contrato nominados o innominados, explotación de inmuebles urbanos y rurales, arrendamiento, administración, construcción subdivisión pública y/o privada y urbanización en general de inmuebles urbanos y rurales, por sí o por medio de terceros, inclusive todas las operaciones comprendidas en las leyes y reglamentos sobre propiedad horizontal y la constitución de fideicomisos inmobiliarios. Para su cumplimiento la sociedad tiene plena capacidad jurídica para realizar todo tipo de actos, contratos u operaciones que se vinculen directa o indirectamente con su objeto social. 4) 99 años; 5) $ 12.000, 1.200 acciones de $ 10 cada una; 6) 1 a 3 directores por 3 ejercicios sin sindicatura. Garantía: seguro de caución $ 10.000 por cada Director Titular; 7) Presidente; 8) 31/12 de cada año; 9) Presidente: Víctor José Dario Grassi. Director suplente: Adrián Rubén Mancinelli. 10) Sede Social: Paraná 264, piso 7, of 67, Cap Fed. Escribana Romina Alvarez Unzué, Autorizada por Escritura 9 del 21/01/2011, folio 16 del Registro 886 de de Cap. Fed.

Escribana - Romina Alvarez Unzué

e. 26/01/2011 Nº 9009/11 v. 26/01/2011

PLAN AZUL

SOCIEDAD ANONIMA

Por Asamblea Extraordinaria N° 8 unánime del 05/03/05 se resolvió: i) aumentar el capital social por capitalización de la cuenta Ajuste de Capital de $ 5.991.319 a $ 10.991.319; ii) reducir voluntariamente el capital social de $ 10.991.319 a $ 7.631.319 quedando dividido en 7.631.319 acciones de $ 1 valor nominal cada una y 1 voto por acción; y iii) reformar el artículo 4 del estatuto social. Autorización: Asamblea Extraordinaria N° 8 del 05/03/05.

Abogada – Stella Maris Gonzalez

e. 26/01/2011 N° 9930/11 v. 26/01/2011

PRAXIS ARGENTINA

SOCIEDAD ANONIMA

Comunica que según Asamblea del 17.12.2010, se resolvió trasladar la sede social

a Alicia Moreau de Justo 1080, piso 4º, Departamento 190/198, Ciudad Autónoma de Buenos Aires; en consecuencia se modificó la cláusula primera del estatuto social estableciendo el domicilio legal en la jurisdicción de la Ciudad de Buenos Aires. Santiago Lopez Aufranc, en carácter de autorizado según Asamblea del 17.12.2010.

Abogado - Santiago López Aufranc
e. 26/01/2011 Nº 9011/11 v. 26/01/2011

RADIOTRONICA SERVICIOS Y LOGISTICA

SOCIEDAD ANONIMA

Escritura número 3 folio 5 del 11-1-2011, Escribano Alfredo López Zanelli, Titular del Registro 402 Capital Federal Matricula 3441. Por Asamblea General Extraordinaria Unánime del 22-10-2010 se resolvió: 1) Cambiar la denominación social por "Raselo Sociedad Anónima", 2) Modificar el Objeto social y 3) Que la sociedad prescinda de la sindicatura. Todo ello con la pertinente reforma de los artículos Primero, Tercero y Séptimo del Estatuto Social.- Artículo Primero: Bajo la denominación social de "Raselo Sociedad Anónima", continúa funcionando la sociedad que fuera constituida con el nombre de "Tecder S.A." y luego se denominara "Radiotrónica Servicios y Logística S.A.". Artículo Tercero: La sociedad tiene por objeto realizar en el país o en el extranjero, por cuenta propia o de terceros, o asociada a terceros, las siguientes actividades: a) Actividad Principal: consultoría, proyecto, arquitectura, ingeniería, construcción, montaje, instalación, mantenimiento preventivo y correctivo, acondicionamiento, modificación y reparación de: (i) sistemas de telecomunicación para emisión, transmisión y recepción de cualquier clase de información entre personas o centros mecánicos, ya sea el signo de voz, datos o la imagen por medios mecánicos, eléctricos, magnéticos y ópticos o cualquiera otros medios técnicos que puedan desarrollarse en un futuro; (ii) redes, instalaciones, máquinas y accesorios destinados al tratamiento y distribución de fluidos, agua y gas y sus productos accesorios, así como trabajos de alcantarillado y saneamiento, incluyendo, en lo que respecta especialmente a la industria del gas: la realización de estudios y trabajos relacionados con el desarrollo comercial y técnico de la industria del gas general y sus productos accesorios; la ejecución de obras y la prestación de toda clase de servicios para las compañías de gas, tales como servicios de instalación, asistencia, transformación, mantenimiento y servicio técnico (incluyendo asesoramiento e inspección) o administrativo (lectura, gestión de clientes, facturación y todo lo vinculado con la materia) de toda clase de aparatos que utilicen gases combustibles; (iii) instalaciones y plantas de depósito, tratamiento, aprovechamiento y disposición final de cualesquiera residuos sólidos, semisólidos, domiciliarios, industriales, especiales, peligrosos, patogénicos y de cualquier otra naturaleza; de tratamiento de aguas y aguas residuales, de depuración del aire y de los gases de escape; b) Actividades Conexas, Accesorias y/o Complementarias: La ejecución de obras; la prestación de servicios y/o la compraventa, importación y exportación de toda clase de bienes, muebles o inmuebles, mercaderías, materias primas y tecnologías para su comercialización y distribución; el ejercicio de mandatos, consignaciones y representaciones; y la explotación comercial de patentes de invención, diseños y modelos industriales y marcas de fábrica, siempre que tales actividades sean conexas, accesorias y/o complementarias con la actividad principal. Artículo Séptimo: Se prescinde de la sindicatura. Alfredo López Zanelli, escribano autorizado por escritura 3 del 11-1-2011, Titular del Registro 402, Matricula 3441, Capital Federal.

Escribano – Alfredo D. López Zanelli
e. 26/01/2011 Nº 8955/11 v. 26/01/2011

RAFAEL G. ALBANESI

SOCIEDAD ANONIMA

Comunica que por Acta de Asamblea General Ordinaria y Extraordinardia de fecha 5 de noviembre de 2010, se ha resuelto reformar los Artículos Noveno, Décimo y Undécimo del Estatuto Social modificando el régimen de representación de la sociedad y fijando en un mínimo de cinco y un máximo de nueve el número de Directores Titulares, pudiendo la Asamblea designar igual o menor número de Suplentes. Asimismo, se ha resuelto reformar el Artículo Octavo modificando el régimen de transferencia de las acciones de acuerdo a lo establecido por el Artículo 214 de la Ley 19.550 y reglamentando el régimen de bonos de goce de participación para el personal según lo establecido por el Artículo 230 de la Ley 19.550. Se ha resuelto reformar el Artículo Décimo Cuarto del Estatuto Social estableciendo quórum y mayorías especiales para el tratamiento de diversas cuestiones de competencia de la Asamblea. Por último, se ha resuelto aprobar el texto ordenado del Estatuto Social. Fdo. Claudio Gastón Mayorca. Abogado. Tº 103 Fº 910 C.P.A.C.F. Autorizado por Acta de Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de fecha 5 de noviembre de 2010.

Abogado - Claudio G. Mayorca
e. 26/01/2011 Nº 8882/11 v. 26/01/2011

RUBIACOS

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución 1) Jorge Antonio Recaré, argentino, nacido 9/10/56, D.N.I. 12.427.085, casado, ingeniero, domiciliado en Paunero 2775, piso 2º departamento "A" Capital Federal y 2) Guillermina María Maspero, argentina, nacida 26/11/62, D.N.I. 14.929.776, casada, fonoaudiologa, domiciliada en Paunero 2775, piso 2º departamento "A", Capital Federal.- 2) Escritura 4 del 11/01/11, Folio 13, Registro 1874 Capital Federal.- 3) "Rubiacos S.A.".- 4) Paunero 2775, piso 2º departamento "A", Capital Federal.- 5) Objeto: la realización por sí, por cuenta de terceros o asociada a terceros, de las siguientes actividades: Construcción, refacción, compra, venta, permuta, administración, de inmuebles rurales o urbanos, incluso aquellos que estén afectados al Régimen de Propiedad Horizontal. 6) 99 años. 7) Capital Social: $ 50.000, dividido en 50.000 acciones ordinarias nominativas no endosables de $ 1 cada una. 8) Directorio: 1 a 5 titulares. La asamblea puede elegir igual o menor número de suplentes. Duran tres ejercicios. Presidente: Guillermina María Maspero. Director Suplente: Jorge Antonio Recaré. Domicilio especial de ambos Paunero 2775 piso 2º departamento "A", Capital Federal. Se prescinde de la Sindicatura. 9) Presidente o vice presidente en su caso. 10) 31 de diciembre. Jorge Tomás Balmayor. Autorizada por escritura 4 del 11/01/11, Folio 13, Registro 1874 Capital Federal.

Escribano - Jorge Tomás Balmayor

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 12/01/2010. Número: 110112019040/8. Matrícula Profesional Nº: 4439.

e. 26/01/2011 Nº 8897/11 v. 26/01/2011

SIERRAS AZULES

SOCIEDAD ANONIMA

Se complementa la publicación del 13/01/2011, los directrores designados en la Esc. 608 del 30/12/2010, Fº 1965 Registro notarial 289 C.A.B.A. de constitución social: Luis Alberto Buffa y Rafael Alejandro Martín Bronenberg Victorica, constituyeron domicilio especial en la calle 25 de Mayo 277, piso 3, C.A.B.A. - Matías José Hierro Oderigo autorizado por escritura 608 del 30/12/2010, folio 1965, Registro Notarial 289 de C.A.B.A.

Abogado - Matías J. Hierro Oderigo
e. 26/01/2011 Nº 9026/11 v. 26/01/2011

SOFTIQUE

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución: Escritura número 1 del 04-01-2011: Denominación: Sofistique S.A. Domicilio: Holmberg 2847, 9º "C". C.A.B.A. Socios: Felipe Gabriel Zak, argentino, nacido 13-04-1969, casado, técnico. Documento Nacional de Identidad 20.729.095, Cuit 20-20729095-6, domiciliado en Holmberg 2847, 9º "C" C.A.B.A.: Raul Adrian Noejovich, argentino, nacido 29-06-1972, casado, técnico, Documento Nacional de Identidad 22.819.209, Cuit 20-22819209-1, domiciliado en Gorriti y Almafuerte, UF 1056, Localidad de Francisco Alvarez, Partido de Moreno, Provincia de Buenos Aires; Objeto: Dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, dentro o fuera del país, a las siguientes actividades: a) Asesoramiento, investigación, diseño, desarrollo, instalación y mantenimiento de sistemas, programas, software en general, redes informáticas y todo tipo de productos utilizados en computadoras o que compongan computadoras. b) Proveer servicios de información de datos a terceros. c) Creación, desarrollo, compra, venta, importación, distribución, consignación, service y reparación de todo tipo de software, como así también cualquier equipo mecánico o electrónico y sus accesorios y componentes utilizados en computación. Capital: $ 12.000. Duración: 99 años. Administración: Por un directorio de 1 a 5 miembros titulares y 1 o más suplentes. Designados por 1 ejercicio. Representación: Presidente o Vicepresidente en forma indistinta. Fiscalización: Se prescinde. Directorio: Presidente: Felipe Gabriel Zak. Director Suplente: Raul Adrián Noejovich. Los designados aceptan el cargo y constituyen domicilios especiales en Calle Holmberg 2847, 9º "C", C.A.B.A. Cierre de Ejercicio: 30/11 de cada año. Verónica María Bonifacini - escribana autorizada en la escritura de constitución número 1.

Escribana - Verónica M. Bonifacini

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Provincia de Buenos Aires. Fecha: 11/01/2011. Número: FAA04199863. Matrícula Profesional Nº: 5431.

e. 26/01/2011 Nº 8864/11 v. 26/01/2011

SPG INVERSIONES URBANAS

SOCIEDAD ANONIMA

Por escritura del 18/1/11 se constituyó la sociedad. Socios: Sergio Sucasas Pájaro, 14/11/28, L.E. 4.611.704, comerciante, Nicaragua 4746, CABA y Sergio Daniel Sucasas, 28/11/66, D.N.I. 18.155.110, contador público, Amenabar 3211, piso 7, dpto A, CABA, ambos argentinos, casados; Plazo: 99 años; Objeto: Constructora e Inmobiliaria: mediante la construcción, refacción, reparación, mantenimiento, remodelación y administración de inmuebles urbanos o rurales, civiles o comerciales y toda clase de obras públicas o privadas; la compraventa, permuta, intermediación, locación, leasing, administración y constitución de derechos reales sobre inmuebles de cualquier naturaleza, incluso bajo el régimen de propiedad horizontal, tiempo compartido u otros creados o a crearse.- Todas las actividades que lo requieran serán ejercidas por profesional con título habilitante; Capital: $ 1.104.351; Cierre de ejercicio: 30/6; Presidente: Ileana de las Mercedes Martínez Vega y Director Suplente: Asunción Gil, ambas con domicilio especial en la sede; Sede: Amenabar 3211, piso 7, dpto A, CABA. Firmado María Constanza Monterubbianesi, autorizada por escritura Nº 27 del 18/1/11 registro 536.

Certificación emitida por: María Lorena Tomasino. Nº Registro: 536. Nº Matrícula: 5046. Fecha: 20/01/2011. Nº Acta: 043. Libro Nº: 021.

e. 26/01/2011 Nº 9214/11 v. 26/01/2011

TECNOVITAL

SOCIEDAD ANONIMA

Comunica que por Acta de Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria del 28 de Mayo de 2010, se resolvió, por unanimidad, reformar los Arts. 4º, 7º, 8º, 9º, 11º, 12º, 13º y 14º del estatuto social. Quedando los artículos reformados de la siguiente manera: "Artículo Cuarto: El capital social se fija en la suma de un millón doscientos treinta y seis mil pesos ($ 1.236.000) representado por (i) 556.200 acciones clase "A" ordinarias nominativas no endosables, con derecho a un (1) voto por acción y de valor nominal un peso ($ 1) cada una y (ii) 679.800 acciones clase "B" ordinarias nominativas no endosables, con derecho a un 1 voto por acción y de valor nominal un peso ($ 1) cada una. Las acciones tendrán los derechos otorgados por estos estatutos para cada clase. Podrán emitirse acciones de diferentes clases y en toda emisión se guardará siempre igual proporción entre las clases de acciones emitidas. La incorporación de terceros como socios de la Sociedad mediante la suscripción de nuevas acciones a ser emitidas por la Sociedad, estará condicionada al cumplimiento de todos los siguientes requisitos previos: (i) el tercero que pretenda incorporarse como accionista de la Sociedad, deberá revestir el carácter de productor de los productos comercializados por la Sociedad; (ii) el aumento de capital deberá aprobarse con la mayoría especial establecida en el artículo 12; y (iii) las acciones a emitirse serán clase "C"." ; "Artículo Octavo: La dirección y la administración de la Sociedad estará a cargo de un Directorio, integrado por tres (3) miembros titulares y tres (3) miembros suplentes, quienes serán elegidos de la siguiente manera: (i) los accionistas titulares de acciones clase "A" designarán un (1) director titular y a un (1) director suplente; y (ii) los accionistas titulares de acciones clase "B" designarán a dos (2) directores titulares y a dos (2) directores suplentes. La elección se realizará en una Asamblea Especial Ordinaria convocada al efecto o en una Asamblea Especial celebrada simultáneamente con la Asamblea General Ordinaria. Las Acciones clase "A", ya sea en una Asamblea Ordinaria o Especial de Accionistas designarán a un (1) director, titular y a un (1) director suplente. Las acciones clase B, ya sea en una Asamblea Ordinaria o Especial de Accionistas designarán a dos, (2) directores titulares y a dos (2) directores suplentes. Los directores de la Sociedad serán designados con mandato por un ejercicio, sin perjuicio de que puedan ser reelegidos en forma indefinida. Permanecerán en sus cargos hasta la designación de sus reemplazantes. La Asamblea fijará su remuneración. Los directores suplentes elegidos por una determinada clase de acciones reemplazarán en forma automática a los directores titulares de esa misma clase, en caso de ausencia, fallecimiento, renuncia, licencia, enfermedad, incapacidad sobreviniente o cualquier otro impedimento para ejercer el cargo de director titular. El director suplente se mantendrá en ejercicio de la titularidad, mientras se mantengan las causales que dieron lugar a su incorporación y hasta la conclusión del término por el cual fue elegido el director titular reemplazado. En su primera reunión luego que la Asamblea de Accionistas haya designado los Directores, el Directorio designará un Presidente y un Vicepresidente, quienes serán elegidos en forma alternada para cada ejercicio entre: (i) alguno de los dos directores titulares designados por los accionistas titulares de acciones clase "B" y (ii) el director, titular designado por los accionistas titulares de acciones clase "A". Cuando el Presidente sea designado a propuesta del director titular elegido por los accionistas titulares de acciones clase "A" o clase "B", el Vicepresidente será designado a propuesta de los directores titulares elegidos por los accionistas titulares de acciones clase "B" o clase "A", respectivamente. Tanto el Presidente como el Vicepresidente desempeñarán su cargo por el período de un (1) ejercicio. En caso de ausencia, fallecimiento, renuncia, licencia, enfermedad, incapacidad sobreviniente o cualquier otro impedimento del Presidente para ejercer su cargo, éste será reemplazado en forma automática por el Vicepresidente. El Vicepresidente se mantendrá en ejercicio de la presidencia, mientras se mantengan las causales que afectaron al Presidente para ejercer su cargo. Ni el Presidente ni el resto de los miembros del Directorio, podrán realizar otros actos que no sean los correspondientes a la implementación de las decisiones adoptadas válidamente por el Directorio, actuando dentro de los límites, condiciones e instrucciones dadas en su caso por el Directorio. En el caso de que en una Asamblea de Accionistas convocada para elegir Directores, no asistiere ningún accionista de una de las clases, deberá efectuarse, una segunda convocatoria. En el caso de que la clase ausente en el primer llamado no asistiese a esta segunda convocatoria, la elección de los directores correspondientes al grupo de accionistas de la clase ausente será efectuada por los de la/s clase/s que se halle/n, presente/s. Del mismo modo, en el caso de que no fuera posible elegir directores que pertenezcan a una clase de acciones por falta de quórum o imposibilidad de llegar a una decisión mayoritaria dentro de dicha clase, se convocará a una segunda Asamblea Especial a efectos de elegir dichos directores, en caso de que en esta segunda Asamblea se repita la misma situación, se convocará a una nueva Asamblea que deberá ser general, en la cual la elección de directores correspondientes al grupo de accionistas de esa clase será efectuada por los accionistas presentes, cualquiera sea la clase y el número de las acciones que tengan. La remoción de los directores se hará de acuerdo a la ley. En garantía de sus funciones, los titulares darán una garantía de $ 10.000 a través de las alternativas que establece la normativa aplicable."; "Artículo Dé-

cimo Tercero: La fiscalización de la sociedad estará a cargo de un (1) síndico titular y un (1) síndico suplente, por el término de un (1) ejercicio económico, pudiendo ser reelegidos indefinidamente. La designación del síndico titular y suplente requerirá la mayoría especial prevista en el artículo 12."; y finalmente, "Artículo Décimo Cuarto: El cierre del ejercicio social operará el 31 de agosto de cada año, fecha en la que se confeccionarán los estados contables de acuerdo con las disposiciones legales, reglamentarias y técnicas en vigencia. Las ganancias realizadas y líquidas se destinarán: a) el cinco por ciento (5%) hasta alcanzar el veinte por ciento (20%) del capital social, al fondo de reserva legal; b) a remuneración del Directorio y de la sindicatura; y c) el saldo, a dividendo en efectivo de las acciones ordinarias. Los dividendos deben ser pagados en proporción a las respectivas integraciones dentro de los 30 días corridos de su respectiva aprobación por Asamblea." El resto de los artículos se modificaron en relación con: Séptimo: régimen de transmisibilidad de las acciones, Noveno: funcionamiento del Directorio, Décimo y Undécimo: funcionamiento de Asamblea de Accionistas. Mariano Martín Morat Tº 73, Fº 719 del C.P.A.C.F. Autorizado por Acta de Asamblea N º 14, de fecha 28 de Mayo de 2010.

Abogado - Mariano Martín Morat

e. 26/01/2011 Nº 8846/11 v. 26/01/2011

VEHICULOS DE ALTA TECNOLOGIA

SOCIEDAD ANONIMA

Accionistas: Renee Mabel Beheran, 70 años, casada, comerciante, LC. hoy DNI: 9.798.318, Mercedes 3801, 3º piso, Capital Federal; Herman Daniel Stedtfeld, 51 años, casado, ingeniero mecánico, DNI: 13.433.330, Gregorio de Laferrere 1563 Capital Federal; Susana Elva. Medici, 74 años, viuda, comerciante, LC: 3.294.859, Pacifico Rodríguez 6295 Villa Ballester, Provincia de Buenos Aires; Guillermo Gabriel Estevez, 50 años, divorciado, profesor de educación física, DNI: 14.123.819, Pacífico Rodríguez 1190 Villa Ballester, Provincia de Buenos Aires; todos argentinos. Denominación: "Vehículos de Alta Tecnología S.A.". Duración: 99 años. Objeto: La compra, venta, importación, exportación, comisión, consignación, alquiler, permuta, representación, reparación, distribución y cualquier forma de comercialización de todo tipo de automotores y rodados en general, sus partes, repuestos y accesorios. Capital: $ 12.000. Administración: mínimo 1 máximo 5. Representación: presidente o vicepresidente. Fiscalización: sin síndicos. Cierre de Ejercicio: 30/09. Directorio: Presidente: Carlos Augusto Scipioni, Vicepresidente: Guillermo Gabriel Estevez, Director Titular: Herman Daniel Stedtfeld, Director Suplente: Renee Mabel Beheran; todos con domicilio especial en la sede social. Sede Social: Avenida Velez Sarsfield 1555, Capital Federal.- Maximiliano Stegmann, Abogado, Tº 68 Fº 594, Autorizado en Escritura de Constitución Nº 402 del 2/11/10; Escribano Héctor M. Cesaretti, Registro 2022 de Capital Federal.

Abogado - Maximiliano Stegmann

e. 26/01/2011 Nº 8824/11 v. 26/01/2011

1.2. SOCIEDADES DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

34 GRADOS SUR CAPITAL

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por Reunion de socios del 15/11/10 se aumentó el capital social de $ 50.000 a $ 242.000 y se reformó el articulo 4º del contrato social: Capital: $ 242.000. Escribana Laura G. Medina autorizada por escritura del 14/1/11 folio 007 Registro 1929 CABA.

Escribana – Laura Graciela Medina

e. 26/01/2011 Nº 8827/11 v. 26/01/2011

AJDUT

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1.- Isaac Salem, 01/10/1949, DNI 8.104.842, Lavalle 2557 CABA; Elena Raquel Zelasco, 15/01/1954, DNI 11.251.260, Anchorena 1357 Piso 4 Depto 15 CABA y Luis Horacio Cohen, 21/10/1962, DNI 16.054.544, Valentin Gomez 2972 Piso 5 Depto 32 CABA. Todos argentinos, casados y comerciantes. 2.- 20 años contados a partir de la inscripción en I.G.J. 3- 20/01/2011. 4- Ajdut S.R.L. 5- Capital Social: $ 10.000,00 dividido en 10.000 cuotas de Valor Nominal $ 1.- cada una. 6.- Objeto: a) Comercialización por mayor y menor, permuta, transporte, distribución, depósito, fraccionamiento, comisión, consignación, representación, industrialización, transformación, importación, exportación de productos y subproductos textiles en general, cualquiera sea su composición, y todo lo relacionado con la industria de la confección del vestir y sus accesorios. 7.- Administración y representación legal: Gerentes por el plazo de duración de la Sociedad. 8.- 31/07 de cada año. 9.- Anchorena 1357 Piso 4 Depto 15 CABA. 7.- Gerente: Isaac Salem, con domicilio especial en Anchorena 1357 Piso 4 Depto 15 CABA. Dra. Mariana Ruiz, autorizada por Contrato Constitutivo del 20/01/2011.

Contadora – Mariana Ruiz

e. 26/01/2011 Nº 8819/11 v. 26/01/2011

AMINUT

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución. 1) Socios: Julián Matías Scharovsky, argentino, casado en primeras nupcias con Andrea Fabiana Sbresso, nacido 29/12/72, Jefe de Seguridad, DNI 22.961.351, CUIL 20-22961351-1, domicilio Arias 1955, piso 8, dpto "A", Cap. Fed.; Diego Gustavo Staroscinski, argentino, casado en primeras nupcias con Maria Laura Fataj, nacido 4/11/68, Jefe de Seguridad, DNI 20.567.424, CUIT: 20-20567424-2, domicilio en Correa 2337 1º "A" Cap. Fed. 2) Esc. Nº 513, 27/12/10, Fº 2128, Registro 2092, C.A.B.A. 3) Denominación: Aminut S.R.L. 4) Domicilio: Ciudad de Buenos Aires. 5) Objeto: Artículo 3: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros, las siguientes actividades: Consultorias y Auditorias en seguridad; Consultoria en seguridad electronica-ciudad inteligente; Consultoria en seguridad informatica; Seguridad fisica para establecimientos; Seguridad VIP; Monitoreo; Rastreo satelital; Seguimiento vehicular; Cursos de proteccion VIP; Cursos y Preparacion de equipos de seguridad; Conducción evasiva y defensiva; Cursos de Krav Maga (sistema israeli de combate cuerpo a cuerpo) y/o cualquier tipo de artes marciales; Entrenamiento y capacitacion para personal de empresas de seguridad privadas. Todas las actividades que deban ser prestadas por intermedio de profesionales, lo serán, por aquellos con título habilitate, cuando así se requiera. A tal fin, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes. 6) Plazo: 99 años a partir de la fecha de su inscripción en la I.G.J. 7) Capital Social: $ 12.000 representado por 12.000 cuotas de valor nominal $ 1 c/u, con derecho a 1 voto por cuota. Suscripción: 100%. Integración: 25% en efectivo; el saldo se integrará en el plazo de 2 años a partir de su inscripción, cuando lo disponga la reunión de lo socios. 8) Administración: a cargo de 1 o más gerentes, socios o no en forma conjunta o indistinta, por el término de duración de la sociedad. 9) Sindicatura: prescinde. 10) Cierre del ejercicio social: 30 de noviembre de cada año. 11) Sede Social: Correa 2337 1º A Cap. Fed. 12) Gerentes: Julián Matías Scharovsky, Domicilio Especial: Arias 1955, piso 8, dpto "A", Cap. Fed. y Diego Gustavo Staroscinski Domicilio Especial: Correa 2337 1º "A" Cap. Fed. Cynthia C. Durand, autorizada por Esc. 513 del 27/12/10 Fº 2128 Registro 2092 C.A.B.A.

Escribana – Cynthia C. Durand

e. 26/01/2011 Nº 9003/11 v. 26/01/2011

ASV CONSULTING

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución: Instrumento privado del 30/12/10. Socios: Sebastián Videla, DNI 23.782.720, argentino, consultor en sistemas, casado, nacido el 9/8/1975, con domicilio en Mocoví 178, Ing. Maschwitz, Partido de Escobar, Provincia de Buenos Aires; y Alejandro Rene Salto, D.N.I. 24.799.953, argentino, consultor en sistemas, casado, nacido el 4/2/1974, con domicilio en Remedios de Escalada de San Martín 327, Partido de Tigre, Provincia de Buenos Aires. Denominación Social: ASV Consulting S.R.L.; Duración: 99 años; Objeto: La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros en cualquier parte del país o del exterior, a la comercialización de productos y servicios informáticos y de comunicación, incluyendo hard-ware, soft-ware e internet. A tal fin la sociedad tendrá plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por el contrato social. Capital: $ 12.000, representado por 1.200 cuotas de $ 10 valor nominal cada una y con derecho a un voto por cuota, totalmente suscripto según el siguiente detalle: Sebastián Videla, 600 cuotas; Alejandro Rene Salto, 600 cuotas; Administración: a cargo, en forma indistinta, de una gerencia integrada entre un mínimo de 1 y un máximo de 3 miembros titulares, pudiendo la reunión de socios designar suplentes en igual o menor número, por el término de 3 ejercicios; Cierre del ejercicio: 31 de Diciembre; Sede Social: Talcahuano 638, piso 5º, dpto. "G", C.A.B.A.; Gerentes Titulares: Sebastián Videla y Alejandro Rene Salto, quienes constituyen domicilio especial en la calle Talcahuano 638, piso 5º, dpto. "G", C.A.B.A. Firmado: Luciana Nahabetian, abogada, inscripta al Tº 83, Fº 407 del C.P.A.C.F., autorizada por instrumento privado del 30/12/10.

Abogada – Luciana Nahabetian

e. 26/01/2011 Nº 9041/11 v. 26/01/2011

BROKER ONLINE

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Escritura: 19/1/11. Reforma articulo 3º. Objeto: Desarrollar comercio Electrónico a través de software propios o de licencias de terceros. Crear, promover, producir, organizar, dirigir, asesorar, comercializar y distribuir productos, servicios y mercaderías en general en todos sus aspectos, por medio de marketing directo, merchandising, telemarketing, acciones promocionales, con estructuras de venta y a través de sitios de internet (websites) desarrollados por la sociedad o por terceros pudiendo constituir uniones transitorias de empresas vinculados al objeto social. La sociedad podrá realizar toda clase de operaciones sobre representaciones, consignaciones, comisiones y mandatos vinculados al objeto social y la explotación de licencias de terceros pudiendo inclusive la sociedad ser titular de licencias propias. La sociedad podrá importar o exportar mercaderías y/o servicios vinculados al objeto social, con la asistencia de profesionales con título habilitante en las respectivas materias de acuerdo a las disposiciones reglamentarias vigentes. Escribana autorizada por escritura 110 del 20/12/10, reg. 2173.

Escribana – Mariana Finkelberg

e. 26/01/2011 Nº 8962/11 v. 26/01/2011

CIE INVESTIGA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Comunica que por acta de Reunión de Socios del 05/08/10 se resolvió: a. aumentar el capital a la suma de $ 62.000 y b. reformar la cláusula cuarta como consecuencia del aumento; se ratifica el resto. Silvina Bacigaluppo, autorizada por acta de reunión de socios del 05/08/10.

Abogada – Silvina Bacigaluppo

e. 26/01/2011 Nº 9099/11 v. 26/01/2011

CITRICA AUDIOVISUALES

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución por inst. privado del 15/03/2010, "Cítrica Audiovisuales S.R.L." Socios: Julieta Laborde, D.N.I. Nº: 31.362.870, C.U.I.T. 27-31362870-7, nacida el 14-01-1985, domiciliada en Jeronimo Salguero 363 CABA, y Carolina Janette Varga Cools, D.N.I. Nº 29.258.245, C.U.I.T. Nº 27-29258245-0, nacida el 13-01-1982, domiciliada en Los Chañares 912, Ezeiza, Pcia de Bs As, ambas argentinas, solteras y empresarias. Duración: 99 años. Objeto: La Sociedad tiene por objeto realizar, por cuenta propia o de terceros, o asociada a terceros, en cualquier parte de la República Argentina y del exterior, la prestación, instalación, funcionamiento y explotación de servicios de radiodifusión sonora por modulación de amplitud, por modulación de frecuencia, televisión abierta, servicios subsidiarios y complementarios de radiodifusión y/o servicios de comunicación audiovisual y/o las demás actividades y/o servicios que se enmarquen en los plexos pertinentes, y conformidad con los términos y previsiones legales sobre la materia o que se dicten su tenor. A tales fines podrá acogerse a las leyes de la Nación como asimismo, a las reglamentaciones, los actos individuales de aplicación, a toda la normativa que se trate, a los pliegos de bases y condiciones para la obtención de permisos, autorizaciones y/o licencias de servicios abiertos, frecuencia modulada, subsidiarios y complementarios de radiodifusión y/o de servicios audiovisuales y/o al pliego de bases y condiciones para la presentación a licitaciones, concursos y/o procesos de adjudicación directa, como empresa oferente u operativa de estaciones de radio, sea por amplitud de modulación y/o por modulación de frecuencia, televisión por cable o canales abiertos de aire, codificados, videos, cable visión, microondas, Internet y/o cualquier otro medio técnico creado o a crearse, antenas comunitarias de televisión, transmisión y retransmisión de imágenes y distribución de señales, pudiendo también establecer productoras, agencias de publicidad y/o de representación. A tales fines la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos contraer obligaciones y ejercer los actos que no estén prohibidos por las leyes o por este contrato. Representación: Un Socio Gerente, por toda la vigencia de la sociedad. Fiscalización: prescinde. Capital: $ 20.000 (pesos veinte mil) divididos en 200 (doscientas) cuotas de $ 100 (pesos cien) c/u, valor nominal, totalmente suscriptas por c/u de los socios, por mitades en partes iguales, e integrado en efectivo 25%. Cierre ejercicio: 31-12. Sede social: Uruguay 560, 1º piso, oficinas 14, 15 y 16 CABA. Gerente Julieta Laborde, quien acepta el cargo y constituye domicilio real en Jeronimo Salguero 363 CABA y domicilio legal y especial en la calle Uruguay 560, 1er piso, oficinas 14, 15 y 16 CABA. Diego Héctor Saba Dni 22.317.122, Apoderado, por instrumento constitutivo del 15-03-2010

Certificación emitida por: Daniela A. Naveiro. Nº Registro: 1743. Nº Matrícula: 4158. Fecha: 19/01/2011 Nº Acta: 134. Libro Nº: 80 rúbrica 97.689.

e. 26/01/2011 Nº 8322/11 v. 26/01/2011

DONPOL

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Por escritura del 6/1/11 2) Donpol S.R.L. 3) Romina Clara Tula, 29/8/82 DNI 29.585.360; Mariana Olga Tula, 8/1/78 DNI 26.128.453; Rosa Maria Tula Abait, 19/9/72 DNI 22.863.230, y Hugo Ramón Diego Tula, 19/4/75, DNI 24.302.630; todos argentinos, comerciantes, solteros y con domicilio real y especial en Bulnes 1986, piso 12, departamento "A" de esta ciudad. 4) La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros, ya sea mediante contratación directa o por medio de licitaciones públicas o privadas a la compra, venta, explotación, arrendamiento, permuta y/o administración de toda clase de inmuebles, rurales o urbanos, incluso las operaciones comprendidas dentro de la leyes y reglamentos de la Propiedad horizontal. A tal fin la sociedad, tendrá plena capacidad jurídica para adquirir derechos y/o bienes registrables y contraer obligaciones y realizar todo acto o contrato no prohibido por las leyes o por el presente estatuto. 5) Bulnes 1986, piso 12, departamento "A" Capital Federal. 6) 99 años. 7) $ 12.000. 8) $ 12.000. 9) Cierre 30/06. 10) Gerente: Rosa Maria Tula Abait. Autorización en escritura Nº 4, Folio 6, Registro Nº 854, escribano Harry N. Pobiegajlo, de Capital Federal, a José Luis Marinelli Abogado Tº 42, Fº 783 C.P.A.C.F.

Abogado – José Luis Marinelli

e. 26/01/2011 Nº 8823/11 v. 26/01/2011

DORK

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Rectificatorio y complementario de aviso 163353/10 de fecha 31/12/2010 el socio gerente Mihran Chorbadjian con instrumento privado con fecha 19/01/2011 constituyó domicilio especial en Superí 2514 2º Piso, Capital Federal. Au-

torizada Cintia Kaplan por instrumento privado 19/01/2011.

Contadora - Cintia Vanesa Kaplan

e. 26/01/2011 Nº 8996/11 v. 26/01/2011

EL CONDE DE PAREJA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Comunica por Esc. 8 del 07/01/11 Cesión cuotas Omar Norberto Garigliano 53 años DNI 13131224 casado domiciliado en Pareja 3132 Cap. Fed. Cede y Transfiere a favor de Jorge Oscar di Fonzo 42 años DNI 20568422 divorciado domiciliado en Luis Maria Campos 38 piso 12 Cap. Fed. 230 cuotas representativas de $ 2300 y Omar Norberto Garigliano Cede y Transfiere a favor de Fabiana Lidia Recchia 43 años DNI 18549529 divorciada domiciliada en Juncal 4690 piso 15 depto. 1 Cap. Fed. 100 cuotas representativas de $ 1000; todos argentinos comerciantes. Precio total de la cesión $ 3300. Se traslado sede social a Montevideo 418 piso 11 Cap. Fed. Se modifico articulo quinto. Renuncio gerente Omar Norberto Garigliano. Se designo gerente a Jorge Oscar di Fonzo con domicilio especial en Montevideo 418 piso 11 Cap. Fed. Autorizado por escritura 8 del 07/01/11 Registro 1740 Falcke Ernesto Escribano Mat. 4361.

Escribano – Ernesto Christian Falcke

e. 26/01/2011 Nº 9088/11 v. 26/01/2011

EL PUENTE AGROPECUARIO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por instrumento Privado del 20/1/11 se autorizo a Eva Julia Boss a suscribir el presente y comparecen: Gustavo Javier Gaspari, argentino, 15/6/83, DNI 30367282, soltero, Contador Publico, Suipacha 1194 Ramos Mejia La Matanza Provincia de Buenos Aires; y Sebastian Garcia, argentino, 13/7/82, DNI 29456145, soltero, comerciante, Puigari 1050 General Las Heras Provincia de Buenos Aires; El Puente Agropecuario SRL; 99 años; Objeto: Compra, venta, permuta, importación, administración, consignación, distribución, depósito, acopio y en general, la comercialización bajo cualquier modalidad existen o a crearse, de toda clase de productos y sub productos derivados de explotaciones agrarias y forestales, pudiendo ser granos, cereales, forrajes, oleaginosos, maderas y de todo otro producto derivado de la explotaciones mencionadas; pudiendo actuar en negocios directamente derivados o complementarios de los enunciados, como así ejerciendo todo tipo de mandato, representación, gestión de negocios y el transporte de mercadería proveniente de de los mismos. Capital Social: $ 20000. Cierre de Ejercicio: 31/12. Gerente: Gustavo Javier Gaspari, con domicilio especial en al sede legal Maipú 311 piso 14 CABA.

Abogada – Eva Julia Boss

e. 26/01/2011 Nº 9084/11 v. 26/01/2011

EMPRENDING

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Constitución: Acto privado del 20/1/2011; 2) Solange Inés Fano, 7/5/1980, DNI 28.167.536, comerciante, con domicilio en Esteban de Luca 2237 piso 4 oficina E, CABA y Silvana Vanesa Fano, 2/9/1974 DNI. 23.877.952, diseñadora gráfica y con domicilio en Juan de Garay 3132 Piso 12 oficina 5 CABA, ambas argentinas y solteras 3) Emprending SRL 4) Esteban de Luca 2237 piso 4 oficina E, CABA 5) fabricación, producción, compra, venta, representación, distribución, consignación, importación y exportación de artículos y servicios de cosmética, belleza, higiene, limpieza y todos sus accesorios e instalaciones comerciales y diseño grafico de los mismos. 6) 99 años 7) $ 20.000; 8) Gerente: Solange Inés Fano por tiempo indeterminado fijando domicilio Especial en la sede social 9) 30/6 de cada año. Autorizado por acto Privado del 20/1/2011.

Autorizado - Ricardo Daniel Moreno

Certificación emitida por: Andrea C. Pivac. Nº Registro: 218. Nº Matrícula: 4932. Fecha: 21/01/2011. Nº Acta: 144. Nº Libro: 38.

e. 26/01/2011 Nº 8939/11 v. 26/01/2011

ESTUDIO ALIMONDA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Rodolfo Luis Alimonda, 28/12/64, contador público, DNI 16968621; y María Gabriela Palacios, 24/12/66, empresaria, DNI 18294578; ambos casados, argentinos, domiciliados en Vuelta de Obligado 2596 piso 3 departamento C - C.A.B.A., 2) Contrato Social 21/09/10. 3) Estudio Alimonda S.R.L. 4) Vuelta de Obligado 2596 piso 3º oficina C - C.A.B.A. 5) Tendrá por objeto el asesoramiento integral a empresas en temas contables, impositivos, financieros y societarios, realizado por profesionales con título habilitante. 6) 99 años desde inscripción en Registro Público de Comercio. 7) $ 10.000. 8) Gerente: Rodolfo Luis Alimonda. Domicilio especial: el citado en punto 4). Duración: tiempo indeterminado. Se prescinde de la Sindicatura. 9) Uno o más gerentes, socios o no, por tiempo indeterminado. 10) 31 de julio de cada año. Rodolfo L. Alimonda, Autorizado en Contrato Social del 21/09/10.

Autorizado/Contador – Rodolfo L. Alimonda

e. 26/01/2011 Nº 8990/11 v. 26/01/2011

FERCOM ARGENTINA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por instrumento privado del 23/07/03 se resolvió reelegir Gerente: Marcelo Pedro Dagna, vencimiento mandato 31/03/06, domicilio especial Vuelta de Obligado 2596 piso 3 oficina C - C.A.B.A. Por instrumento privado del 25/07/06 se resolvió reelegir Gerente: Marcelo Pedro Dagna vencimiento mandato 31/03/09, domicilio especial Vuelta de Obligado 2596 piso 3 oficina C - C.A.B.A. Por instrumento privado del 24/07/09 se resolvió: a) reelegir Gerente: Marcelo Pedro Dagna, vencimiento mandato 31/03/12, domicilio especial Vuelta de Obligado 2596 piso 3 oficina C - C.A.B.A.; b) Fijar la sede social en Vuelta de Obligado 2596 piso 3 oficina C - C.A.B.A. Por instrumento privado del 15/10/10 se resolvió: a) El socio Marcelo Pedro Dagna vende, cede y transfiere 50 cuotas a Gabriela Cecilia Laurent, argentina, 25/08/58, DNI 12278497, casada, licenciada en biología, Thompson 150 - Bahía Blanca - Provincia Buenos Aires; b) Modificar cláusulas 4º y 6º del contrato social; c) Aceptar renuncia del Gerente: Marcelo Pedro Dagna; d) Designar Gerente: Alfredo Gerónimo Dagna, vencimiento mandato: tiempo indeterminado, domicilio especial Vuelta de Obligado 2596 piso 3 oficina C - C.A.B.A. Rodolfo Luis Alimonda, Autorizado en Instrumento Privado del 24/07/09 y 15/10/10.

Autorizado/Contador – Rodolfo L. Alimonda

e. 26/01/2011 Nº 8983/11 v. 26/01/2011

INDUSTRIAS LEAR DE ARGENTINA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por reunión de socios Nº 31 del 20/12/10, se resolvió reformar el art. 4 del contrato social. Autorizada por Reunión de Socios del 20/12/10: Estefanía Merbilháa, Tº 71 Fº 580 C.P.A.C.F.

Abogada – Estefanía Merbilháa

e. 26/01/2011 Nº 8843/11 v. 26/01/2011

JR EMPRENDIMIENTOS INMOBILIARIOS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por esc del 18/1/11, Registro 1782. Esc. Ezernitchi. Socios: Javier Hernán Rot Mistrovsky, 26/1/72, DNI 22.549.154, domicilio real y especial: Paraná 326, piso 5 "22", CABA y Gonzalo Hernán Vidal, 12/3/74, DNI 23.904.147, domicilio real y especial: Lavalle 1616, piso 8 "A" CABA, ambos abogados, casados, argentinos. 20 años. Objeto: dedicarse por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros, dentro y fuera del país a la compraventa, permuta, explotación, construcción, arrendamiento y administración de bienes inmuebles urbanos o rurales, subdivisión de tierras, clubes de campo, loteos y su urbanización, pudiendo actuar como Fiduciaria en Fideicomisos de inversión, administración o garantía cuyos objetos sean de desarrollo inmobiliario, Capital: $ 50.000. Gerente: Javier Hernán Rotmistrovsky. Sede social: Paraná 326, 5º "22", CABA. 31/12. Apoderada Alicia Liliana Páez, poder Esc. 18/1/11 y certificación acta 136 Lº 19, Reg 849, Esc Rotmistrovsky, mat 4367.

Certificación emitida por: Lidia Yanina Rotmistrovsky. Nº Registro: 849. Nº Matrícula: 4367. Fecha: 19/01/2011. Nº Acta: 136. Nº Libro: 19.

e. 26/01/2011 Nº 8930/11 v. 26/01/2011

MARAX

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Instrumento Privado: 18/01/2011. Maria Teresa Vidal Name, argentina, divorciada, Empresaria, 27/09/1967; DNI: 18624421, Fragata La Argentina 1752 C.A.B.A.; Salvador Javier Mendez Vidal, argentino, soltero, Empresario, 10/10/1990; DNI: 35378560, Fragata La Argentina 1752 C.A.B.A.; "Marax S.R.L.". Objeto: realizar por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros, las siguientes actividades: 1) Comerciales: Transporte y logistica de cargas, comprando, vendiendo, arrendando, reparando, consignando, distribuyendo, y permutando, todo tipo de vehiculos de carga y montacargas. Capital: $ 400.000. Duración: 99 años. Gerente: Maria Teresa Vidal Name, con domicilio especial en la sede social. Cierre de Ejercicio: 31/12. Sede Social: Bartolomé Mitre 2272 Piso 4 Oficina "N", CABA. Dr. Carlos Oscar Paganini, autorizado por Instrumento Privado del 18/01/2011.

Autorizado – Carlos Oscar Paganini

e. 26/01/2011 Nº 9047/11 v. 26/01/2011

MASINI ANTIQUES

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Lucas Masini, argentino, casado, D.N.I. 18305006, Hipolito Yrigoyen 1349, 7 piso, departamento A - C.A.B.A. y Paula Andrea Alzate Ramirez, colombiana, casada, 27.10.81, comerciante, D.N.I. 94582224, Hipolito Yrigoyen 1349, 7 piso, departamento A, C.A.B.A., duración 99 años. Objeto La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia de terceros, o asociada a terceros, a la compra y venta, consignación, importación, exportación, de todo tipo de antigüedades. Capital $ 12.000. Administrador Gerente: Lucas Masini Plazo duración sociedad. Quorum art.159 y mayorías 160 Ley 19550. Cierre ejercicio - 31 Julio. Sede Social y domicilio especial Gerente designada Hipolito Yrigoyen 1349, 7 piso, departamento A - C.A.B.A. autorizada por Instrumento Privado 20.01.11

Abogada - Graciela Carmen Monti

e. 26/01/2011 Nº 9560/11 v. 26/01/2011

MEXICOPR

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por Escritura Nº 395 del 15-12-10, se constituyó: 1) Mexicorp S.R.L. 2) Sarmiento 767, 1º piso, Oficina D, CABA. 3) 99 años. 4) Alejandro Antonelli, argentino, soltero, comerciante, 20/08/1970, DNI 21820229, CUIT 20218202291, Haedo 1688, Edificio 9, 2º piso, "B", Beccar, San Isidro – Prov. Buenos Aires, y Graciela Fuchs, argentina, divorciada, comerciante, 09/10/1942, DNI 4506535, CUIT 27045065354, José Hernández 2471, 1º piso, Dpto. 5, CABA. 5) A) Asesoramiento, organización, y presentación de todo tipo de actividades gastronómicas y o eventos para empresas y/o particulares, producción elaboración, fabricación comercialización, distribución, importación y exportación de productos alimenticios y equipamientos gastronómicos, maquinarias a ser cocinas, hornos y demás máquinas para la producción de los mismos; explotación comercial de negocios del ramo, pizzería, confitería, bar, restaurante, despacho de bebidas ya sea alcohólicas o no, envasadas, o bebidas en general, cualquier otro rubro de la rama gastronómica y toda clase de productos y artículos alimenticios. A tal efecto la sociedad para el cumplimiento de su objeto tiene plena capacidad jurídica para constituir, modificar o extinguir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes y este contrato social.- 6) $ 50.000.- 7) Administración, representación legal y uso de la firma social a cargo de 1 o más gerentes en forma individual e indistinta, socios o no. Mandato: duración de la sociedad. 8) 31-12. 9) Gerente: Alejandro Antonelli con domicilio especial: Sarmiento 767, Piso 1º, Oficina D, CABA. Suscribe, autorizada según Escritura Nº 395 del 15/12/2010.

Abogada – Silvina B. Diez Mori

e. 26/01/2011 Nº 8837/11 v. 26/01/2011

O&F MAQ

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución SRL: Escritura 13 del 18/1/11, ante Esc. Roberto R. Lendner, interino del Reg. 159 CABA. Socios: (argentinos, solteros, empresarios) Marina Florencia Zanfardino, 11/5/88, DNI 33.742.474, domicilio real/especial Diagonal 74 233, La Plata, Prov Bs As (Gerente); y Hugo Rubén Schefer, 30/5/69, DNI 20.922.297, domicilio Carballo 5039, Villa Ballester, Prov Bs As. Sede: Hipólito Yrigoyen 850, piso 5, oficina "521", C.A.B.A. Plazo: 99 años. Objeto: La explotación como Empresa de los rubros: Industrial, Comercial y Servicios: a) Servicio integral de vehículos autopropulsados, incluyendo todas las reparaciones y mantenimiento inherente a esos rodados, ya sea en la parte mecánica, eléctrica, electrónica, tapicería, accesorios, reparación o recambio de partes de carrocería, su pintura, lustrado, terminación, recambio de cristales y alineación de direcciones. b) Adquisición y/o importación de repuestos y/o sus partes, partes de carrocería y accesorios de automotores, para su utilización en sus talleres. c) La compra, venta por cuenta propia o de terceros, importación y exportación de vehículos autopropulsados, automotores, motores, acoplados, tractores, maquinaria vial, camionetas, camiones livianos y pesados, motocicletas, motonetas, lanchas y rodados en general, nuevos y usados. d) Mantenimiento, reparación e informática, compra y venta de computadoras, instalación y mantenimiento de redes, instalación de cámaras de video y/o vigilancia como así también su mantenimiento, insumos para la informática y redes, únicamente relacionado con los vehiculos mencionados en el rubro a). Toda actividad que así lo requiera será realizada por profesionales con título habilitante en la materia. Capital: $ 50.000. Administración/ Representación: 1 o más Gerentes, indistinta, socios o no, por plazo social. Cierre: 31/12. (Autorizada escritura 13, 18/1/11): Ailin Johanna Malimowcka. Firma certificada en foja F-006493800.

Certificación emitida por: Roberto R. Lendner. Nº Registro: 159. Nº Matrícula: 4228. Fecha: 20/01/2011. Nº Acta: 060. Nº Libro: 50.

e. 26/01/2011 Nº 8978/11 v. 26/01/2011

PAYSAFECARD.COM ARGENTINA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por reunión extraordinaria de socios del 20.01.2011 se resolvió aumentar el capital social de $ 60.000 a $ 326.500, modificando el contrato social. Autorizada por reunión de socios del 20.01.2011

Abogada – Natalia Méndez

e. 26/01/2011 Nº 8848/11 v. 26/01/2011

RIO DE JANEIRO 269

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por escritura del 13/01/11, 1) Mirta Mabel Caminos, argentina, 23/10/56, viuda, DNI 12.453.423, CUIL 27-12453423-8, domiciliada en Ricardo Rojas 2043, Burzaco, Pcia. de Bs. As., cedió la totalidad de sus cuotas a favor de Juan Carlos Lago Bermúdez; argentino, 30/05/62, soltero, comerciante, DNI 14.996.083, CUIL 20-14996083-0, domiciliado en José Juan Biedma 626, Cap. Fed., 1.500 cuotas sociales a $ 25.000; e 2) Ivanna Carolina Álvarez, argentina, 2/4/84, soltera, DNI 30.895.466, CUIL 27-30895466-3, domiciliada en Ricardo Rojas 2043, Burzaco, Pcia. de Bs. As.; cedió la totalidad de sus cuotas a favor de Leonardo Fabián Lago Bermúdez, argentino, 20/09/73, soltero, DNI 23.509.842, CUIL 20-23509842-4, domiciliado en José Juan Biedma 626, Cap. Fed., 1.500 cuotas sociales a $ 25.000; todos con domicilio especial en Río de Janeiro 269, Cap. Fed. Las cedentes son únicas herederas del socio Raúl Álvarez. - Susana L. Dusil. Escribana. Registro Notarial 648. Matrícula 3352. Autorizado por Esc. Nº 5, de fecha 13/01/11.

Escribana – Susana L. Dusil

e. 26/01/2011 Nº 8964/11 v. 26/01/2011

RODOLFO SAINZ E HIJOS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Escritura: 20/1/11. Cambio de denominación por Lina Inmuebles S.R.L. y reforma articulo 1º. Escribana autorizada por escritura 9 del 20/1/11, reg.1327, CABA.

Escribana – Estela A. V. de Riva

e. 26/01/2011 Nº 8965/11 v. 26/01/2011

SATINADORA DE LISI

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por instrumento Privado del 22/12/2010, Carlos Norberto De Lisi cedió 25 cuotas a Eduardo De Lisi, 12,5 cuotas a Claudia Andrea De Lisi y 12,5 cuotas a Daniel Roberto De Lisi. Sergio Pablo Suárez, autorizado por instrumento privado del 22/12/2010.

Abogado – Sergio Pablo Suárez

e. 26/01/2011 Nº 9044/11 v. 26/01/2011

SB SERVICIOS INTEGRALES

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución: Socios Damián Fernando Bila, nacido 23/7/1984, DNI 31.062.073, CUIT 20-31062073-5, domicilio Basabilvaso 1738, 7, Dpto O, CABA y Sebastián Soler, nacido 22/8/1977, DNI 26.157.137, CUIL 20-26157137-5, domicilio en Pacheco 3230 Olivos, Bs As, ambos argentinos, solteros y comerciantes. Denominación: “SB Servicios Integrales SRL”. Plazo: 99 años. Domicilio: CABA. Objeto: a) Prestar servicios de administración, planificación, organización, estadísticas, representación y asesoramiento, a todo tipo de empresas y entidades, relacionadas con la legislación pertinente en cuanto a las etapas contables e impositivas. B) asesoramiento empresarial, consultoría, relevamiento, análisis, estudio e instrumentación comisiones y mandatos de proyectos empresariales en todas la materias vinculadas con las actividades relacionadas al objeto social. Cuando las actividades así lo requieran serán llevadas a cabo por profesionales con título habilitante. Capital: $ 20.000. Gerente: Sebastián Soler, constituye domicilio especial en la sede social. Cierre de ejercicio 31/12. Sede Social: Tomás Lebreton 5855, PB Dpto 2, CABA. Constitucion: Esc 9, 17/01/11, Fº 17, Reg 1257, autorizada a publicar Escribana Funes

Escribana – Mariana R. Funes

e. 26/01/2011 Nº 8963/11 v. 26/01/2011

SPORT PREMIUM

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Instrumento privado del 1/6/10, Jorge Leonardo Pontillo, vende, cede y transfiere 1000 cuotas, $ 1 cada una a favor de Damián Jorge Marín, argentino, nacido 15/4/84, soltero, DNI 30945226, Cuil 20309452268, comerciante, domicilio real y especial Av. Córdoba 645, piso 3, Of. D CABA. Precio: $ 1000. Gerencia: Renuncia Jorge Leonardo Pontillo como Gerente y asume Jorge Rufino Marin como Gerente. Y se modifica Art. 7º queda así: La representación y administración legal y uso de la firma social estará a cargo de uno o más gerentes en forma individual o indistinta, socios o no, designados por tiempo indeterminado. En garantía de sus funciones los Gerentes deberán presentar un seguro de caución de acuerdo a la Resolución 20/04, modificada por la Resolución 21/04 de la Inspección General de Justicia. Autorizado Pablo Marcelo Terzano según instrumento privado del 1/6/10.

Abogado – Pablo Marcelo Terzano

e. 26/01/2011 Nº 9020/11 v. 26/01/2011

SZ PRODUCCIONES

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por Escritura Nº 05 del 12/01/2011, Fº 18, Registro 971, C.A.B.A., Esc. Mario Carlos Warcovesky, se constituyó “SZ Producciones S.R.L.”.- 1) Socios: Gabriel Hugo Gómez, 10/05/1970, casado, DNI. 21.441.174, CUIT. 20-21441174-2, domiciliado en Valentín Gómez 746, Villa Lynch, Bs. As.; y Susana Noemí Gold, 04/12/1968, soltera, DNI. 20.374.078, CUIT. 27-20374078-1, domiciliada en Camacuá 405, 2º Piso, “F”, Olivos, Bs. As.; argentinos, comerciantes; 2) Objeto: Fabricación, instalación, reparación, mantenimiento, compra, venta, importación, exportación, de todo tipo de carteles, afiches, chapas, señalizaciones, toldos y cualquier otro elemento relacionado con la actividad publicitaria.- 3) Plazo: 99 años desde su inscripción.- 4) Capital: $ 12.000.- 5) Administración y Representación: Uno a Tres Gerentes, socios o no, en forma indistinta. Duración: por todo el plazo social.- 6) Fiscalización: Socios. Prescinde sindicatura.- 7) Cierre de ejercicio: 31/12 de cada año.- 8) Gerente: Gabriel Hugo Gómez, con domicilio especial en la sede social.- 9) Sede Social: Valdenegro 3556, C.A.B.A.- María Paula de Giacomi firma en carácter de apoderada según escritura Nº 05 del 12/01/2011, Fº 18, Reg. 971 C.A.B.A.

María Paula de Giacomi

Certificación emitida por: Mario Carlos Warcovesky. Nº Registro: 971. Nº Matrícula: 2842. Fecha: 21/01/2011. Nº Acta: 50. Nº Libro: 26.

e. 26/01/2011 Nº 8851/11 v. 26/01/2011

TALLER PRIMERA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución de Taller Primera S.R.L. Por instrumento Privado de fecha 21 de enero de 2011. Socios: Claudio Roberto Carrizo, nacido el 04/02/1965, mecánico, con Documento Nacional de Identidad Nro. 17.570.140, CUIT/CUIL Nº 20-17570140-1, casado, con domicilio en Monseñor López May 1921, Gregorio Laferrere, Pcia. de Buenos Aires y el señor Emiliano Gastón Sosa, nacido el 16/11/1976, empleado, con Documento Nacional de Identidad Nro. 25.423.973, CUIT/CUIL Nº 23-25423973-9, casado, con domicilio en Roque Sáenz Peña 627 de la ciudad de Bernal, Pcia de Buenos Aires, todos argentinos. Denominación: Taller Primera. Domicilio: Triunvirato 3555 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Objeto: La sociedad tendrá por objeto realizar por cuenta propia, de terceros, o asociada a terceros, en cualquier carácter, en el territorio del país o en el extranjero para desarrollar las siguientes actividades: A) Prestación de servicios de mantenimiento y reparación integral del automotor, como así también la compra, venta, importación, representación, distribución de artículos metalúrgicos para ser utilizados como partes y/o repuestos para vehículos automotores, B) Prestar servicios de asesoramiento por medio de profesionales con titulo habilitante, a empresas, entes públicos y/o privados, de marketing, presentación en exposiciones, eventos y ferias en el país y en el extranjero. C) Importación y exportación de todos los insumos y bienes de uso o de capital relacionados directa o indirectamente con el objeto descripto en el punto A) de esta cláusula. Para el cumplimiento de sus fines la sociedad podrá realizar toda clase de actos y contratos que se relacionen directa o indirectamente con el objeto social. Cierre: 31 de marzo de cada año. Duración: 99 años. Capital: $ 12.000, Administración y Representación: Gerentes, Socios o no en forma indistinta. Gerentes: Emiliano Gastón Sosa y Claudio Roberto Carrizo, fijando su domicilio especial en Triunvirato 3555, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Firmante Dr. Hugo Juan Sanchez, con domicilio real/especial en Av. de Mayo 1375 Piso 2 Dto. A de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires y autorizado en instrumento privado de fecha 21 de enero de 2011.

Contador – Hugo Juan Sánchez

e. 26/01/2011 Nº 9167/11 v. 26/01/2011

TEMA CONSULTING

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por Esc. 3 del 11/1/11 Fº 15 Registro 1817 C.A.B.A.: 1. Erica Fernanda Yebra renunció a su cargo de gerente; 2. Se modificó la cláusula quinta del Contrato Social estableciéndose que la administración, representación legal y uso de la firma social estará a cargo de uno o más gerentes, en forma individual e indistinta, socios o no, por tiempo indeterminado. Raquel María Luján Scandroli, autorizada por Esc. 3 del 11/1/11 Fº 15, Registro 1817 C.A.B.A.

Certificación emitida por: Sandra E. Polonsky. Nº Registro: 1817. Nº Matrícula: 4450. Fecha: 20/01/2011. Nº Acta: 012. Nº Libro: 7.

e. 26/01/2011 Nº 8856/11 v. 26/01/2011

TOURATECH ARGENTINA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución: Instrumento Privado del 14/01/11. 1) Socios: Gerardo Gómez, argentino, casado, ingeniero, nacido el 25/05/60, DNI: 13.963.524; y Amanda Eloisa Schmuck, argentina, casada, empresaria, nacida el 10/11/58, DNI: 12.662.108; ambos con domicilio en la calle Tucumán 2361, Olivos, Partido de Vicente López, Provincia de Buenos Aires. 2) Denominación: Touratech Argentina S.R.L. 3) Sede Social: 25 de Mayo 432, Piso 12º, C.A.B.A. 4) Plazo de Duración: 99 años a partir de inscripción registral. 5) Objeto Social: realización por cuenta propia, por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo el territorio de la República Argentina o en el extranjero, con sujeción a las leyes del respectivo país, las siguientes actividades: (A) Comerciales: compra, venta, distribución y comercialización de motos y motocicletas, nuevas o usadas, así como sus partes, piezas, repuestos o accesorios, incluyendo indumentaria y elementos de seguridad para el uso de las mismas; su importación y exportación; reparación, mantenimiento y restauración de motos y motocletas y provisión de servicio técnico y mecánico para las mismas; (B) Mandatarias: ejercicio de representaciones, mandatos, comisiones y consignaciones vinculadas a las actividades que constituyen el objeto social; y (C) Financieras: realización de operaciones financieras de inversión, financiación de operaciones comerciales, préstamos personales, avales y financiaciones a terceros, a corto, mediano y largo plazo, con o sin interés, y operaciones de créditos, con garantías y/o sin ellas; constitución y transferencia de hipotecas, prendas y otros derechos reales; compraventa y negociación de papeles de crédito, acciones, títulos públicos y privados y contratación de leasing; aportes de capital a sociedades por acciones a constituirse o constituidas, para operaciones realizadas o a realizarse. Todas las operaciones referidas deberán realizarse con dinero propio. No se desarrollarán las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras y la legislación complementaria o cualquier otra que se dicte en lo sucesivo en su reemplazo. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones y realizar todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o por las cláusulas de este contrato. 6) Capital Social: $ 20.000 dividido en 2.000 cuotas sociales de $ 10 valor nominal cada una, con derecho a un voto por cuota social. 7) Administración: Uno o más gerentes, socios o no, quienes actúan en forma individual, separada, alternada y/o indistintamente, por el término de duración del contrato. 8) Cierre del Ejercicio Social: 31 de diciembre de cada año. 9) Gerente: Se designa al socio Gerardo Gómez, quien constituye domicilio especial en 25 de Mayo 432, Piso 12º, C.A.B.A. Autorizado por Instrumento Privado de fecha 14 de enero de 2011 a suscribir el presente documento.

Abogado – Marcelo Tristán Bosch

e. 26/01/2011 Nº 9021/11 v. 26/01/2011

VAH COCINA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Socios: Maria Victoria Alonso Hidalgo, casada, licenciada en administración de negocios, nacida el 19/1/86, DNI 32.507.219, domiciliada en Haedo 1688 Edificio 6 departamento “2C”, Beccar, Pcia. Bs. As.; Juan Manuel Alonso Hidalgo, soltero, empresario, nacido el 14/9/87, DNI 33.346.121, domiciliado en Uriburu 1001, Club Náutico Boating, Beccar, Pcia. Bs. As. y Tomás Jorge Caputo, casado, empresario, nacido el 28/1/83, DNI 30.081.471, domiciliado en Haedo 1688 Edificio 6 departamento “2C”, Beccar, Pcia. Bs. As, todos argentinos. Constitución: 14/1/11. Domicilio: Av. Alvear 1399 piso 8 CABA. Capital: $ 12.000; Objeto: a) producción, transformación, elaboración, envasamiento, fraccionamiento y procesamiento de materias primas, productos, mercaderías y todos los demás bienes relativos a la gastronomía y alimentación; b) compra, venta, importación y exportación, representación, consignación, comisión y distribución de bienes relativos a la gastronomía y alimentación; c) realización, organización y asesoramiento de fiestas, catering, eventos, desfiles que deban ser provistos de productos gastronómicos o de alimentación y bebidas alcohólicas o no. Y d) explotación de confiterías, restaurantes u otras modalidades de expendio de comidas para el público en general, bajo cualquier régimen o sistema, incluso el de concesiones públicas o privadas. Plazo: 99 años desde su inscripción en el RPC; Administración y Representación Legal: 1 o más Gerentes socios o no, en forma indistinta. Se designó Gerente a Tomás Jorge Caputo por plazo indeterminado, quien fijó domicilio especial en Av. Alvear 1399 piso 8 CABA. Se prescinde de Sindicatura. Cierre del Ejercicio: 30/9. Ignacio Quiroga autorizado por escritura 56 del 14/1/11 pasada al folio 268 del Registro 15 de CABA.

Certificación emitida por: Eliana A. Hubaide. Nº Registro: 718. Nº Matrícula: 4925. Fecha: 20/01/2011. Nº Acta: 178. Libro Nº: 016.

e. 26/01/2011 Nº 9039/11 v. 26/01/2011

VER-PLAST

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Socios: cónyuges en primeras nupcias, Fernando Gabriel Ermili, argentino, 41 años, D.N.I. 20.946.431 y CUIT 20-20946431-5, comerciante, y Karina Elizabeth Filippelli Otranto, argentina, 39 años, D.N.I. 22229643 y CUIT 27-22229643-4, contadora, ambos domiciliados en Calderón de la Barca 3288 CABA; 2) Fecha del Instrumento de Constitución: 20 de enero de 2011. 3) Denominación Social: “Ver-Plast S.R.L.” 4) Plazo: 20 años, a partir de su inscripción en el Registro Público de Comercio. 5) Domicilio Legal: Quevedo 3649, CABA: 6) Objeto: a) Fabricación y comercialización de termoformados de plásticos; blisters; platos, vasos, bandejas y cubiertos descartables; potes plásticos; caseteras plásticas; envases y productos plásticos y b) Importadora y Exportadora. 7) Capital: $ 50.000, dividido en 50.000 cuotas de valor nominal $ 1 cada una. 8) Administración: a cargo de los socios y durante el plazo social. 9) Representación Legal: indistinta; 9) Fecha de Cierre del Ejercicio: 31 de diciembre. Domicilios especiales gerentes: Calderón de la Barca 3288, CABA. - Gerentes designados por contrato social escritura 4 del 20 de enero de 2011, folio 9, Registro 467 de Capital Federal.

Socios-Gerentes - Fernando Gabriel Ermili/ Karina Elizabeth Filippelli Otranto

Certificación emitida por: Luis A. Asenjo. Nº Registro: 467. Nº Matrícula: 1929. Fecha: 20/01/2011. Nº Acta: 137. Nº Libro: 15.

e. 26/01/2011 Nº 9102/11 v. 26/01/2011

2. Convocatorias y Avisos Comerciales

2.1. CONVOCATORIAS

NUEVAS

“D”

DELOREN S.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL DE ACCIONISTAS ORDINARIA

De acuerdo con lo dispuesto por los Estatutos Sociales se convoca a los accionistas de Deloren S.A. a la Asamblea General de Accionistas Ordinaria para el día 17 de Febrero de 2011 a las 16 hs. en la Escribanía Nacarato con domicilio en Bartolomé Mitre 1991 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, en primera convocatoria, y en segunda convocatoria a las 17 hs. en la misma fecha y lugar para el caso de fracasar la primera, a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Destitución de todos los miembros del Directorio Titulares y Suplentes.

2°) Determinación del número de Directores Titulares y Suplentes.

3°) Designación de Directores Titulares y Suplentes.

NOTA: Se recuerda a los Sres. Accionistas que para poder asistir a esta Asamblea, deberán presentar sus acciones, y comunicar su asistencia para ser inscripto en el libro de asistencia, en la Escribanía Nacarato ubicada en la calle Bartolomé Mitre 1991 de 11 a 18 horas, hasta el día 11 de Febrero de 2011, inclusive, a las 18.00 horas.

Guillermo Cepparro Presidente electo por Acta de Asamblea y de Directorio de fecha 18 de febrero de 2010.

Certificación emitida por: María de las Mercedes Nacarato. Nº Registro: 73. Nº Matrícula: 2995. Fecha: 20/01/2011. Nº Acta: 134. Nº Libro: 83.

e. 26/01/2011 N° 8909/11 v. 01/02/2011

"E"

EMPRESA DISTRIBUIDORA LA PLATA S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los Señores Accionistas a Asamblea Extraordinaria y Especial de Clases para el día 3 de marzo de 2011 a las 15:00 horas, en la sede social sita en Avenida Alicia Moreau de Justo 270, piso 2°, de la Ciudad de Buenos Aires a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el Acta;

2°) Consideración de los aportes irrevocables realizados por Luz de la Plata S.A. y Compañía de Inversiones en Electricidad S.A. por el importe total de pesos treinta y seis millones ciento cincuenta mil ($ 36.150.000).

Aumento de capital social por un monto de hasta pesos treinta y seis millones ciento cincuenta mil ($ 36.150.000) representado en las proporciones del 51% de acciones Clase A, 39% de acciones Clase B y 10% de acciones Clase C, todas ellas de valor nominal de $ 0,935 por acción y un voto cada una, con derecho a dividendos a partir del 1 de enero de 2010; consideración de las condiciones de suscripción y modo de integración de las nuevas acciones a emitirse como consecuencia del aumento de capital.

Delegación en el Directorio de todos los términos y condiciones de la emisión que no fuesen expresamente determinados por la Asamblea de accionistas, incluyendo, sin carácter limitativo, la oportunidad, cantidad, precio de suscripción dentro de los límites que la Asamblea de accionistas determine, modalidades de suscripción integración de las nuevas acciones, emisión de las acciones con prima o sin prima de emisión.

Se deja constancia que el punto 2) corresponde ser tratado por Asamblea Extraordinaria. A efectos de poder asistir con voz y voto a la Asamblea, los accionistas deberán depositar hasta el 25 de febrero de 2011 inclusive, en las oficinas de Alicia Moreau de Justo 270, piso 2, de la Ciudad de Buenos Aires, en el horario de 10 a 17 horas la constancia o certificado emitido por la Caja de Valores S.A., quien lleva el registro de acciones escriturales de la Sociedad.

Asimismo, los representantes de los accionistas deberán acreditar su personería de conformidad con lo establecido en el Estatuto Social. El Directorio.

Jesús Ignacio Bolinaga Serfaty. Presidente designado conforme Acta de Asamblea N° 54 del 26/04/2010 y Acta de Directorio N° 228 del 29/04/2010.

Certificación emitida por: Patricia Roca. Nº Registro: 1767. Nº Matrícula: 4944. Fecha: 21/01/2011. Nº Acta: 179. Nº Libro: 2.

e. 26/01/2011 Nº 9469/11 v. 01/02/2011

"R"

RADIOTAXI TANGO S.A.

CONVOCATORIA

Convocase en primera y segunda convocatoria a Asamblea General Ordinaria, a los accionistas de "Radiotaxi Tango S.A.", a realizarse el día 21/02/2011, a las 18 horas y 19 h. respectivamente, en el domicilio legal de la sociedad, sito en calle White n° 1175 dto. 2, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aiures, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Renovación de autoridades - Elección de Directores titulares y Directores Suplentes.

2°) Aprobación de la gestión de los Directores por lo actuado a la fecha.

3°) Ratificación del contrato de asistencia recíproca con la empresa Radiotaxi "El Urbano S.R.L.", suscripto el día 04/08/2010.

4°) Designación de 2 (dos) Asambleistas para que firmen el acta de Asamblea.

Sergio Daniel Roura, Presidente según Estatuto Social de fecha 17/07/2000.

Certificación emitida por: Susana B. W. de Goldin. Nº Registro: 881. Nº Matrícula: 3537. Fecha: 14/01/2011. Nº Acta: 031. Nº Libro: 108.

e. 26/01/2011 N° 8816/11 v. 01/02/2011

2.2. TRANSFERENCIAS

NUEVAS

Leonardo Sabaj Corredor Inmobiliario Ofic. Salta 158 C.A.B.A. avisa: Camila Menendez, vende a Susana Elena Campos, su hotel S.S.C. capacidad máxina 29 habitaciones, sito en Av. Corrientes 4118, C.A.B.A. libre de deuda gravamen y personal. Domicilios de las partes y reclamos de ley en nuestras oficinas en término legal.

e. 26/01/2011 N° 8969/11 v. 01/02/2011

Rodríguez Amoedo S.A. representada por Jorge O. Rodriguez, Corredor Público con oficinas en la calle Rojas 1285 CABA avisan que Carlos Alberto Coutoune y Norma Zulli, con domicilio en Artigas 4968 CABA vende el fondo de comercio a Alicia Marta Fiallega con domicilio en Galicia 1418 CABA el negocio de: elaboración de masas pasteles, sándwiches y productos similares etc.; Comercio minorista despacho de pan y productos afines; Comercio minorista de masas bombones sándwiches (sin elaboración) sito en Av Díaz Vélez N° 5139 PB - ST Cap. Fed. Reclamos término de ley en nuestras oficinas domicilio de las partes.

e. 26/01/2011 N° 8938/11 v. 01/02/2011

Ritmo Bailantero SRL, con domicilio en Juan D. Perón 1873 Piso 11 CABA, representada en este acto por su apoderado el Sr. Daniel Omar Wolters, DNI 12154341, transfiere fondo de comercio de su local bailable, clase C, ubicado en O'Brien 1232 CABA a la firma Nortia SRL, inscripta en IGJ el 15-12-2004 numero correlativo 1748240 de la IGJ con domicilio en Juan D. Perón 1873 Piso 10° Departamento "A" CABA. Reclamos de ley en Nueva York 4684 CABA.

e. 26/01/2011 N° 9993/11 v. 01/02/2011

2.3. AVISOS COMERCIALES

NUEVOS

"A"

ABELEDO GOTTHEIL ABOGADOS S.R.L.

Por Reunión de Socios de 17/01/2011, se resolvió: a) aceptar la renuncia del Sr. José María García Cozzi al cargo de Gerente Titular.; y b) designar en su reemplazo al Sr. Julio Alfredo Vieito como Gerente Titular. El Sr. Vieito constituye domicilio especial en Av. Eduardo Madero 1020, piso 5º, C.A.B.A. Natalia Fiorella Meneghini. autorizada por Reunión de Socios de lecha 17/01/2011.

Abogada – Natalia F. Meneghini

e. 26/01/2011 Nº 8820/11 v. 26/01/2011

AFAKOT S.A.

Por Acta de Asamblea Ordinaria del 19/08/2010 y Acta de Directorio Nº 30 del 20/08/2010 se resolvió: a) reelegir como Presidente: Liliana Beatriz Drago, Director Suplente: Carlos Marcelo Drago; domicilio especial Humboldt 1477 - C.A.B.A.; b) fijar la sede social en la calle Humboldt 1477 - C.A.B.A. Rodolfo Luis Alimonda, Autorizado en Instrumento Privado del 20/08/2010.

Autorizado – Rodolfo L. Alimonda

e. 26/01/2011 Nº 8986/11 v. 26/01/2011

AGROPECUARIA BETA S.A.

Nº 11919, Lº 3, Tº Sociedades por cciones, 22/10/1998 Cesación Directorio vencimiento mandato: Presidente: Lidia Tanzer. Director Suplente: Norma De Benedetti. Nuevo Directorio: Presidente: Lidia Tanzer, italiana, viuda, DNI 93.476.368, domicilio real Arenales 3727, 8°, Dpto. A, CABA. Director Suplente: Norma De Benedetti, argentina, soltera, DNI 10.127.449, domicilio real Araoz 1906, 2º, CABA, designadas Asamblea del 2/12/2010, ambas comerciantes y domicilio especial en Raúl Scalabrini Ortiz 1978 1º Oficina 8 CABA. Nuevo Domicilio: Raúl Scalabrini Ortiz 1906 2º CABA. Inscripción Directorio. Bs. As 3/12/10, Esc. 317, Fº 808 autorizada a publicar Esc. Funes, Registro 1257 CABA.

Escribana - Mariana R. Funes

e. 26/01/2011 Nº 8967/11 v. 26/01/2011

ALBA JET S.A.

Comunica que por Acta de Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de fecha 4 de noviembre de 2010, el Directorio ha quedado conformado de la siguiente manera: Presidente: Armando Roberto Losón, Vicepresidente: Carlos Alfredo Bauzas; Director Titular: Armando Losón (hijo), Guillermo Gonzalo Brun y Julián Pablo Sarti. Los Directores designados aceptaron expresamente su cargo y constituyeron domicilio especial en la sede social sita en Leandro N. Alem 855, Piso 14, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Fdo. Claudio Gastón Mayorca. Abogado. Tº 103 Fº 910 C.P.A.C.F. Autorizado por Acta de Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de fecha 4/11/2010.

Abogado – Claudio G. Mayorca

e. 26/01/2011 Nº 8913/11 v. 26/01/2011

ALBANESI S.A.

Comunica que por Acta de Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de fecha 4 de noviembre de 2010, el Directorio ha quedado conformado de la siguiente manera: Presidente: Armando Roberto Losón, Vicepresidente: Carlos Alfredo Bauzas; Director Titular: Armando Losón (hijo), Guillermo Gonzalo Brun y Julián Pablo Sarti. Los Directores designados aceptaron expresamente su cargo y constituyeron domicilio especial en la sede social sita en Leandro N. Alem 855, Piso 14, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Fdo. Claudio Gastón Mayorca. Abogado. Tº 103 Fº 910 C.P.A.C.F. Autorizado por Acta de Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de fecha 4 de noviembre de 2010.

Abogado – Claudio G. Mayorca

e. 26/01/2011 Nº 8919/11 v. 26/01/2011

ALLTRADE USA S.A.

Que por Acta de Asamblea N° 15 del 16/11/10, se aceptaron las renuncias presentadas por Xavier Ignacio Rivera Castillo, Eduardo Hector Demattei y Arturo Martínez Zuviría a sus cargos de Presidente, Vicepresidente y Director Suplente respectivamente, se formalizó la designación del nuevo directorio; y por Acta de Directorio N° 38 del 16/11/10 se distribuyeron los cargos así: Presidente: Xavier Ignacio Rivera Castillo, Vicepresidente: Arturo Martínez Zuviria, Director Suplente: Pablo Breckon; todos con domicilio especial en Bulnes 1780, departamento "B", Capital Federal.- Maximiliano Stegmann, Abogado, T° 68 F° 594, Autorizado en Acta de Asamblea N° 15 del 16/11/10.

Abogado - Maximiliano Stegmann

e. 26/01/2011 N° 8825/11 v. 26/01/2011

ALSTOM ARGENTINA S.A.

Se comunica que por Acta de Asamblea Ordinaria del 21/05/10 se resolvió aumentar el capital social en la suma de $ 33.000.000 (conforme artículo 188, ley 19.550), llevándolo de la suma de $ 20.930.240 a $ 53.930.240. Firmado: Ernesto Eduardo Garberoglio, Vicepresidente en ejercicio de la Presidencia conforme Acta de Asamblea del 21/05/2010.

Certificación emitida por: Carola M. Traverso. Nº Registro: 271. Nº Matrícula: 4994. Fecha: 21/1/2011. Nº Acta: 15.

e. 26/01/2011 Nº 9460/11 v. 26/01/2011

ALTO VALLE DEL RIO COLORADO S.A.

Comunica que por Acta de Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de fecha 5 de noviembre de 2010, el Directorio ha quedado conformado de la siguiente manera: Presidente: Armando Roberto Losón, Vicepresidente: Carlos Alfredo Bauzas; Director Titular: Armando Losón (hijo), Guillermo Gonzalo Brun y Julián Pablo Sarti. Los Directores designados aceptaron expresamente su cargo y constituyeron domicilio especial en la sede social sita en Leandro N. Alem 855, Piso 14, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Fdo. Claudio Gastón Mayorca. Abogado. Tº 103 Fº 910 C.P.A.C.F. Autorizado por Acta de Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de fecha 5 de noviembre de 2010.

Abogado – Claudio G. Mayorca

e. 26/01/2011 Nº 8922/11 v. 26/01/2011

AMHOF S.A.

Escribano Eduardo Tellarini, domiciliado H. Yrigoyen 434 8º Cap Fed avisa que por Escr. 9 del 14-1-2011 Reg. 2133, por reunión unánime de socios, también por unanimidad renovaron autoridades y adecuan estatuto por garantía directores conforme Res 7-2005 IGJ. Presidente saliente: Alejandro Felchle. Director Titular y Presidente entrante: Juana Stempler, argentina, comerciante, viuda, LC 2803063, nacida 26-2-1939, Cuit 27-02803063-6, domiciliada en Av Beiro 4402 Cap Fed. Director Suplente saliente: Hugo Lupkin. Director Suplente Entrante: Jorge Alberto Sujovolsky, argentino, licenciado en administración, casado, nacido 3-3-1962, Dni 14768033, Cuit 20-14768033-4, domiciliado en Av Beiro 4402 Cap Fed; todos constituyen domicilios especiales en sede social actualizada, sita en Av. Beiro 5687 Cap. Fed. Escribano Eduardo Tellarini autorizado por Escritura 9 del 14-1-2011. Registro 2133.

Escribano – Eduardo Tellarini

e. 26/01/2011 Nº 8805/11 v. 26/01/2011

ARKY DEAS S.R.L.

Por acta de Reunión de Gerentes del 18-01-11. Se resolvió el cambio de sede social a calle Balbin Nº 2469 Primer Piso Departamento "A" C.A.B.A, Cristina López Seoane, autorizada Instrumento privado 18-01-11. C.A.B.A.

Abogada – María Cristina López Seoane

e. 26/01/2011 Nº 8867/11 v. 26/01/2011

ARUPAC S.A.

Por escritura 558 del 28/12/2010, Registro 1697, CABA, se transcribió el Acta de Asamblea General Ordinaria Unánime del 14/04/10 en la que se resuelve por unanimidad: Autoridades: Presidente: Javier Pacanowski o Javier Ignacio Pacanowski. Director Titular: Martin Nenkes o Martin Santiago Nenkes. Director Suplente: Florinda Sandra Mesri. Vigencia: 3 ejercicios. Cargos aceptados Domicilios especiales: Demaria 4615 Piso 4º CABA. Autorizada por Esc. 558 del 28/12/10. Fº 2464 Registro 1697 CABA: Alicia Gladys Sabater. DNI. 14.038.354.

Certificación emitida por: Gustavo G. Martinelli. Nº Registro: 1697. Nº Matrícula: 4109. Fecha: 19/01/2011. Nº Acta: 019. Nº Libro: 52-int. 98111.

e. 26/01/2011 Nº 8885/11 v. 26/01/2011

ASERRADERO EL ABUELO S.A.

Asamblea General Ordinaria y reunión directorio 29/8/2010 designo directorio-Presidente Clara Rosa Reznik argentina LC 233780 viuda 84 años Vice Sandra Ruth Sokolowicz-argentina dni 172337975 divorciada 46 año Suplente Isaias Enrique Sokolowicz argentino dni 4991673 divorciado 62 año todos empresarios y domicilio real/especial Cabello 3878 - Dto B Planta baja -CABA-Autorizada Andrea Bagnoli - DNI 22763124 - Escritura 184 Registro 634 - 23/12/2010.

Certificación emitida por: Nora V. Alpern de Pollack. Nº Registro: 634. Nº Matrícula: 3804. Fecha: 23/12/2010. Nº Acta: 48. Nº Libro: 16 int. 95674.

e. 26/01/2011 Nº 9000/11 v. 26/01/2011

AXEDIA S.A.

Comunica que por Asamblea General Ordinaria del 6-4-2009 y Acta de Directorio del 22-7-2010, se resolvió: 1) Designar el siguiente directorio y se distribuyeron los cargos: Presidente: Pablo Santiago Guarna y Director Suplente: María Marta Andrea. Rodríguez Blanco, constituyen domicilio especial en avenida Raúl Scalabrini Ortíz 3020, 10 piso, depto. D, CABA. Y 2) Trasladar la sede social a avenida Raúl Scalabrini Ortíz 3020, 10 piso, depto. D, CABA. Adrián Darío Gómez, Autorizado por Escritura Pública número 726 del 29 de diciembre de 2010.

Certificación emitida por: Juan C. Forestier. Nº Registro: 1810. Nº Matrícula: 4455. Fecha: 18/01/2011. Nº Acta: 077. Nº Libro: 50.

e. 26/01/2011 Nº 8861/11 v. 26/01/2011

"B"

BANCO CETELEM ARGENTINA S.A.

Por acta de Asamblea General Ordinaria de fecha 21/12/10 se aprobó la renuncia de Jean François Georges Marie Deullin como Director Titular Presidente y la designación de Tullio Lanari como Director Titular; y por acta de Directorio de fecha 12/1/11 se aprobó la siguiente composición del Directorio: Presidente: Marc Campi, Vicepresidente: Patrick Eugéne Marie-Joseph Decla, Directores Titulares: Guillermo Ricardo Moya, Tullio Lanari y Pablo Alejandro Pinnel; habiendo fijado domicilio especial, Patrick Eugéne Marie-Joseph Decla, Guillermo Ricardo Moya y Marc Campi, en Av. Quintana 585, 8º, Ciudad de Buenos Aires; Tullio Lanari, en Hipólito Bouchard 547, 26º, Ciudad de Buenos Aires: y Pablo Alejandro Pinnel, en Av. Eduardo Madero 1020, 5º, Ciudad de Buenos Aires. Alberto Sebastián Martínez Costa, autorizado en Actas precitadas.

Abogado – Alberto S. Martínez Costa

e. 26/01/2011 Nº 8818/11 v. 26/01/2011

BODEGA DEL DESIERTO S.A.

Comunica que por Acta de Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de fecha 4 de noviembre de 2010, el Directorio ha quedado conformado de la siguiente manera: Presidente: Armando Roberto Losón, Vicepresidente: Carlos Alfredo Bauzas; Director Titular: Armando Losón (hijo), Guillermo Gonzalo Brun y Julián Pablo Sarti. Los Directores designados aceptaron expresamente su cargo y constituyeron domicilio especial en la sede social sita en Leandro N. Alem 855, Piso 14, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Fdo. Claudio Gastón Mayorca. Abogado. Tº 103 Fº 910 C.P.A.C.F. Autorizado por Acta de Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de fecha 4 de noviembre de 2010.

Abogado – Claudio G. Mayorca

e. 26/01/2011 Nº 8907/11 v. 26/01/2011

"C"

CABALLITO VILLAGE S.A.

Por escritura 16 del 19/01/11, Registro 1697, CABA, se transcribió el Acta de Asamblea General Ordinaria Unánime y Acta de Directorio del 29/04/09 en las que se resuelve por unanimidad: Autoridades: Presidente: Rafael Arougetti o Rafael Máximo Arougetti. Director Titular: Carlos Pacanowski o Carlos Emilio Pacanowski. Director Suplente: Elias Arougetti. Vigencia: 3 ejercicios. Cargos aceptados Domicilios especiales: Sinclair 3244 Piso 5º CABA. Autorizada por Esc. 16 del 19/01/11. Fº 43 Registro 1697 CABA: Alicia Gladys Sabater. DNI.14.038.354.

Certificación emitida por: Gustavo G. Martinelli. Nº Registro: 1697. Nº Matrícula: 4109. Fecha: 19/01/2011. Nº Acta: 022. Nº Libro: 52 interno 98111.

e. 26/01/2011 Nº 8878/11 v. 26/01/2011

CALLAO 1823 S.A.

Por escritura 18 del 19/01/11, Registro 1697, CABA, se transcribieron las Actas de Asamblea General Ordinaria Unánime y de Directorio del 15 /04/10 en las que se resuelve por unanimidad: Autoridades: Presidente: Rafael Máximo Arougetti. Director titular: Carlos Pacanowski o Carlos Emilio Pacanowski. Director suplente: Javier Pacanowski o Javier Ignacio Pacanowski. Vigencia: 3 ejercicios. Cargos aceptados Domicilios especiales: Sinclair 3244 Piso 5º CABA. Autorizada por Esc. 18 del 19/ 01/11. Fº 50 Registro 1697 CABA: Alicia Gladys Sabater. DNI. 14.038.354.

Certificación emitida por: Gustavo G. Martinelli. Nº Registro: 1697. Nº Matrícula: 4109. Fecha: 19/01/2011. Nº Acta: 024. Nº Libro: 52-int. 98111.

e. 26/01/2011 Nº 8875/11 v. 26/01/2011

CARRIER TRANSICOLD ARGENTINA S.A.

Por resolución unánime de la Asamblea de Accionistas del 6 de marzo de 2006 y posterior reunión de Directorio de igual fecha se designó el siguiente Directorio: Presidente: Marcelo Luís Piacenza y Directores Titulares: Guillermo Gibelli y Manuel Ignacio Cuevas Ramos. Posteriormente por Asamblea de Accionistas del 6 de octubre de 2006 se aceptó la renuncia del Sr. Manuel Ignacio Cuevas Ramos a su cargo de Director Titular designándose en su reemplazo al Sr. Pedro Paulo Archer Sutter. Por Asamblea del 17 de abril de 2009 se designó el siguiente Directorio: Presidente: Marcelo Luis Piacenza, Vicepresidente: Guillermo Alberto Gibelli y Director Titular: Pedro Paulo Archer Sutter. Todos los directores designados constituyeron domicilio especial en Avenida del Libertador 238, Vicente López, Provincia de Buenos Aires. Firmante autorizada por Acta de Directorio del 30 de abril de 2010.

Abogada – Rosalina Goñi Moreno

e. 26/01/2011 Nº 8832/11 v. 26/01/2011

COLEGIO DE BIOQUIMICOS DE CATAMARCA

El Colegio Bioquímico de Catamarca. Hace saber a sus Asociados: Ref.: Expte. N SO1: 0185550/2003 (C. 917) HG-ML-MP. Acta de Compromiso. En la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a los diecisiete días del mes de septiembre de 2008 siendo las 16,00 horas, se hacen presentes ante funcionarios de la Comisión Nacional de Defensa de la Competencia en el marco del Expediente de la referencia caratulado: Colegio de Bioquímicos de Catamarca s/ Inf. Ley 25.156 (C. 917), el Doctor en Bioquímica Don Víctor Alberto Camji, citado en el carácter de Presidente del Colegio de Bioquímicos de Catamarca, quien presenta para su agregación en autos copia autenticada del Acta de Designación de autoridades N° 50 de fecha 18 de agosto de 2006, el Dr. Pablo Sebastian Escobar, en su carácter de apoderado de la mencionada entidad, tal como surge del poder incorporado a fs. 64/67 de las actuaciones, el Contador Publico Nacional Julio Cesar Prieto con DNI. N° 13.000.382, quien cumple funciones como tal en la referida entidad y el Dr. Rolando Federico Crook con DNI. N° 13.141.796, quien en su carácter de abogado cumple funciones de asesor legal de la institución. En este acto el Dr. Víctor Alberto Camji, en el carácter de Presidente del Colegio de Bioquímicos de Catamarca manifiesta que atento al compromiso presentado en fecha 06-06-06 ante esta Comisión Nacional el cual fuera suscripto por el entonces Presidente del mencionado Colegio, Dr. Luis Carlos Vidotto, desea adecuar dicho compromiso a lo normado en el articulo 36 de la Ley 25.156, comprometiéndose mediante la presente acta a 1) No restringir ni sancionar el libre acceso al Padrón de prestadores del Colegio y a no aplicar norma alguna que viole las previsiones de la Ley de defensa de la Competencia N° 25.156; 2) No impedir la contratación directa de profesionales bioquímicos de la Pcia. de Catamarca, integren éstos o no el Padrón de prestadores del Colegio; 3) Realizar las gestiones necesarias para obtener el listado de una nueva legislación que reglamente el ejercicio del profesional bioquímico de la provincia en el marco del Decreto de Desregulación Económica al cual el gobierno de la Pcia. de Catamarca adhirió en el mes de noviembre de 1991, así como la normativa inserta en la Ley de Defensa de la Competencia N° 25.156; 4) No aplicar los artículos 6° y 7° del decreto reglamentario 1644/81 y 5) Convocar a una Asamblea Extraordinaria a efectos de informar el compromiso asumido por la Institución mediante la presente y notificando de ello a cada uno de los colegiados. Con lo que se dio por finalizada la presente acta, firmando, previa lectura y ratificación de los abajo firmantes ante el señor Vocal Interviniente.

Se presenta. Asume compromiso. Se suspensan actuaciones.

Excma. Comisión Luis Carlos Vidotto, Presidente del Colegio de Bioquímicos de Catamarca, con el patrocinio letrado del Dr. Luis Alberto Feris, con el domicilio procesal constituido en Rodríguez Peña N° 507, piso 6 de la Ciudad de Buenos Aires (en adelante "El Colegio"), en los autos "Colegio Bioquímicos de Catamarca s/Infracción a la Ley 25.156". (Expediente N° SO1:0185550/2003 (C. 917), a la Comisión Nacional de Defensa de la Competencia digo:

I.- Fórmula Compromiso:

Que vengo por el presente escrito, en los términos del art. 36 de la Ley 25.156, a formular el siguiente compromiso de conducta, el que se regirá de conformidad a las cláusulas que a continuación se exponen:

A.- Primera: Que las presentes actuaciones se motivaron en la denuncia efectuada por las Dras. Gandini y Carignano (en adelante "Los Profesionales"), a raíz de las sanciones de apercibimiento impuestas a las mismas por parte de "El Colegio", en los Sumarios Administrativos N° C 001/02 y N° C 002/02, los cuales fueran acompañados en copia por "El Colegio" en su responde de fs. 44/53. Dichas sanciones fueron dispuestas por "El Colegio" en el marco de las facultades y competencia que la Ley Provincial de Catamarca N° 3736 y Decreto Reglamentario N° 1644/81 le confieren, por haber violado "Los Profesionales" lo dispuesto en el art. 6° del referido Decreto.

B.- Segunda: Que en la actualidad, "Las Profesionales" se encuentran prestando servicios profesionales bioquímicos a través de los contratos celebrados por "El Colegio" con distintas obras sociales y Agentes del Sistema de Salud, sin que se registren inconvenientes ni hechos que impidan a "Las Profesionales" un libre acceso al mercado laboral, de acuerdo con los postulados de los arts. 14, 14 bis, 17, 19 y concordantes de la Constitución Nacional.

C.- Tercera: Que los hechos que dieran origen a las sanciones disciplinarias impuestas a "Las Profesionales" han perdido actualidad, pues "El Colegio" no ha insistido en su postura sancionatoria para con "Las Profesionales", además de haber impuesto sanciones notoriamente inferiores a las legalmente previstas, pese a lo estrictamente previsto por el art. 6 "in fine" del Decreto 1644/81, que expresamente prevé que "la violación de esta disposición determinará la automática separación del bioquímico dispuesta por el Consejo directivo del registro de prestadores para obras sociales o mutuales". Solamente se impuso un leve apercibimiento a "Las Profesionales", sin que ello, impida de modo alguno la prosecución de sus labores profesionales.

D.- Cuarta: Que teniendo en consideración el texto del art. 1° de la Ley 25.156 en cuanto protege "... el interés económico general..." lo dispuesto por la Ley Provincial de Catamarca N° 4648 en cuanto adhiere a las disposiciones del Decreto Nacional N° 2284/91 (ratificado por Ley 24.307), y muy especialmente lo dispuesto en las pautas Tercera, Quinta y Sexta enumeradas en las "Pautas para el Análisis de la Competencia en los Mercados de Prestaciones Para la Salud", publicadas por la Comisión Nacional de Defensa de la Competencia en el Mes de Septiembre del Año 1997, "El Colegio" se compromete expresamente ante la Comisión Nacional de Defensa de la Competencia, para en el futuro no restringir el libre acceso de prestadores a la misma ni al mercado de la salud en el ámbito de la Provincia de Catamarca.

E.- Quinta: Que sin mengua de lo expuesto en las pautas Quinta y Sexta, teniendo en cuenta lo resuelto por la C.N.D.C. "in re" "Grupo de Medico c/Círculo Médico de Misiones Alto Paraná" (del año 1992) y "Grupo de Médicos c/Circulo Médico de Misiones Zona Sur" (del año 1995), "El Colegio" se compromete en los términos del arts. 1° y 36° de la Ley 25.156, a no obstruir de modo alguno la normal y libre prestación de servicios profesionales por parte de quienes no formen parte del mismo, y/o que suscriban convenios particulares con las Obras Sociales que así lo deseen de acuerdo a su política comercial, y a no exigir mas requisitos que la idoneidad profesional, técnica y moral a quienes quieran voluntariamente formar parte de la Red de Prestadores de "El Colegio".

F.- Sexta: Que "El Colegio" se compromete a no aplicar en el futuro lo normado por los arts. 6° y 7° del Decreto Provincial N° 1644/81 Reglamentario de la Ley Provincial N° 3736, en cuanto dichas normas restringen y sancionan el libre acceso al mercado de salud a los profesionales que no presten sus servicios a través de contratos prestacionales suscriptos por "El Colegio".

II.- Solicita suspensión: Que atento al compromiso asumido por "El Colegio" frente al mercado de la salud en su "conjunto" en la jurisdicción de la provincia de Catamarca, y a lo dispuesto en el art. 36 de la Ley 25.156, a la Comisión Nacional de Defensa de la Competencia solicito se suspenda el trámite de estas actuaciones, por el término prescripto en la citada normativa.

III.- Petitorio: Por lo expuesto, a la Excma. Comisión Solicito: 1.- Se homologue el presente compromiso de conformidad con lo dispuesto en el art. 36 de la Ley 25156.

2.- Se ordene la suspensión de la presente causa.

Proveer de conformidad será justicia.

Luis Alberto Feris, apoderado del Colegio Bioquímico de Catamarca, según poder general para asuntos judiciales y administrativos otorgado mediante Escritura N° Setecientos Sesenta y Uno de fecha 14.12.00 pasada ante la Escribana Lia G. Alvarez de Castro Registro N° 2 S.F.V. Catamarca.

Certificación emitida por: Juan C. Forestier. N° Registro: 1810. N° Matrícula: 4455. Fecha: 17/1/2011. N° Acta: 73. N° Libro: 50.

e. 26/01/2011 N° 7540/11 v. 26/01/2011

COMERCIAL PATAGONICA S.A.

Expediente 1.657.100.- La asamblea ordinaria del 02/11/10 designaron por dos años: Presidente: Donato Alberto Consoli; Vicepresidente: Beatriz Eugenia Collados; y Director Suplente: Guido Alberto Consoli; todos con domicilio especial en San Martín 575, Piso 1º, Capital Federal.- La autorización surge de la escritura 478, Fº 1070, del 07/12/10, Registro 1735 de Capital Federal.- Escribano Andrés Horacio Pelosi, Matrícula 4360.

Escribano – Rubén Jorge Orona

e. 26/01/2011 Nº 9168/11 v. 26/01/2011

CONNECT-123 S.R.L.

Por Acta de reunión de Socios del 28-Dic-2010 se aceptó la renuncia de Gustavo Enrique Garrido a su cargo de Gerente Titular de la sociedad y se designó a Florencia María Franchino como nuevo Gerente Titular, continuando vigente la Sra. Lea Roodt en su cargo de Gerente Suplente. Florencia María Franchino fijó domicilio especial en la calle 9 de Julio 521, piso 1º, oficina "D", San Isidro, Provincia de Buenos Aires y Lea Roodt en Paraná 1038, 3º piso, C.A.B.A. Lucrecia Accini, abogada autorizada por Acta de Gerencia del 28-Dic-2010".

Abogada – Lucrecia Accini

e. 26/01/2011 Nº 8800/11 v. 26/01/2011

CONSULTORIA INTEGRAL DE SANEAMIENTO S.A.

T.I. 164161 se debe cumplimentar respecto de la sede social que se ratifico por Acta de Asamblea del 26.12.10, a Lavalle 1566, 5 piso, oficina A - C.A.B.A. y se fijo allí la sede social del directorio designado y se autoriza por Intrumento Privado 26.12.10.

Abogada - Graciela Carmen Monti

e. 26/01/2011 N° 9553/11 v. 26/01/2011

CYPARG S.A.

Por asamblea general ordinaria Nº 10 del 21/7/09 se elige Presidente a Ana Maria Loureda Iglesias y Director Suplente a Luis Enrique Mendoza Aburto por 3 ejercicios. Fijan domicilio especial en Avenida Santa Fe 3389, Piso 5º, Oficina 31, C.A.B.A. Autorizada por acta de asamblea general ordinaria Nº 10 del 21/07/09.

Contadora – Alicia Marina Stratico

e. 26/01/2011 Nº 8801/11 v. 26/01/2011

CYRLA S.R.L.

Por reunión de socios unánime del 30/12/10, se decidió la disolución anticipada, se designó liquidador al gerente Eduardo Víctor Feldman, DNI. 14743922, quien aceptó en el mismo acto y constituyó domicilio especial en Lavalleja 717, piso 1º "C", CABA. María Edith González, apoderada en escritura 5 del 19/1/2011 registro 740 de Cap. Fed.

Certificación emitida por: Hernán Jorge Berengauz. Nº Registro: 740. Nº Matrícula: 5072. Fecha: 21/01/2011. Nº Acta: 095. Nº Libro: 1.

e. 26/01/2011 Nº 9173/11 v. 26/01/2011

"D"

DE FOX S.A.

Por Asamblea General Ordinaria de fecha 22 de octubre de 2009 se designó Presidente a la

Sra. Celia Alejandra Susacasa, DNI 18438888 y Director Suplente al Sr. Nicolás Ariel Lusicic DNI 17845840 y ambos con domicilio especial en la Avenida Córdoba 827 1º "B" CABA. María Florencia Bacqué Lago, autorizada en Acta de Asamblea del 22/10/2009.

Certificación emitida por: Silvina G. Bruzzoni. Nº Registro: 2073. Nº Matrícula: 4306. Fecha: 18/01/2011. Nº Acta: 108. Nº Libro: 22.

e. 26/01/2011 Nº 8914/11 v. 26/01/2011

DON PERICO S.A.

Por Acta del 26/11/2010 se resolvió por unanimidad cambio de domicilio social a Avenida Córdoba 1843, piso 9, departamento 41, oficina 2, CABA. y los directores fijan el domicilio especial en Avenida Córdoba 1843, piso 9, departamento 41, oficina 2, CABA. Autorizada: por misma Acta, Patricia Araceli Casadella de Clariá.

Abogada – Patricia A. Casadella de Clariá

e. 26/01/2011 Nº 8916/11 v. 26/01/2011

DONGAH ARGENTINA S.A.

Se hace saber que por escritura 1 de fecha 14/01/2011, otorgada ante el escribano Pedro Alberto Vildosola, folio 1, Reg. 329, C.A.B.A., se protocolizaron las actas de asambleas números 30 y 31 de fechas 12 de julio de 2010 y 4 de octubre de 2010, respectivamente; las actas de directorio números 71 y 73 ambas de fecha 12 de julio de 2010 y Acta de Asamblea General Ordinaria de fecha 12/07/2010, que resuelven: a) Aceptar la Renuncia de los Directores Sung Hyum Im y Soo Hyum Im.- b) Designar Directores: Presidente: Don Mario Isidoro Saslavsky, argentino, nacido el 24/06/1933, casado, empresario, D.N.I. 4.110.172 y C.U.I.T. 20-04110172-6, domiciliado legalmente en Av. Córdoba Nº 1827, 7º p., oficina "A", C.A.B.A. y con domicilio rea en Pasaje La Fronda 1681, C.A.B.A.- Director Suplente: Don Juan Carlos Campos, argentino, nacido el 20/12/1955, casado, empleado, D.N.I. 11.905.293 y C.U.I.L. 23-11905293-9, con domicilio real en Julián Álvarez 2335, 16º p., dep. "J", C.A.B.A. y con domicilio especial en Av. Córdoba Nº 1827, 7º p., oficina "A", C.A.B.A.- Aceptaron los cargos para los cuales fueron designados.- Autorizado. Oscar Ernesto Polo por escritura 1 de fecha 14/01/2011, folio 1 Reg. 329 de Cap. Fed.

Oscar Ernesto Polo

Certificación emitida por: Pedro A. Vildosola. Nº Registro: 329. Nº Matrícula: 2473. Fecha: 20/01/2011. Nº Acta: 70. Nº Libro: 16.

e. 26/01/2011 Nº 8977/11 v. 26/01/2011

DRACONIS S.A.

Por Asamblea General Extraordinaria del 16/04/2010 se aceptó la renuncia de la Directora Titular Laura Alejandra Giavay-Waiss, y se redujo a 3 el número de Directores Titulares, ratificándose la designación como Directores Titulares de los señores Eduardo Alejandro Seguetti, Pablo Javier De Angelis y Horacio Angel Morales. Por Asamblea General Ordinaria del 29/10/2010 se aceptó la renuncia del Director Titular Horacio Angel Morales, y se redujo a 2 el número de Directores Titulares, ratificándose la designación como Directores Titulares de los señores Eduardo Alejandro Seguetti y Pablo Javier De Angelis. Por Acta de Directorio del 29/10/2010, se distribuyeron los cargos en el organismo, quedando el Directorio conformado de la siguiente manera: Presidente: Eduardo Alejandro Seguetti; Vicepresidente: Pablo Javier De Angelis. Director Suplente: Adriana Noemí Sañudo. De dicha acta resulta que todos ellos aceptaron los cargos y constituyeron domicilio especial en Suipacha Nº 211, piso 17º departamento "A" C.A.B.A. María José Fernández. Escribana. Registro 259 C.A.B.A. Autorizada por Escritura Nº 31 del 20/01/2011, Folio 110 Reg. 259 C.A.B.A.

Escribana – María José Fernández

e. 26/01/2011 Nº 8982/11 v. 26/01/2011

"E"

EL GAMONAL S.A.

Comunica que por Acta de Asamblea Gral. Ordinaria Nº 41, del 30/09/2010, se resolvió designar nuevo Directorio por un ejercicio: Presidente: Angel Pacheco, D.N.I. 18.522.285 y Director Suplente: María Evelina Palacio Posse, D.N.I. 3.622.237, quienes aceptaron sus cargos y constituyeron domicilio especial en la calle Suipacha 1336, Piso 5º, CABA, por Acta de Directorio Nº 215, del 01/10/2010. Autorizada por Acta de Directorio 215 del 1/10/2010.

Angel Pacheco

Certificación emitida por: María Cecilia Gebara. Nº Registro: 1628. Nº Matrícula: 4568. Fecha: 13/12/2010. Nº Acta: 25. Nº Libro: 6.

e. 26/01/2011 Nº 8814/11 v. 26/01/2011

EL PROGRESO SEGUROS S.A.

Por escritura 569 del 30/12/2010, Registro 1697, CABA, se transcribió el Acta de Asamblea General Ordinaria unánime Nº 26 y Acta de Directorio unánime Nº 242 del 26/10/2010, que resolvieron por unanimidad designar autoridades: Presidente: Dr. Alejandro Marcelo Sultani, Vicepresidente: Dr. Jaime Silverio Cisneros; Director Titular Dr. Mario José Sztejn, Suplente: Lic. Graciela Alejandra Cassin. Cargos aceptados. Domicilios especiales: Av. Córdoba 2522, CABA. Autorizada: Alicia Gladys Sabater, DNI. 14.038.354 por Esc.569 del 30/12/10, Fº 2.506 Reg. 1697

Certificación emitida por: Gustavo G. Martinelli. Nº Registro: 1697. Nº Matrícula: 4109. Fecha: 19/01/2011. Nº Acta: 020. Nº Libro: 52 interno 98111.

e. 26/01/2011 Nº 8883/11 v. 26/01/2011

ENERGIAS RENOVABLES S.A.

Se comunica que por resolución de la asamblea general ordinaria del 2 de mayo de 2008 se han elegido los miembros del directorio y que por acta de directorio del 3 de mayo de 2008 se han distribuido los cargos, quedando conformado de la siguiente manera: Presidente: Juan Freund, Vicepresidente: Gabriel Szulewicz, Directores Vocales: Marcelo A. Nemirovsky y Guillermo Freund, Director Suplente: Alejandro Katz. Todos aceptaron los cargos y constituyen domicilio especial en Callao 384 piso 1º de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Autorizada por acta de directorio del 4 de agosto de 2010 pasada a fojas 37 del libro de actas de directorio Nº 1.

Contadora - Silvana Carina Di Grazia

e. 26/01/2011 Nº 8933/11 v. 26/01/2011

ERFINUR S.A.

Se hace saber por un día que por escritura del 13 de Enero de 2011, Número 12, Folio 29, autorizada por escribano Vicente León Gallo, la Sociedad resolvió transcribir Actas de Directorio del 19/12/2008 y de Asamblea del 22/12/2008 que resolvió el Cambio de Directorio, quedando integrado de la siguiente manera, Presidente: Antonio Pedro Belardo, DNI 8.103.116; y Directora Suplente: Marcela Rosa Malpeli, DNI 11.631.689, ambos domiciliados en Tres de Febrero 4750, CABA. Ambos constituyen domicilio especial en la calle Tres de Febrero 4750, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Renunciando al cargo de Presidente Roberto Itzaina; y cesando el de Director Suplente de Antonio Pedro Belardo.- Escribano Vicente León Gallo, titular del Registro Notarial 2016 de Capital Federal, autorizado por escritura número 12 del 13 de Enero de 2011 pasada ante mi. Escribano Vicente León Gallo.

Escribano – Vicente L. Gallo

e. 26/01/2011 Nº 8859/11 v. 26/01/2011

ESTABLECIMIENTO METALURGICO G Y G S.A.

Comunica que por Acta de Asamblea del 27/08/09 y Acta de Directorio del 10/12/10 se designó el siguiente Directorio: Presidente: Edgardo Gambare y Director Suplente: Néstor Eduardo Feijo. Los directores fijan domicilio especial en Lisandro de la Torre 180 piso 4º B CABA. Silvina Bacigaluppo, autorizada por acta de directorio del 10/12/10.

Abogada – Silvina B. Bacigaluppo

e. 26/01/2011 Nº 9106/11 v. 26/01/2011

ESTRELLA HOLDING S.A.

Por asamblea general ordinaria del 16/04/10 se designó el siguiente directorio por un ejercicio: Presidente: Warren Michael Levy; Director Suplente: Patrick Brian Galletti. Todos aceptaron sus cargos y constituyeron domicilio especial en Carlos Pellegrini 1023, piso 1º, Capital Federal. Firmado: Pablo A. Legón. Autorizado por acta de asamblea del 16/04/10.

Abogado – Pablo A. Legón

e. 26/01/2011 Nº 9191/11 v. 26/01/2011

ESTRELLA HOLDING S.A.

Por asamblea general ordinaria del 27/05/09 se designó el siguiente directorio por un ejercicio: Presidente: Warren Michael Levy; Director Suplente: Guillermo Eduardo Lamacraft. Todos aceptaron sus cargos y constituyeron domicilio especial en Carlos Pellegrini 1023, piso 1º, Capital Federal. Firmado: Pablo A. Legón. Autorizado por acta de asamblea del 27/05/09.

Abogado – Pablo A. Legón

e. 26/01/2011 Nº 9201/11 v. 26/01/2011

"F"

FARMA PACKING S.A.

Expediente 1.740.419.- La asamblea ordinaria del 03/11/10 designaron por tres años: Presidente: Donato Alberto Consoli; Vicepresidente: Beatriz Eugenia Collados; Director Titular: Diego Alberto Macaniello; y Director Suplente: Guido Alberto Consoli; todos con domicilio especial en Viamonte 1145, Piso 10º, Oficina "A", Capital Federal.- La autorización surge de la escritura 477, Fº 1067, del 07/12/10, Registro 1735 de Capital Federal.- Escribano Andrés Horacio Pelosi, Matrícula 4360.

Escribano – Rubén Jorge Orona

e. 26/01/2011 Nº 9166/11 v. 26/01/2011

FEDEMAR S.A.

Por Acta de Asamblea del 17/11/2010 y Acta de Directorio del 24/11/2010, protocolizadas por Escritura Nº 38, del 19-01-2011, Folio 120, Registro 776 Capital Federal, Resolvió: Elección Directorio. Presidente, Federico Mariano Eijo de Tezanos Pinto, Vicepresidente: María Angélica de Tezanos Pinto de Eijo, Director Suplente: María Angélica Eijo de Tezanos Pinto. Firmado: Alfonso Gutiérrez Zaldivar, Autorizado y Apoderado especial, según Escritura Nº 38, del 19-01-2011, Fº 120, Reg 776 Cap. Fed.

Alfonso Gutiérrez Zaldivar

Certificación emitida por: Valeria Hermansson. Nº Registro: 374. Nº Matrícula: 4775. Fecha: 20/01/2011. Nº Acta: 3. Nº Libro: 24.

e. 26/01/2011 Nº 8961/11 v. 26/01/2011

"G"

GASTAB S.A.

Registro Nº 1.529.153. Por Asamblea General Ordinaria Unánime del 05 de noviembre de 2010, se designa Presidente a Luis Alberto Manoja, LE: 7.605.872, domicilio especial Avenida Directorio 1110, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, por dos ejercicios, vencimiento de mandato en Asamblea que trate el Balance General al 30 de junio de 2012. Stella Maris Maiarú, autorizada por Asamblea antes citada.

Contadora – Stella Maris Maiarú

e. 26/01/2011 Nº 9199/11 v. 26/01/2011

GENERACION FRIAS S.A.

Comunica que por Acta de Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de fecha 5 de noviembre de 2010, el Directorio ha quedado conformado de la siguiente manera: Presidente: Armando Roberto Losón, Vicepresidente: Carlos Alfredo Bauzas; Director Titular: Armando Losón (hijo), Guillermo Gonzalo Brun, Julián Pablo Sarti, Juan Carlos Collin y Jorge Hilario Schneider. Los Directores designados aceptaron expresamente su cargo y constituyeron domicilio especial en la sede social sita en Leandro N. Alem 855, Piso 14, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Fdo. Claudio Gastón Mayorca. Abogado. Tº 103 Fº 910 C.P.A.C.F. Autorizado por Acta de Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de fecha 5 de noviembre de 2010.

Abogado – Claudio G. Mayorca

e. 26/01/2011 Nº 8900/11 v. 26/01/2011

GENERACION INDEPENDENCIA S.A.

Comunica que por Acta de Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de fecha 4 de noviembre de 2010, el Directorio ha quedado conformado de la siguiente manera: Presidente: Armando Roberto Losón, Vicepresidente: Carlos Alfredo Bauzas; Director Titular: Armando Losón (hijo), Guillermo Gonzalo Brun, Julián Pablo Sarti, Juan Carlos Collin y Jorge Hilario Schneider. Los Directores designados aceptaron expresamente su cargo y constituyeron domicilio especial en la sede social sita en Leandro N. Alem 855, Piso 14, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Fdo. Claudio Gastón Mayorca. Abogado. Tº 103 Fº 910 C.P.A.C.F. Autorizado por Acta de Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de fecha 4 de noviembre de 2010.

Abogado – Claudio G. Mayorca

e. 26/01/2011 Nº 8915/11 v. 26/01/2011

GENERACION MEDITERRANEA S.A.

Comunica que por Acta de Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de fecha 5 de noviembre de 2010, el Directorio ha quedado conformado de la siguiente manera: Presidente: Armando Roberto Losón, Vicepresidente: Carlos Alfredo Bauzas; Director Titular: Armando Losón (hijo), Guillermo Gonzalo Brun, Julián Pablo Sarti, Oscar Camilo De Luise y Roberto J. Volonte. Los Directores designados aceptaron expresamente su cargo y constituyeron domicilio especial en la sede social sita en Leandro N. Alem 855, Piso 14, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Fdo. Claudio Gastón Mayorca. Abogado. Tº 103 Fº 910 C.P.A.C.F. Autorizado por Acta de Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de fecha 5 de noviembre de 2010.

Abogado – Claudio G. Mayorca

e. 26/01/2011 Nº 8899/11 v. 26/01/2011

GENERACION RIOJANA S.A.

Comunica que por Acta de Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de fecha 5 de noviembre de 2010, el Directorio ha quedado conformado de la siguiente manera: Presidente: Armando Roberto Losón, Vicepresidente: Carlos Alfredo Bauzas; Director Titular: Armando Losón (hijo), Guillermo Gonzalo Brun, Julián Pablo Sarti, Juan Carlos Collin, Jorge Hilario Schneider y Roberto José Volonte. Los Directores designados aceptaron expresamente su cargo y constituyeron domicilio especial en la sede social sita en Leandro N. Alem 855, Piso 14, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Fdo. Claudio Gastón Mayorca. Abogado. Tº 103 Fº 910 C.P.A.C.F. Autorizado por Acta de Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de fecha 5/11/2010.

Abogado – Claudio G. Mayorca

e. 26/01/2011 Nº 8903/11 v. 26/01/2011

GEODIS GLOBAL SOLUTIONS ARGENTINA S.A.

Por Asamblea General Ordinaria Nº 4 del 1/12/10, se resolvió aumentar el capital social, llevándolo de $ 19.181.000 a $ 21.187.365. Firmado: Luciana Nahabetian, abogada, inscripta al Tº 83 Fº 407 del C.P.A.C.F. autorizada por acta de Asamblea General Ordinaria Nº 4 del 1/12/10.

Abogada – Luciana Nahabetian

e. 26/01/2011 Nº 9038/11 v. 26/01/2011

GEODIS WILSON ARGENTINA S.A.

Por Acta de Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria Nº 55 del 27/12/10, se aceptó la renuncia del señor Alcides Rocha Fernándes al cargo de director suplente y se designó en su reemplazo al señor Gerhardus Bosua, quien constituye domicilio especial en Bolívar 391, piso 2º, C.A.B.A., quedando el directorio compuesto de la siguiente manera: Presidente: Gerardo Federico Kessen; Vicepresidente: Alejandro Tuma; Director titular: Frank Bohmermann; y Director suplente: Gerhardus Bosua. Firmado: Luciana Nahabetian, abogada, inscripta al Tº 83, Fº 407 del C.P.A.C.F, autorizada por Asamblea del 27/12/10.

Abogada – Luciana Nahabetian

e. 26/01/2011 Nº 9033/11 v. 26/01/2011

GEODIS WILSON ARGENTINA S.A.

Por Asamblea General Ordinaria Nº 54 del 1/10/10 se amplió a 3 el número de directores, incorporando al señor Frank Bohmermann como

director titular por el término que resta hasta la finalización del mandato, quien constituye domicilio especial en la calle Bolívar 391, Piso 2º, C.A.B.A. Firmado: Luciana Nahabetian, abogada, inscripta al Tº 83, Fº 407 del C.P.A.C.F, autorizada por Asamblea General Ordinaria del 1/10/10.

Abogada – Luciana Nahabetian
e. 26/01/2011 Nº 9034/11 v. 26/01/2011

GEODIS WILSON ARGENTINA S.A.

Por Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria del 28/07/10, se resolvió aumentar el capital social llevándolo de $ 5.395.986 a $ 8.834.986, en virtud de la capitalización de los aportes irrevocables de capital efectuados por los accionistas de la Sociedad. Firmado: Luciana Nahabetian, abogada, inscripta al Tº 83 Fº 407 del C.P.A.C.F., autorizada por acta de Asamblea del 28/07/10.

Abogada – Luciana Nahabetian
e. 26/01/2011 Nº 9027/11 v. 26/01/2011

GESTIONES Y EMPRENDIMIENTOS S.A.

En esc. 16, 10/1/11 se resolvió: Designar Presidente: Ariel Demián Cohen Kichik. Directores Titulares: Mario Gabriel Cohen Kichik, Nelida Isabel Gersman; Hernan Joel Cohen Kichik. Director Suplente: Javier Martín Cohen Kichik, domicilio especial: Tandil 2573, Cap. Fed. Vanina Anabel Cuesta, autorizada esc. 16, 10/1/11, Fo. 45, Escribano Pablo Sucalesca, Reg. Not 1088, Cap. Fed.

Certificación emitida por: Pablo M. Sucalesca. Nº Registro: 1088. Nº Matrícula: 4758. Fecha: 19/01/2011. Nº Acta: 157. Nº Libro: 30.
e. 26/01/2011 Nº 8807/11 v. 26/01/2011

GOLDENTRACK S.A.

Por Asamblea Ordinaria del 28/04/09 renuncian Carlos Alejandro Tulón Pérez a Presidente y Patricia Alejandra Rojas Olave a Directora Suplente y asumen como: Presidente: Abraham Nieva, DNI 7270729, Cuil 20072707290, argentino, soltero, nacido 24/3/32, comerciante, domicilio Espinosa 763 CABA. Directora Suplente: Viviana del Transito Carabajal, DNI 18661167, CUIT 27186611670, argentina, soltera, nacida 5/8/67, comerciante, domicilio Maipú 350 piso 1, dpto. D CABA, ambos domicilió especial Maipú 327, piso 6, dpto. D CABA. Además se decide cambiar la sede social a Maipú 327 piso 6 dpto. D CABA. Autorizado Pablo Marcelo Terzano según Asamblea Ordinaria del 28/04/09.

Abogado – Pablo Marcelo Terzano
e. 26/01/2011 Nº 9022/11 v. 26/01/2011

GREAT CENTE ARGENTINA S.A.

Comunica que según Directorio del 15.10.2010, se resolvió cambiar la sede social a Alicia Moreau de Justo 1080, piso 4º, Departamento 190/198, C.A. Bs. As. Santiago López Aufranc, en carácter de autorizado según Directorio del 15.10.2010.

Abogado – Santiago López Aufranc
e. 26/01/2011 Nº 9005/11 v. 26/01/2011

GREAT CENTE DE PLATA S.A.

Comunica que según Directorio del 12.10.2010, se resolvió cambiar la sede social a Alicia Moreau de Justo 1080, piso 4º, Departamento 190/198, C.A. Bs. As. Santiago Lopez Aufranc, en carácter de autorizado según Directorio del 12.10.2010.

Abogado – Santiago López Aufranc
e. 26/01/2011 Nº 8987/11 v. 26/01/2011

"I"

IGAL S.A.

En esc. 15, 10/1/11 se resolvió: 1) Designar Presidente: Mario Gabriel Cohen Kichik. Vicepresidente: Nelida Isabel Gersman. Directores Titulares: Ariel Demián Cohen Kichik y Hernan Joel Cohen Kichik. Director Suplente: Javier Martín Cohen Kichik, domicilio especial: Tandil 2573, Cap. Fed, 2) Modificar art. 8. Vanina Anabel Cuesta, autorizada esc. 15, 10/1/11, Fo. 45, Escribano Sucalesca, Reg. Not 1088, Cap. Fed.

Certificación emitida por: Pablo M. Sucalesca. Nº Registro: 1088. Nº Matrícula: 4758. Fecha: 19/01/2011. Nº Acta: 158. Nº Libro: 30.
e. 26/01/2011 Nº 8810/11 v. 26/01/2011

INGENIERO ANGELOTTI S.A. (EN LIQUIDACION)

Por reunión de Directorio del 06/11/2011 y por Asamblea General Extraordinaria Unánime del 18/01/2011 se resolvió la liquidación y disolución de la sociedad y se designó liquidador al contador Fernando Teryda, quien aceptó su cargo en el mismo acto y constituyó domicilio especial en Av. Las Heras 3740, piso 6, Ciudad de Buenos Aires. Autorizado por Asamblea del 18/01/2011.

Abogada – Constanza M. Ordoñez A.
e. 26/01/2011 Nº 9075/11 v. 26/01/2011

IVECAM S.A.

Que por Acta de Asamblea Nº 58 del 17/08/10, por vencimiento de sus mandatos, cesaron en sus cargos de Presidente, Vicepresidente, Directores Titulares y Director Suplente los señores Ricardo Pascual Enrique Farabollini, Alejandro José Stedtfeld, Juan José Estevez, Carlos Augusto Scipioni y Darío Ricardo Farabollini respectivamente; quedó formalizada la designación de Directorio, y por Acta de Directorio Nº 327 del 17/08/10 se distribuyeron los cargos así: Presidente: Ricardo Pascual Enrique Farabollini, Vicepresidente: Alejandro José Stedtfeld, Directores Titulares: Juan José Estevez, Carlos Augusto Scipioni, Darío Ricardo Farabollini, Susana Elva Medici y Nieves Catalina Sabate Feliu, Director Suplente: Renee Mabel Beheran; todos con domicilio especial en Avenida Diaz Velez 1555, Capital Federal. Maximiliano Stegmann, Abogado, Tº 68 Fº 594, Autorizado en Acta de Directorio Nº 327 de 17/08/10.

Abogado – Maximiliano Stegmann
e. 26/01/2011 Nº 8828/11 v. 26/01/2011

"K"

KAREZZA S.A.

1) Acta de Asamblea unánime Nº 8 del 15/09/2010, se efectuó cambio de sede social, a Doblas 534 C.A.B.A., se aceptó la renuncia del Directorio y se designa a Antonio Sersale como Presidente y Director Suplente a Karina Andrea Sersale, quienes aceptan los cargos y constituyen domicilio especial en la sede social de Doblas 534 de Cap. Fed.- Apoderada Rosana M. Saracino, s/esc. 91, Fº 203 del 27/9/10 del Registro 32 C.A.B.A.

Apoderada – Rosana M. Saracino

Certificación emitida por: Marta B. Marchese. Nº Registro: 32. Nº Matrícula: 3239. Fecha: 20/01/2011. Nº Acta: 112. Nº Libro: 25.
e. 26/01/2011 Nº 9072/11 v. 26/01/2011

KHAWULEZA ARGENTINA S.A.

Comunica que según Directorio del 12.10.2010, se resolvió cambiar la sede social a Alicia Moreau de Justo 1080, piso 4º, Departamento 190/198, C.A. Bs. As. Santiago López Aufranc, en carácter de autorizado según Directorio del 12.10.2010.

Abogado – Santiago López Aufranc
e. 26/01/2011 Nº 8979/11 v. 26/01/2011

KHAWULEZA DE PLATA S.A.

Comunica que según Directorio del 12.10.2010, se resolvió cambiar la sede social a Alicia Moreau de Justo 1080, piso 4º, Departamento 190/198, C.A. Bs. As. Santiago López Aufranc, en carácter de autorizado según Directorio del 12.10.2010.

Abogado – Santiago López Aufranc
e. 26/01/2011 Nº 8991/11 v. 26/01/2011

"L"

LA TERRITORIAL VIDA Y SALUD COMPAÑIA DE SEGUROS S.A.

Por escritura 570 del 30/12/2010, Registro 1697, CABA, se transcribió el Acta de Asamblea General Ordinaria Unánime y el Acta de Directorio del 26/10/10, que resolvieron por unanimidad designar autoridades: Presidente: Dr. Alejandro Marcelo Sultani; Vicepresidente: Lic. María Luisa Rivara; Directora titular: Lic. Graciela Alejandra Cassin. Directores Suplentes: Dr. Javier Jaime Bru, Dr. Jaime Silverio Cisneros, Dr. Mario José Sztejn. Vigencia: 1 ejercicio. Cargos aceptados. Domicilios especiales: Av. Córdoba 2522, CABA. Autorizada: Alicia Gladys Sabater. DNI. 14.038.354, Esc. 570 del 30/12/2010. Fº 2511 Registro 1697 CABA.

Certificación emitida por: Gustavo G. Martinelli. Nº Registro: 1697. Nº Matrícula: 4109. Fecha: 19/01/2011. Nº Acta: 021. Nº Libro: 52-int. 98111.
e. 26/01/2011 Nº 8881/11 v. 26/01/2011

LABANDEIRA HERMANOS SOCIEDAD COLECTIVA (EN LIQUIDACION)

Numero Correlativo 751. Por Asamblea del 21 de mayo de 2010, se resolvió la disolución anticipada de la sociedad y por Acta de Asamblea del 15 de diciembre de 2009, art. 10º se designan como liquidadoras a María José Labandeira, Mabel Labandeira y Graciela Labandeira para que cualquiera de dos de las tres nombradas, actuando en forma conjunta efectúen la liquidación de la sociedad cumpliendo con los términos del art. 102 de la Ley 19550 de Sociedades Comerciales, fijando para ello domicilio especial en Uruguay 766, PB, Of. 6, (1015) CABA. María José Labandeira y Mabel Labandeira, Liquidadoras por Acta de Asamblea del 15 de diciembre de 2009, art. 10º.

Certificación emitida por: Margarita Crespo. Nº Registro: 1289. Nº Matrícula: 3668. Fecha: 15/12/2010. Nº Acta: 092. Nº Libro: 24.
e. 26/01/2011 Nº 8822/11 v. 26/01/2011

LEXOR S.A.

Comunica que por Asamblea General Ordinaria del 5-11-2099, se resolvió designar el siguiente directorio y se distribuyeron los cargos: Presidente: Pablo Santiago Guarna y Director Suplente: María Marta Andrea. Rodríguez Blanco, constituyen domicilio especial en avenida Raúl Scalabrini Ortíz 3020, 10 piso, depto. D, CABA Adrián Darío Gómez, Autorizado por Escritura Pública número 727 del 29 de diciembre de 2010.

Certificación emitida por: Juan C. Forestier. Nº Registro: 1810. Nº Matrícula: 4455. Fecha: 18/01/2011. Nº Acta: 076. Nº Libro: 50.
e. 26/01/2011 Nº 8863/11 v. 26/01/2011

LIQUIGAS S.A.

Art 60: 29/12/11, Presidente: Marcelo Luis Zizzi. Vicepresidente: Francine Oeyen. Directora Suplente: Camila Oeyen. Directora Suplente: Clara Oeyen. Vigencia de los cargos hasta el 4/9/2011. Constituyen domicilio especial en Av. Callao 420, piso 8º, unidad "D" de Cap. Fed. Firma autorizado 29/12/2011, Esc. 1145, Reg. 56, San Isidro.

Abogado – Alberto D. M. Fernández
e. 26/01/2011 Nº 9013/11 v. 26/01/2011

LOGISTICA TEXTIL S.A.

Por Esc. 351 del 14/12/10 Registro 819 C.A.B.A., se protocolizaron las siguientes Actas: 1. Acta de Directorio del 23/2/09 que resolvió fijar nueva sede social Patagones 2550 C.A.B.A.; 2. Acta de Directorio del 26/7/10 que resolvió fijar nueva sede social en Avenida del Libertador 5936/54 piso 10 C.A.B.A. Herminia Levonian, DNI 4.619.258, apoderada por Esc. 351 del 14/12/10 Registro 819 C.A.B.A.

Certificación emitida por: Marcelo F. Benseñor. Nº Registro: 2039. Nº Matrícula: 4612. Fecha: 21/1/2011. Nº Acta: 7.
e. 26/01/2011 N° 10049/11 v. 26/01/2011

"M"

MEDIATIK S.A.

Por Acta de Directorio Nº 25 del 20/12/2010 se resolvió: fijar sede social en la calle Humboldt 1477 - C.A.B.A. Rodolfo Luis Alimonda, Autorizado en Instrumento Privado del 20/12/10.

Autorizado – Rodolfo L. Alimonda
e. 26/01/2011 Nº 8989/11 v. 26/01/2011

MELER & GRAZIADIO S.A.

Por Asamblea 15/6/10; escritura 19/1/11 ante Esc. Roberto R. Lendner, interinamente a cargo del Reg. 159 CABA: Designó mismo Directorio: (domicilio real/especial:) Presidente: Daniel Víctor Graziadio (Felipe Vallese 894 CABA); Vicepresidente: Mario Meler (Ameghino 421, Haedo, Prov. Bs As); y Directora Suplente: Susana Paz de Graziadio (Felipe Vallese 894 CABA). (Autorizada escritura 15, 19/1/11): Ailin Johanna Malimowcka. Firma Certificada foja F006493801.

Certificación emitida por: Roberto R. Lendner. Nº Registro: 159. Nº Matrícula: 4228. Fecha: 20/01/2011. Nº Acta: 061. Nº Libro: 50.
e. 26/01/2011 Nº 8950/11 v. 26/01/2011

MINDSPORT S.A.

Por asamblea del 20/1/2011 cesó como director suplente Ezequiel Edgardo Gartner y se eligieron directores a Diego Gastón Kandel y Hernán Gabriel Kandel. Por acta de Directorio del 20/1/2011 distribuyeron cargos: Presidente: Diego Gastón Kandel, Director Suplente: Hernán Gabriel Kandel, ambos con domicilio especial constituido en Scalabrini Ortiz 215, 2º "A", CABA. María Edith González, apoderada en escritura 6 del 21/1/2011 registro 740 de Cap. Fed.

Certificación emitida por: Hernán Jorge Berengauz. Nº Registro: 740. Nº Matrícula: 5072. Fecha: 21/01/2011. Nº Acta: 096. Nº Libro: 1.
e. 26/01/2011 Nº 9177/11 v. 26/01/2011

MOVISALUD S.A.

Escritura 11 del 20/01/2011, Reg. 589, CABA, por Acta de Directorio del 06/01/2011, resolvió por unanimidad, trasladar la sede social a San Martín Nº 910, 4º piso CABA, sin reforma de estatutos. Autorizada en dicha escritura Sonia Cristina García.

Certificación emitida por: Cecilia R. García. Nº Registro: 589. Nº Matrícula: 4982. Fecha: 20/01/2011. Nº Acta: 058. Nº Libro: 03.
e. 26/01/2011 Nº 9016/11 v. 26/01/2011

MR LOCALES S.A.

Por Acta de Asamblea Ordinaria del 24/06/10 por vencimiento de sus mandatos cesaron en sus cargos de Directores Titulares Isaac Alberto Sued, Gustavo César Sued y Marcelo Rafael Sued y se reeligieron en sus respectivos cargos, distribuyéndose los siguientes cargos: Presidente: Isaac Alberto Sued y Directores Titulares: Gustavo César Sued y Marcelo Rafael Sued quienes fijaron domicilio especial en la calle Benjamín Franklin Nº 1756, Piso 6º, Dpto. "A" C.A.B.A. Dra. Ana Maria Telle, Autorizada por Acta de Directorio del 6/09/10.

Contadora – Ana María Telle
e. 26/01/2011 Nº 9018/11 v. 26/01/2011

MUNDO BURSATIL S.A. SOCIEDAD DE BOLSA

I.G.J. No. 1.749.662. Hace saber por un día que en Asamblea General Ordinaria del 28 de octubre de 2010 y reunión de Directorio de la misma fecha, se designaron administradores y distribuyeron cargos como sigue: Presidente: Bruno Savoldelli; Vicepresidente: Gabriel Alejandro Ortolano; Directores Titulares: Osvaldo Néstor Rovagnati, Miguel Angel Mara, Fernando Dieguez y María Soledad Ortolano; y Director Suplente: Oscar Cayetano Chialvo; todos constituyeron domicilio especial en la Avda. Corrientes 311, Piso 13º, C.A.B.A. Autorizado por Acta de Directorio de fecha 28 de octubre de 2010 a suscribir el presente documento.

Abogado – Marcelo Tristán Bosch
e. 26/01/2011 Nº 9015/11 v. 26/01/2011

"N"

NUEVO BANCO DE SANTA FE S.A.

Conforme lo establecen los artículos 1459, 1464, 1465, 1467, siguientes y concordantes del Código Civil, se notifica a todos los acreedores, terceros interesados y beneficiarios de las asistencias crediticias otorgadas por Cooperativa Chaco de Consumo, Crédito y Vivienda Ltda., con domicilio en calle Ayacucho 145 local 4 de la ciudad de Resistencia, y cuyo cobro se efectúa mediante deducción de sus haberes y aplicación del Código de Descuento de titularidad de Asociación Mutual Siete de Agosto, por el Contrato de Cesión de Cartera de Crédito de fecha 18 de Enero de 2011, suscripto entre Cooperativa Chaco de Consumo, Crédito y Vivienda Ltda.. y el Nuevo Banco de Santa Fe S.A. (el NBSF), con domicilio en calle Tucumán 2545 2º Piso de la ciudad de Santa Fe, Cooperativa Chaco de Consumo, Crédito y Vivienda Ltda., ha cedido en propiedad al NBSF, una cartera de créditos determinada, conforme el detalle de beneficiarios y operaciones crediticias que seguidamente se individualiza:

OP 4439152 Aboly Domiciano 20-06352323-3 03-12-2010,OP 4441090 Acosta Diego 20-07877617-0 09-12-2010,OP 4445636 Acosta Emilia Ester 27-06403370-6 17-12-2010,OP 4443972 Acosta Mirta Angela 27-04973481-1 14-12-2010,OP 4445233 Acosta Roberto Fidel 20-06348560-9 20-12-2010,OP 4447677 Acuña Antonio 20-06352954-1 30-12-2010,OP 4445080 Alarcon Dominga Matilde 27-05445108-9 20-12-2010,OP 4441115.Albarracin Jose David 20-18040934-4 07-12-2010,OP 4438805 Albelo Jorge Florentino 23-07647021-9 07-12-2010,OP 4449018 Albornoz Alejandrino 20-05998545-1 31-12-2010,OP 4446142 Alcaraz Rosa Amelia 27-03893952-7 20-12-2010,OP 4441069 Almiñana Vicenta 27-04265950-4 07-12-2010,OP 4448438 Almiron Urbano 20-05932330-0 30-12-2010,OP 4441077 Alou Antonio 20-06865715-7 15-12-2010,OP 4447439 Alvarez Milciades Albino 20-07539260-6 28-12-2010,OP 4447367 Amado Ema 27-05802752-4 26-12-2010,OP 4436700 Andreis Tito Mario Lorenzo 20-06285629-8 03-12-2010,OP 4438114 Andreo Teresa Adelina 27-01063886-6 02-12-2010,OP 4447687 Anrriquez Eva 27-06848360-9 27-12-2010,OP 4438433 Ansaldi Julio Alberto 20-12524356-9 01-12-2010,OP 4438875 Aragones Jorge Alberto 20-06308556-2 03-12-2010,OP 4449120 Aranda Rosa Raquel 27-05802344-8 30-12-2010,OP 4444998 Arevalo Calixto Fermin 20-06053406-4 20-12-2010,OP 4437168 Arguello Marta Susana 27-04974038-2 01-12-2010,OP 4444037 Arias Marcelina Antonia 27-01689744-8 15-12-2010,OP 4438249 Arriola Olga Del Carmen 27-05396238-1 17-12-2010,OP 4442113 Ascua Blanca Clara 27-03761433-0 16-12-2010,OP 4439891 Avila Nicasio Eduardo 20-06986861-5 09-12-2010,OP 4439892 Avila Nicasio Eduardo 20-06986861-5 14-12-2010,OP 4445723 Badalotti Hilda Norma Ofelia 27-04738221-7 17-12-2010,OP 4438458 Badino Vilma Anita 27-04104267-8 01-12-2010,OP 4437604 Baez Eva Nelida 27-02087209-3 06-12-2010,OP 4441282 Bagnis Eldo Maximo 20-06156638-5 07-12-2010,OP 4438409 Baigorria Daniel Guadalupe 20-06241053-2 06-12-2010,OP 4444340 Barraud Ivonne Maria 27-05219892-0 17-12-2010,OP 4439268 Barrios Alcide 20-07635246-2 07-12-2010,OP 4445091 Bastus Felisa Nilda 27-03559221-6 16-12-2010,OP 4442054 Basualdo Elisa 27-04516246-5 17-12-2010,OP 4443731 Bazza Ilse Maria 27-05805349-5 17-12-2010,OP 4445607 Beck Carmen Vicenta 27-10735526-5 20-12-2010,OP 4440749 Benitez Felisa 27-04530211-9 13-12-2010,OP 4444332 Benitez Ramona 27-06593390-5 15-12-2010,OP 4441106 Bertocchi Carlos Cesar 20-06348608-7 16-12-2010,OP 4448077 Billordo Gertrudis 27-03731319-5 28-12-2010,OP 4440779 Block Nelida Rosa 27-06065879-5 07-12-2010,OP 4448056 Bocaturo Zulema Virginia 27-03965750-9 27-12-2010,OP 4439181 Bodello Hugo Gaston 20-07110703-6 06-12-2010,OP 4439906 Bogado Elena 27-04178558-1 09-12-2010,OP 4445285 Bolgiani Anita Elena 27-03554801-2 17-12-2010,OP 4441812 Borda Hugo Rene 20-06353531-2 10-12-2010,OP 4440958 Bordon Angelia 27-03577131-5 14-12-2010,OP 4440959 Bordon Angelia 27-03577131-5 14-12-2010,OP 4441781 Bracaccini Zunilda 27-03803613-6 09-12-2010,OP 4445776 Bravo Dolores Clarisa 27-05530092-0 20-12-2010,OP 4444926 Bussi Eva Elena Angelica 27-05704576-6 16-12-2010,OP 4445778 Bustamante Leonilda 27-04562432-9 20-12-2010,OP 4437447 Bustos Oscar Hugo 20-07617753-9 02-12-2010,OP 4448047 Bustos Oscar Hugo 20-07617753-9 28-12-2010,OP 4441466 Cabaña Norma Iris 27-05665996-5 10-12-2010,OP 4441467 Cabaña Norma Iris 27-05665996-5 10-12-2010,OP 4442611 Cabral Rafaela Elvira 27-02913920-8 13-12-2010,OP 4440445 Cabrera Eugenio 20-05624760-3 07-12-2010,OP 4438025 Cabrera Lidia 27-05421648-9 14-12-2010,OP 4442079 Calegaris Olga Ermelinda 27-04655327-1 15-12-2010,OP 4444108 Canteros Rita 27-05445174-7 17-12-2010,OP 4443719 Capella Rogelia 27-02408111-2 15-12-2010,OP 4448837 Carauni Huardy 27-09992794-7 30-12-2010,OP 4448040 Cardoso Telvina Sandalia 27-02954706-3 28-12-2010,OP 4448043 Cardoso Telvina Sandalia 27-02954706-3 28-12-2010,OP 4447365 Carioliche Elva Rosa 27-05309503-3 26-12-2010,OP 4447308 Carranza Pedro Guillermo 20-05204890-8 26-12-2010,OP 4444686 Casavecchia Marta Noemi 27-10946725-7 17-12-2010,OP 4438212 Castel Adolfo Felix 20-05846843-7 09-12-2010,OP 4438394 Castel Adolfo Felix 20-05846843-7 09-12-2010,OP 4441426 Castillo Julia 23-06310541-4 09-12-2010,OP 4441795 Castillo Ramona Elena 27-01530783-3 14-12-2010,OP 4447722 Cavallo Iris Teresa Maria 27-03961299-8 30-12-2010,OP 4447578 Celaya Benigna 27-03075079-4 27-12-2010,OP 4438791 Cespedes Marcelo Torcuato 23-07100525-9 10-12-2010,OP 4437734 Chaves Julio 20-05803971-4 10-12-2010,OP 4445352 Chavez Jose Eduardo 20-11153905-8 20-12-2010,OP 4448916 Chiappero Esther Juana 23-04973532-4 30-12-2010,OP 4444546 Cisneros Francisca Lucrecia 23-02391336-4 15-12-2010,OP 4447804 Claret Jose Modesto 20-06301964-0 28-12-2010,OP 4447607 Clivati Eliteria Victoria 27-02404250-8 28-12-2010,OP 4448375 Corbat Raul Jose 20-12519043-0 29-12-2010,OP 4443643 Cordoba Felipe 24-03735211-6 15-12-2010,OP 4448083 Cordoba Miguel Angel 20-06177868-4 29-12-2010,OP 4447685 Coria Damiana 27-17123910-4 27-12-2010,OP 4445347 Coria Tito 20-06351505-2 17-12-2010,OP 4448187 Correa Hector Jorge 20-08141189-2 28-12-2010,OP 4447671 Czombos Juan 20-07445380-6 27-12-2010,OP 4438978 Damiani Ricardo Fernando 20-13689153-8 03-12-2010,OP 4438266 De Bastiani Antonia Lelia 27-01521226-3 06-12-2010,OP 4440602 De Blasis Beatriz Mirta 27-04714087-6 14-12-2010,OP 4438576 Delbon Eva Emilia 27-05197447-1 14-12-2010,OP 4444148 Diaz Benicia Sulema 27-00591658-0 15-12-2010,OP 4444653 Diaz Benicia Sulema 27-00591658-0 17-12-2010,OP 4438294 Diaz Carlos Rafael 20-05809258-5 07-12-2010,OP 4436626 Diaz Fabio Raul 20-20709455-3 16-12-2010,OP 4447486 Diaz Lida Magdalena 27-04584087-0 26-12-2010,OP 4448664 Diaz Maximina 27-06285926-7 31-12-2010,OP 4447806 Diaz Simona 27-04929959-7 28-12-2010,OP 4439132 Dobler Luis Eduardo 20-10931425-1 07-12-2010,OP 4442358 Dornet Silvestre 20-06285146-6 13-12-2010,OP 4445442 Droz Mario Cesar 20-05803435-6 20-12-2010,OP 4445611 Duarte Bernarda Feliberta 27-04578664-7 20-12-2010,OP 4438990 Duarte Erminda Ester 27-06296106-1 07-12-2010,OP 4448076 Dure Josefa 27-04873870-8 29-12-2010,OP 4444908 Echeverria Vicario Silvia Cristina 27-92376252-9 17-12-2010,OP 4448827 Ecker Roberto Miguel 20-05883959-1 30-12-2010,OP 4447465 Enriquez Gavina 27-01550092-7 27-12-2010,OP 4444145 Ermacora Niveo Eden 20-06213815-8 20-12-2010,OP 4446213 Escobar Eva Beatriz 27-05712816-5 20-12-2010,OP 4441866 Escobar Ildefonsa Maria 27-05718205-4 20-12-2010,OP 4437517 Espindola Clorinda Luisa 27-04635951-3 03-12-2010,OP 4442424 Farvillotti Leonor 27-06453653-8 10-12-2010,OP 4439363 Fermanelli Dante Quinto 23-05970312-9 09-12-2010,OP 4446192 Fernandez Carmen Elba 27-20779233-6 20-12-2010,OP 4438686 Fernandez Elpidio 20-05894115-9 03-12-2010,OP 4445641 Fernandez Luis 20-06051221-4 20-12-2010,OP 4447982 Fernandez Tita 27-04853832-6 31-12-2010,OP 4447524 Ferrero Gladys Rosa 27-10058555-9 27-12-2010,OP 4444634 Ferreyra Juana Amalia 27-05160793-2 16-12-2010,OP 4438687 Ferreyra Susana Beatriz 27-06030740-2 03-12-2010,OP 4448379 Fessia Marta Catalina Isabel 27-05440732-2 29-12-2010,OP 4436745 Figueroa Ana Maria 27-05694730-8 02-12-2010,OP 4438685 Figueroa Antonia 23-04270979-4 06-12-2010,OP 4439054 Fiori Rosa Albertina 27-06308729-2 03-12-2010,OP 4439167 Fiori Rosa Albertina 27-06308729-2 03-12-2010,OP 4444255 Flores Celene 27-03557446-3 17-12-2010,OP 4446040 Fontana Luis Alberto 20-05945518-5 20-12-2010,OP 4438807 Forni Clementina Verena 27-06127783-3 02-12-2010,OP 4438044 Foschiatti Marta Gladys 27-03076999-1 07-12-2010,OP 4448590 Frances Nelida Mercedes 27-05538999-9 29-12-2010,OP 4437674 Frete Inocencia 27-02088935-2 01-12-2010,OP 4441799 Gadea Hugo Ernesto 20-06038375-9 09-12-2010,OP 4442070 Gaite Silveria Felisa 27-04895461-3 10-12-2010,OP 4447520 Galeano Eulogia Bernardina 27-03277309-0 27-12-2010,OP 4448112 Gallo Susana 27-14140488-7 28-12-2010,OP 4448197 Gani Mohamed 20-06345809-1 29-12-2010,OP 4445702 Garabello Ruben Benedicto 23-06232847-9 20-12-2010,OP 4445138 Garcia Carlos Enriques 27-06166661-9 16-12-2010,OP 4445202 Garcia Delia Edita 27-04738298-5 17-12-2010,OP 4444864 Garcia Maria Eufemia 27-05648830-3 20-12-2010,OP 4446566 Garcia Mercedes Rosalia 27-05007980-0 26-12-2010,OP 4441092 Garcia Selzo Juan 20-06173574-8 07-12-2010,OP 4445141 Garcia Medran Juan 20-10804636-9 16-12-2010,OP 4448944 Garnica Estela Nora 27-05389218-9 30-12-2010,OP 4446018 Garza Juana Natalia 23-00751286-4 20-12-2010,OP 4437953 Gatica Amanda Argent 27-08304222-8 06-12-2010,OP 4437954 Gatica Amanda Argent 27-08304222-8 06-12-2010,OP 4438009 Gauna Adela Ester 27-03897798-4 02-12-2010,OP 4441380 Gazzola Elisa 27-05540457-2 10-12-2010,OP 4440727 Gerdau Nelly Raquel Paulina 27-03684025-6 06-12-2010,OP 4440444 Giacossa Ana Maria 27-04793159-8 06-12-2010,OP 4439316 Gimenez Raymundo German 20-05903639-5 06-12-2010,OP 4438441 Giomo Jose Adelino 20-06160681-6 06-12-2010,OP 4448459 Giomo Jose Adelino 20-06160681-6 30-12-2010,OP 4444935 Giuliano Nelida 27-11445699-9 15-12-2010,OP 4444454 Godoy Jose Hector 20-05666058-6 15-12-2010,OP 4439361 Godoy Miguel 20-06209623-4 06-12-2010,OP 4440787 Godoy Nelly 27-08369565-5 07-12-2010,OP 4440790 Godoy Nelly 27-08369565-5 07-12-2010,OP 4444881 Goetzinger Luis Horacio 20-06083671-0 20-12-2010,OP 4438915 Gomez Arminda 27-08364461-9 03-12-2010,OP 4438916 Gomez Arminda 27-08364461-9 03-12-2010,OP 4438230 Gomez Cleotilde 27-00738905-7 07-12-2010,OP 4444672 Gomez Eduardo Salvador 20-05860918-9 17-12-2010,OP 4444673 Gomez Eduardo Salvador 20-05860918-9 17-12-2010,OP 4447975 Gomez Isidora Irenea 23-01460981-4 29-12-2010,OP 4439295 Gonzales Felisa Elidia 27-01945101-7 07-12-2010,OP 4445245 Gonzalez Adrian 20-06275323-5 17-12-2010,OP 4445589 Gonzalez Ana Beatriz 27-11212298-8 20-12-2010,OP 4437258 Gonzalez Blanca Ines 27-04471138-4 01-12-2010,OP 4448469 Gonzalez David Jesus 20-06177126-4 30-12-2010,OP 4445775 Gonzalez Gladis Beatriz 27-16400627-7 20-12-2010,OP 4447443 Gonzalez Gladis Beatriz 27-16400627-7 27-12-2010,OP 4444308 Gonzalez Laura Rosana 23-21619137-4 15-12-2010,OP 4441364 Gonzalez Lucia Itati 27-13583946-4 09-12-2010,OP 4436822 Gonzalez Gadea Sofia 27-92672674-4 01-12-2010,OP 4448408 Gorosito Lidia Teresa 27-03075335-1 29-12-2010,OP 4443871 Grandolio Juana Rosa 27-14743096-0 20-12-2010,OP 4448203 Gutierrez Juana Isabel 27-03075656-3 28-12-2010,OP 4438336 Gutierrez Soledad Olaya 27-01596640-3 06-12-2010,OP 4438490 Gutierrez Soledad Olaya 27-01596640-3 06-12-2010,OP 4447935 Gutierrez Soledad Olaya 27-01596640-3 29-12-2010,OP 4448031 Heredia Antonio Jose 23-06171502-9 30-12-2010,OP 4448532 Herrera Mercedes 27-05110750-6 30-12-2010,OP 4438425 Herrero Bernabe 23-06344225-9 01-12-2010,OP 4442110 Hippelmayer Maria Esther 27-04102969-8 10-12-2010,OP 4447502 Iavagnilio Ermelinda Angelica 27-02960260-9 27-12-2010,OP 4448082 Ibañez Delfidia Ramona 27-13123251-4 28-12-2010,OP 4439099 Island Mirta Yolanda 27-04959305-3 16-12-2010,OP 4447410 Ittig Ernestina Maria Rosa 27-02356830-1 27-12-2010,OP 4444671 Kvesich Mateo Antonio 20-06285461-9 15-12-2010,OP 4444599 Larrosa Ramon Macedonio 20-08452554-6 17-12-2010,OP 4444514 Larrosa Stella Maris 27-17487539-7 16-12-2010,OP 4444147 Lavia Oscar Hector 20-07897938-1 17-12-2010,OP 4447499 Ledesma Marta Elvira 23-10382631-4 26-12-2010,OP 4448199 Lemos Ramona Elena 27-05080026-7 30-12-2010,OP 4447641 Lencina Eva Susana 27-10824644-3 27-12-2010,OP 4447777 Lencinas Carlos Eleodoro 20-06181940-2 29-12-2010,OP 4441111 Lezcano Luis Alcides 20-06223213-8 09-12-2010,OP 4441428 Lobo Laura Beatriz 27-14278584-1 07-12-2010,OP 4438238 Lobo Rosa Dolores 27-04424793-9 02-12-2010,OP 4445879 Lopez Maria Ester 27-10057531-6 20-12-2010,OP 4439351 Lora Juan Carlos 20-06293977-0 13-12-2010,OP 4438494 Lucero Carlos Manuel 20-06262193-2 06-12-2010,OP 4444420 Lucero Mario 20-08028136-7 16-12-2010,OP 4440783 Luque Ladis Natividad 27-06387632-7 07-12-2010,OP 4444662 Luquez Eloy 20-06175812-8 15-12-2010,OP 4444364 Maciel Norma Elsa 27-04849164-8 15-12-2010,OP 4448201 Maldonado Adolfo Amalio 20-07875903-9 29-12-2010,OP 4448114 Maldonado Anastacio 23-06330793-9 30-12-2010,OP 4447782 Maldonado Maria Teresa 27-07145789-9 31-12-2010,OP 4442003 Maldonado Silvia Victoria 23-06136910-4 10-12-2010,OP 4438428 Manzotti Carlos Abel 20-06301418-5 01-12-2010,OP 4448500 Marmol Gregoria Gloria 23-01765705-4 31-12-2010,OP 4442114 Marquez Andres Abelino 20-06312113-5 14-12-2010,OP 4448087 Martinez Danilo 20-06829789-4 31-12-2010,OP 4441661 Martinez Marcos 20-07912516-5 15-12-2010,OP 4438373 Martinez Palmira 27-04867449-1 16-12-2010,OP 4438326 Mayer Santiago Emilio 20-07877483-6 03-12-2010,OP 4444013 Medina Clara Maria 27-02913868-6 15-12-2010,OP 4448299 Medina Jorge Manuel 20-11243998-7 31-12-2010,OP 4446375 Medina Maria De Los Angeles 27-24655953-3 26-12-2010,OP 4447491 Melian Lino 20-03092972-2 28-12-2010,OP 4447494 Melian Lino 20-03092972-2 29-12-2010,OP 4447700 Mena Olga Vilma 27-14692060-3 27-12-2010,OP 4438906 Mendieta Osmar 20-06301157-7 06-12-2010,OP 4443867 Mercado Ademar Ricardo 20-10500604-8 16-12-2010,OP 4447539 Micieli Antonio Salvador 20-93651651-4 26-12-2010,OP 4444760 Miño Juan Carlos 20-06335658-2 15-12-2010,OP 4444774 Miño Juan Carlos 20-06335658-2 15-12-2010,OP 4444575 Miño Maria Eugenia 27-21662311-3 15-12-2010,OP 4438335 Molinas Luz Ylda

27-04330894-2 03-12-2010,OP 4445129 Momo Francisca Pia 27-08581488-0 17-12-2010,OP 4438951 Monzon Ricardo 20-05834862-8 15-12-2010,OP 4438870 More Eugenio 20-07171653-9 03-12-2010,OP 4438781 Moreira Jesus Sebastian 20-06104735-3 03-12-2010,OP 4443733 Moreno Maria Hilda Haydee 27-01603369-9 14-12-2010,OP 4439044 Moreyra Paulina Ofelia 27-16073313-1 10-12-2010,OP 4440595 Mosquera Nilda 27-01471402-8 06-12-2010,OP 4448102 Moya Cartier Alfonso Horacio 20-08154784-0 30-12-2010,OP 4448917 Muller Hector Pedro 20-06242867-9 30-12-2010,OP 4440472 Navarro Antonio Santiago 20-10274611-3 07-12-2010,OP 4447620 Nikitchuk Miguel Ignacio 20-92402441-1 28-12-2010,OP 4447406 Noli Antonio Donato 20-06049081-4 28-12-2010,OP 4438375 Novillo Clerys Wuilma 27-05253232-4 06-12-2010,OP 4447545 Nuñez Basilia Beatriz 27-03244412-7 26-12-2010,OP 4446003 Nuñez Victor Julio 20-06183709-5 20-12-2010,OP 4444565 Ñañez Alberto Juan 20-06286329-4 20-12-2010,OP 4445858 Olguin Lidia Antonia 27-02435991-9 20-12-2010,OP 4443713 Ordoñez Elba Cristina 27-10963442-0 15-12-2010,OP 4437657 Orellana Marta Virginia 23-04186080-4 07-12-2010,OP 4438415 Orellana Rosa Margarita 27-04101298-1 01-12-2010,OP 4444493 Orellano Cornelia 27-03745590-9 15-12-2010,OP 4445103 Oro Hugo Mario 20-06901535-3 20-12-2010,OP 4441395 Osuna Carlos Antonio 23-06056415-9 09-12-2010,OP 4447370 Pagliano Ovidio Delio 20-06271416-7 26-12-2010,OP 4438222 Palacio Hector Oscar 20-07881557-5 01-12-2010,OP 4444969 Palacios Ana Gladys 27-06191314-4 16-12-2010,OP 4447615 Palomeque Carmen Irisnea 27-04487833-5 26-12-2010,OP 4444311 Pastori Julio Cesar 20-11895029-2 15-12-2010,OP 4442010 Peralta Omar 20-07878230-8 13-12-2010,OP 4436724 Perez Edgardo Luis 23-08030068-9 02-12-2010,OP 4436726 Perez Edgardo Luis 23-08030068-9 01-12-2010,OP 4445729 Perez Gregorio 20-07178171-3 17-12-2010,OP 4444369 Perez Luis Emilio 20-05196409-9 15-12-2010,OP 4443958 Perez Maria Antonia 23-04486900-4 17-12-2010,OP 4447657 Perrotta Isaac Domingo 20-06220796-6 30-12-2010,OP 4447868 Pertiñez Hilario 20-07428988-7 28-12-2010,OP 4447527 Picolo Ana Elsa 27-04871995-9 27-12-2010,OP 4449086 Piga Pablo 23-06212940-9 30-12-2010,OP 4442347 Ponce De Leon Elpidia 27-04723145-6 10-12-2010,OP 4445591 Ponce Gladys Ines 27-03892380-9 17-12-2010,OP 4447603 Pozzi Maria Del Carmen 27-05954694-0 26-12-2010,OP 4448210 Preiswerk Alba Eugenia 27-05492920-5 28-12-2010,OP 4448569 Quarin Antonio Reinaldo 20-06353087-6 29-12-2010,OP 4447276 Quintana Jorge Valentin 20-06137918-6 27-12-2010,OP 4436438 Quiroga Aristobula 27-03785491-9 02-12-2010,OP 4446029 Quiroga Oscar Marcelo 24-07212112-7 20-12-2010,OP 4447812 Quiroga Ramon Vicente 20-06900552-8 28-12-2010,OP 4445504 Quiroga Vicenta 27-01596452-4 20-12-2010,OP 4445564 Rabellino Rene Antonio 23-06347562-9 17-12-2010,OP 4443924 Ramirez Arguello Simeona 27-06600684-6 15-12-2010,OP 4440546 Ramirez Raquel Lujan 27-05337001-8 09-12-2010,OP 4447724 Ramos Antonia Maria 27-05189946-1 28-12-2010,OP 4438399 Ramos Clara 27-10796445-8 02-12-2010,OP 4441313 Reduello Eloy 20-06319490-6. 17-12-2010,OP 4441119 Regner Jose Horacio 20-08502170-3 07-12-2010,OP 4437771 Retamar Nemesio Faustino 20-06296222-5 02-12-2010,OP 4438891 Retamar Prudencia 27-02350815-5 09-12-2010,OP 4438897 Retamar Prudencia 27-02350815-5 09-12-2010,OP 4409629 Riquel Delia Toribia 27-05424598-5 20-12-2010,OP 4448195 Riquelme Luis Rodolfo 20-06354288-2 31-12-2010,OP 4444670 Rivero Isolina 27-13860114-0 20-12-2010,OP 4449128 Robledo Rita 27-03913902-8 30-12-2010,OP 4442398 Robles Agustin Roberto 23-05936161-9 10-12-2010,OP 4447708 Roda Arsenio Oscar 20-07529410-8 27-12-2010,OP 4447588

Rodriguez Alejandrina 23-01687278-4 27-12-2010,OP 4439293 Rodriguez Beatriz Alejandra 27-30203170-9 14-12-2010,OP 4444292 Rodriguez Maria Sinforosa Del Huerto 27-06328742-9 14-12-2010,OP 4441502 Rodriguez Mario Alberto 20-06891304-8 14-12-2010,OP 4439881 Rodriguez Mirian Matilde 27-17928747-7 07-12-2010,OP 4447801 Rodriguez Roberto Oscar 20-07904569-2 28-12-2010,OP 4447798 Rodriguez Transita Isabel 27-04614766-4 27-12-2010,OP 4443917 Rojas Aida Ramona 27-09163743-5 20-12-2010,OP 4438793 Roldan Pedro Reinerio 20-07108216-5 06-12-2010,OP 4440719 Roman Antonio 20-07521324-8 13-12-2010,OP 4448052 Romanessi Anatilde 27-05255776-9 29-12-2010,OP 4445317 Romero Crecencia 27-02347578-8 20-12-2010,OP 4437557 Romero Geronima 27-06027636-1 03-12-2010,OP 4436577 Rosales Maria Celestina 27-04224137-2 16-12-2010,OP 4448204 Rosales Ramona Micaela 27-04617899-3 30-12-2010,OP 4439496 Rosñisky Elena Luisa 27-04184997-0 09-12-2010,OP 4445711 Ruben Blanca Ester 27-14445017-0 17-12-2010,OP 4448107 Rucci Angela 27-00585893-9 30-12-2010,OP 4445366 Salgado Zunilda Ramona 27-05990126-0 17-12-2010,OP 4441056 Salica Asucena Noemi 27-04625456-8 09-12-2010,OP 4447692 Saluzzi Clara 27-02402610-3 26-12-2010,OP 4447386 Salva Angela Noemi 23-03300905-4 26-12-2010,OP 4444518 Salva Dora 27-02395674-3 15-12-2010,OP 4444519 Salva Dora 27-02395674-3 15-12-2010,OP 4444869 Sanchez Susana Beatriz 20-04437659-9 16-12-2010,OP 4444718 Sanchez Tomas 20-05941230-3 20-12-2010,OP 4438930 Sanchez Zoilo Ciriaco 20-06352934-7 03-12-2010,OP 4447551 Sandoval Julia Argentina 27-10997138-9 30-12-2010,OP 4447481 Santana Antonio Alberto 20-05729922-4 30-12-2010,OP 4440594 Santich Silvia Graciela 27-05730389-7 09-12-2010,OP 4447463 Santillan Carlos Alberto 20-06032006-4 27-12-2010,OP 4445155 Sarria Virginia Maria 27-03336485-2 20-12-2010,OP 4437707 Saucedo Martha Del Valle 27-25464396-9 01-12-2010,OP 4447702 Sayago Dolores Justina Bartolone 27-04292410-0 26-12-2010,OP 4437523 Schaab Matias Oscar 20-05948626-9 13-12-2010,OP 4446015 Schalbetter Lilia Beatriz 27-04942397-2 20-12-2010,OP 4444006 Scuderi Barbara Beatriz 27-03580066-8 14-12-2010,OP 4448070 Silva Alejandro Hugo 20-06893325-1 28-12-2010,OP 4447971 Solis Luis Norberto 20-06240973-9 27-12-2010,OP 4447978 Solis Luis Norberto 20-06240973-9 27-12-2010,OP 4444152 Sosa Juan Pedro 20-02451711-0 15-12-2010,OP 4444375 Sotelo Juana Maria 27-05952428-9 20-12-2010,OP 4438757 Speranza Dora Elvira 27-04102603-6 02-12-2010,OP 4439816 Stenico Marta Blanca 27-04223286-1 06-12-2010,OP 4440634 Sumbay Veronica Elvira 27-05705870-1 09-12-2010,OP 4445579 Tampanelli Edith Beatriz Ramona 27-06473048-2 17-12-2010,OP 4444735 Thompson Ricardo Enrique Manuel 20-06247576-6 16-12-2010,OP 4448407 Tiessoz Orfilia Leonor 27-05505823-2 30-12-2010,OP 4444826 Timo Adrian Hector 20-08617451-1 16-12-2010,OP 4437949 Tissera Delia Esther 27-02832967-4 02-12-2010,OP 4441636 Tomasin Mario Jose 20-06340192-8 09-12-2010,OP 4442361 Toneatto Herminio Juan 20-06217329-8 16-12-2010,OP 4437248 Torres Celestina Rita 27-04204818-1 01-12-2010,OP 4437177 Torrilla Mauricia Estela 27-05880569-1 01-12-2010,OP 4445059 Trossero Graciela Nora Ana 27-02436186-7 16-12-2010,OP 4447705 Trotti Ofelia Cristina 27-04724989-4 27-12-2010,OP 4439206 Urrutia Alicia Jovita 27-01445920-6 07-12-2010,OP 4437630 Valdez Evelia Hercilia 27-06055806-5 01-12-2010,OP 4437997 Valiente Angelita Teresita Del Carmen 27-04100653-1 09-12-2010,OP 4447717 Vallejos Ramona 23-06583009-4 27-12-2010,OP 4447630 Varayoud Gloris Maria 27-02406855-8 27-12-2010,OP 4449236 Vazquez Maffalda 27-03615384-4 31-12-2010,OP 4443919 Vela Elvira Margarita 27-04103837-9 14-12-2010,OP 4440530 Velazquez Silvia Margarita 27-10341463-1 07-12-2010,OP 4448078 Veler Lidia Rosa 27-06357934-9 30-12-2010,OP 4441679 Vendrell Nelida Amanda 27-04135989-2 20-12-2010,OP 4447592 Vergara Maria Del Huerto 23-13691219-4 26-12-2010,OP 4447072 Vidal Eucledia 27-01125076-4 26-12-2010,OP 4444243 Villa Elide Celia 27-04373580-8 14-12-2010,OP 4438610 Villalba Delicia 27-01732303-8 07-12-2010,OP 4448351 Villanueva Ramon Mario 20-08158868-7 29-12-2010,OP 4438556 Visconti Diana Miriam 27-06433136-7 02-12-2010,OP 4442094 Vivas Juan Carlos 20-06257445-4 16-12-2010,OP 4447818 Vizgarra Ramona 27-04186071-0 29-12-2010,OP 4439353 Vottero Elena Rosa 27-04758317-4 09-12-2010,OP 4447732 Yaniz Juan Pablo 20-13032659-6 26-12-2010,OP 4441910 Zalazar Carlos Raul 20-05880261-2 14-12-2010,OP 4448266 Zanabria Daniel 20-06613103-4 28-12-2010,OP 4448344 Zapata Rosa Maria 27-05967643-7 29-12-2010,OP 4441577 Zarate Jacinta Alejandrina 23-04519605-4 09-12-2010,OP 4447753 Zoccarato Jose Lino 23-07890599-9 27-12-2010,

Alberto Darío Mari, DNI: 16.498.574.- Azucena del Valle Baravalle, DNI: 10.383.815, Apoderados del Nuevo Banco de Santa Fe S.A. Poder General Amplio Escritura Nº 118 de fecha 09-03-2010.

Certificación emitida por: Carlos Enrique Terán. Nº Registro: 551 - Rosario. Fecha: 19/01/2011. Nº Acta: 75.

e. 26/01/2011 Nº 9077/11 v. 26/01/2011

NUEVO BANCO DE SANTA FE S.A.

Conforme lo establecen los artículos 1459, 1464, 1465, 1467, siguientes y concordantes del Código Civil, se notifica a todos los acreedores, terceros interesados y beneficiarios de las asistencias crediticias otorgadas por Asociación Mutual de Jubilados, Retirados y Pensionados Provinciales, con domicilio en calle Santa Fe 870 de la ciudad de Rosario, cuyo cobro se efectúa mediante deducción de sus haberes y aplicación del Código de Descuento de titularidad de Asociación Mutual de Jubilados, Retirados y Pensionados Provinciales, por el Contrato de Cesión de Cartera de Crédito de fecha 17 de Enero de 2011, suscripto entre Asociación Mutual de Jubilados, Retirados y Pensionados Provinciales y el Nuevo Banco de Santa Fe S.A. (el NBSF), con domicilio en calle San Martín 715 de la ciudad de Rosario, Asociación Mutual de Jubilados, Retirados y Pensionados Provinciales, ha cedido en propiedad al NBSF, una cartera de créditos determinada, conforme el detalle de beneficiarios y operaciones crediticias que seguidamente se individualiza:

OP 12387 Cirio, Noemi Norma 27-04492307-1 28-12-2010OP 12511 Acuña, Mundo De Jesus 20-06330135-4 30-12-2010OP 12583 Bertschi, Abel Elbio 23-11541473-9 30-12-2010OP 12663 Gomez, Justina Elena 27-00897475-1 05-01-2011OP 12414 Schmidt, Alicia Elena 27-05931560-4 28-12-2010OP 12599 Zec, Susana Leonor 27-04097437-2 03-01-2011OP 11196 Palomeque, Ermelinda Ventura 27-03738138-1 26-11-2010OP 11818 Poli, Yolanda Maria 27-00768481-4 14-12-2010OP 11934 Villegas, Adelaida Felipa 23-03734791-4 16-12-2010OP 12347 Gauna, Eudosia 27-05864853-7 27-12-2010OP 12351 Gonzalez, Giorgia 27-06384951-6 27-12-2010OP 12355 Acquistapace, Norma Beatriz 27-04966296-9 27-12-2010OP 12360 Gomez, Rosa 27-04623434-6 27-12-2010OP 12376 Pavon, Maria Petronila 27-05281468-0 28-12-2010OP 12377 Espinoza, Francisco 20-06328613-4 28-12-2010OP 12388 Barrionuevo, Damacena 27-02434530-6 28-12-2010OP 12389 Tittarelli, Belia Anita 27-00901268-6 28-12-2010OP 12390 Rigassio, Ercelina 23-02748241-4 28-12-2010OP 12391 Bergesio, Oreste Jose 20-06274266-7 28-12-2010OP 12394 Zeballos, Isis Nelly 27-00680720-3 28-12-2010OP 12400 Delgado, Luisa 27-02416228-7 28-12-2010OP 12407 Cerchiaro, Beatriz Gladys 27-04619691-6 28-12-2010OP 12430 Vallejos, Maria Bernardina 27-04285013-1 29-12-2010OP 12431 Cian, Ana Maria 27-04634188-6 29-12-2010OP 12432 Genez, Mateo 20-06343045-6 29-12-2010OP 12433 Espindola, Alicia Del Carmen 27-11102502-4 29-12-2010OP 12434 Zanabria, Deolidia Salud 27-06447772-8 29-12-2010OP 12435 Pampiglioni, Eva Biatriz 27-02837597-8 29-12-2010OP 12438 Alessio, Elva Pasion 27-01132218-8 29-12-2010OP 12441 Maidana, Nieves 23-03895643-4 29-12-2010OP 12446 Galarza, Juana Adela 27-04879092-0 29-12-2010OP 12452 Albornoz, Rosa Del Carmen 27-05269098-1 29-12-2010OP 12453 Albarracin, Maria Magdalena 27-05784756-0 29-12-2010OP 12454 Oviedo, Amarvella Antonia 27-02416611-8 29-12-2010OP 12456 Khan, Rosa Antonia 27-05320405-3 29-12-2010OP 12460 Oviedo, Celia Aidee 27-07166403-7 29-12-2010OP 12463 Romero, Antonio Carlos 20-07877924-2 29-12-2010OP 12469 Espindola, Alicia Del Carmen 27-11102502-4 29-12-2010OP 12472 Oliva, Hilda 27-02338481-2 29-12-2010OP 12474 Perez, Maria 27-02814117-9 29-12-2010OP 12476 Galvan, Nestor Aurelio 23-06294250-9 29-12-2010OP 12487 Touron, Clelia Edit 27-04421280-9 29-12-2010OP 12490 Benitez, Ana 27-00915642-4 29-12-2010OP 12492 Silva, Maria Eulalia 27-00755915-7 29-12-2010OP 12494 Herbel, Juan Luis 20-05936890-8 29-12-2010OP 12495 Quiroz, Santa Gabriela 27-03521424-6 29-12-2010OP 12499 Ventola, Ercilia Norma 27-02493953-2 29-12-2010OP 12501 Rodriguez, Tempora Francisca 27-03963779-6 30-12-2010OP 12504 Canales, Beatriz Teresa 27-09980558-2 30-12-2010OP 12506 Ventola, Ercilia Norma 27-02493953-2 29-12-2010OP 12507 Romero, Nilda Isidora 27-02831356-5 30-12-2010OP 12508 Barrios, Lilia Alba 27-03960495-2 29-12-2010OP 12512 Lopez, Fernando 20-06294914-8 30-12-2010OP 12514 Rios, Filomena Dora 27-04096149-1 30-12-2010OP 12515 Valdez, Ramon 20-07894251-8 30-12-2010OP 12517 Ramos, Carmen 27-02409784-1 30-12-2010OP 12528 Albornoz, Paula 27-02365557-3 30-12-2010OP 12533 Albornoz, Paula 27-02365557-3 30-12-2010OP 12534 Micheloud, Angel Rolando 20-07873212-2 30-12-2010OP 12537 Fillon, Elda Matilde 27-04768347-0 30-12-2010OP 12540 Vallejos, Maria Bernardina 27-04285013-1 30-12-2010OP 12544 Coria, Maria De Jesus 23-01242829-4 30-12-2010OP 12545 Acurso, Francisca 27-05533881-2 30-12-2010OP 12549 Rojas, Roque Antonio 20-05702285-0 30-12-2010OP 12550 Romero, Mercedes 27-04735646-1 30-12-2010OP 12553 Maidana, Rosa Regina 27-04102348-7 30-12-2010OP 12559 Aquino, Agustina Dolores 27-03895651-0 30-12-2010OP 12561 Luque, Maria Isabel 27-03553222-1 30-12-2010OP 12562 Aguirre, Ignacio 20-06351902-3 30-12-2010OP 12567 Galonetti, Hector Rafael 20-06037961-1 30-12-2010OP 12568 Celis, Walter Genesio 20-06287486-5 30-12-2010OP 12569 Pereyra, Vilma Beatriz 23-01712824-4 30-12-2010OP 12575 Coronel, Elvira Juana 27-04101279-5 30-12-2010OP 12585 Re, Ymelda Catalina 27-04737134-7 30-12-2010OP 12586 Duarte, Ricardo Manuel 20-06349351-2 30-12-2010OP 12587 Britos, Lucia Ester 27-05699123-4 30-12-2010OP 12588 Ramirez, Eve

27-03964967-0 30-12-2010OP 12591 Maidana, Josefina Maria 27-06841607-3 03-01-2011OP 12592 Tolosa, Mercedes 27-05827927-2 03-01-2011OP 12593 Aranda, Manuela 27-05980109-6 03-01-2011OP 12594 Perez, Nancy 27-04502810-6 03-01-2011OP 12595 Zeballos, Luisa 27-05627471-0 03-01-2011OP 12596 Gonzalez, Juana Ana 27-04955089-3 03-01-2011OP 12600 Diaz, Ruben Oscar 20-06194795-8 03-01-2011OP 12603 Borovach, Yolanda Dora 27-04672297-9 03-01-2011OP 12606 Borovach, Yolanda Dora 27-04672297-9 03-01-2011OP 12614 Clarotti, Maria Luisa 27-02623953-8 03-01-2011OP 12628 Moreyra, Zunilda Nelsi 27-22361585-1 04-01-2011OP 12632 De Manas, Roberto 20-93495120-5 04-01-2011OP 12633 Graziano, Rodolfo Vearne 20-05977013-7 04-01-2011OP 12635 Garay, Petrona Maria Eva 27-05890511-4 04-01-2011OP 12642 Cardozo, Monica Viviana 27-18331826-3 04-01-2011OP 12644 Helman, Araujo Genciana 27-94135299-0 05-01-2011OP 12647 Franco, Delia Victalia 27-05301725-3 05-01-2011OP 12648 Bertoldi, Edgardo 20-06353315-8 05-01-2011OP 12659 Sacco, Francisco 20-05974055-6 05-01-2011OP 12661 Quintero, Gladys 27-04700651-7 05-01-2011OP 12672 Michou, Gladys Mauricia 27-04571023-3 05-01-2011OP 12675 Cejas, Pedro Juan 20-06474751-8 05-01-2011OP 12678 Escobar, Olegaria 27-04235436-3 06-01-2011OP 12680 Garcia, Berta 27-10715219-4 06-01-2011OP 12681 Alegre, Margarita Luisa 27-05271298-5 06-01-2011OP 12682 Medina, Senobia 27-06335444-4 06-01-2011OP 12683 Martinez, Juana 27-02837353-3 06-01-2011OP 12684 Kaufmann, Maria Luisa 27-04104367-4 06-01-2011OP 12685 Santini, Ottorino Rosendo 20-06031123-5 06-01-2011OP 12689 Ramirez, Antonio Eugenio 20-06241598-4 06-01-2011OP 12692 Ferreyra, Laurentina Elisa 27-01863582-3 06-01-2011OP 12717 Villarreal, Rosa 27-04832843-7 07-01-2011OP 09461 Flores, Raimundo Carlos 20-07433908-6 13-10-2010OP 09492 Holman, Beatriz 27-02400043-0 14-10-2010OP 09523 Holman, Beatriz 27-02400043-0 14-10-2010OP 12350 Belga, Maria Del Carmen 27-01839377-3 27-12-2010OP 12489 Sanchez, Celina Lorenza 27-03964933-6 29-12-2010OP 12280 Kees, Eldina Blanca 27-06467401-9 23-12-2010OP 12408 Perezlindo, Laureano Manuel 20-06200689-8 28-12-2010OP 12468 Ferro, Humberto Cayetano 20-06208594-1 29-12-2010OP 12497 Medina, Meliton 20-05965452-8 29-12-2010OP 12532 Canete, Maria Teresa 27-04822376-7 30-12-2010OP 12566 Romero, Elida Luisa 27-04822412-7 30-12-2010OP 12571 Caminos, Nelly Clotilde 27-01124890-5 30-12-2010OP 12613 Diaz, Victor Oscar 20-06126961-5 03-01-2011OP 12625 Medina, Nilda Josefa 27-12401902-3 04-01-2011OP 12627 Birri, Barbarita Lidia 24-01118576-9 04-01-2011OP 12638 Flores, Angelica Liliana 27-13692679-4 04-01-2011OP 12645 Gomez, Maria Eufemia 27-16387746-0 05-01-2011OP 12662 Maglianese, Ricardo Francisco 20-06259484-6 05-01-2011OP 12664 Sanchez, Nancy Beatriz Maria 27-01533013-4 05-01-2011OP 12696 Britos, Josefa Ceferina 27-04878600-1 06-01-2011OP 12705 Gomez, Roberto 20-06281848-5 06-01-2011OP 10130 Muñoz, Carmen Adela 27-17642546-1 29-10-2010OP 11123 Alvarez, Pabla 27-00719539-2 25-11-2010OP 09147 Amigorena, Juan Anibal 20-07817958-9 27-09-2010OP 09225 Tranamil, Rosinda Victoria 27-03564602-2 29-09-2010OP 09285 Ibarra, Guillermina 27-05139969-8 04-10-2010OP 09290 Lavigna, Orfilia Marcela 27-20903439-0 04-10-2010OP 09292 Moraga, Horacio Raul 20-07615937-9 04-10-2010OP 09329 Garcia, Leonor Aida 27-56446732-6 06-10-2010OP 09330 Pilquiman, Juana 27-04576589-5 06-10-2010OP 09405 Cea, Antonia 27-05014321-5 12-10-2010OP 09435 Owens, Stanley 20-10434379-2 13-10-2010OP 09561 Jara, Maria Luisa 23-05982066-4 15-10-2010OP 09658 Sastre, Luis 20-05413701-0 19-10-2010OP 09760 Salgado, Laura Del Carmen 27-05397248-4 20-10-2010OP 09774 Pugh, Garnet 20-07330434-3 20-10-2010OP 11485 Zerda, Guillermo Javier 20-32584449-4 02-12-2010OP 11609 Santoro, Lucas Damian 20-34311278-6 07-12-2010OP 11877 Fernandez, Rita Cecilia 27-32042482-3 15-12-2010OP 11883 Suarez, Jorge Leonel 20-34448656-6 15-12-2010OP 11890 Schubert, Enrique Eduardo 20-31761296-7 15-12-2010OP 11972 Bejarano, Hector Javier 20-33509443-4 17-12-2010OP 11978 Benitez, Antonio Maria 23-36056996-9 17-12-2010OP 12180 De Leon, Gonzalo Fabian 20-33144102-4 22-12-2010OP 12181 Lopez, Paula Andrea 27-34449563-2 22-12-2010OP 12182 Bogado, Miguel Eduardo 23-32179994-9 22-12-2010OP 12183 Campesi, Matias Leonardo 20-34361521-4 22-12-2010OP 12184 Krainski, Samuel David 20-30935966-7 22-12-2010OP 12186 Miranday, Jose Luis 20-31402383-9 22-12-2010OP 12187 Da Silva, Sandro Gustavo 20-33014564-2 22-12-2010OP 12222 Luque, Elias Ezequiel 20-33915035-5 22-12-2010OP 12253 Maurin, Jonatan Daniel 20-31590860-5 23-12-2010OP 12276 Mosqueda, Jose Alberto 20-33509598-8 23-12-2010OP 12277 Peña, Jose Alberto 23-35456235-9 23-12-2010OP 12294 Diaz, Laura Mabel 27-31423064-2 24-12-2010OP 12295 Ponce, Cristian Alejandro 20-32102265-1 24-12-2010OP 12296 Arrua, Carlos Alberto 20-31110504-4 24-12-2010OP 12298 Sosa, Jonatan Emmanuel 20-35351049-6 24-12-2010OP 12299 Nuñez, Kevin Maximiliano 20-34854413-7 24-12-2010OP 12300 Silva, Julio Cesar 20-32078966-5 24-12-2010OP 12301 Aguilera, Alejandro Alberto 20-33402955-8 24-12-2010OP 12303 Gois, Daniel Andres 20-31572559-4 24-12-2010OP 12314 Duarte, Maximiliano Javier 20-35015287-4 24-12-2010OP 12315 Rocha, Angel Raul 20-34606482-0 24-12-2010OP 12316 Rojas, Gabriela Elizabet 27-31361975-9 24-12-2010OP 12329 Puebla, Lucas Matias 20-31542999-5 27-12-2010OP 12332 Avila, Aldo Luis Antonio 20-31485791-8 27-12-2010OP 12333 Santillan, Mario Edgardo 20-31120647-9 27-12-2010OP 12365 Paz, Cristian Fabian 23-32914148-9 28-12-2010OP 12366 Estevez, Franco 20-35365052-2 28-12-2010OP 12393 Franco, Aldo Federico 20-34035901-2 28-12-2010OP 12396 Dominguez, Daniel Alberto 23-31373992-9 28-12-2010OP 12402 Baldazar, Adrian Rodrigo 20-34756115-1 28-12-2010OP 12404 Rodriguez, Ruben Alejandro 20-34733396-5 28-12-2010OP 12405 Teyssier, Lucas Daniel 23-31545793-9 28-12-2010OP 12409 Fernandez, Horacio German 20-34971519-9 28-12-2010OP 12416 Gimenez, Luis Marcelo 20-31307926-1 28-12-2010OP 12436 Benitez, Martin Emanuel 20-32114653-9 29-12-2010OP 12440 Perez, Roberto Alejandro 20-33753480-6 29-12-2010OP 12443 Urrejola, Sergio Gonzalo 20-33886137-1 29-12-2010OP 12444 Portillo Grigolato, Gabriel Marcelo 23-32589887-9 29-12-2010OP 12445 Moreyra, Ruben Andres 20-30582061-0 29-12-2010OP 12449 Figueroa, Tamara Paola 27-34945806-9 29-12-2010OP 12450 Martinez, Danilo Jorge 20-37493260-9 29-12-2010OP 12455 Baez, Alejandro Sebastian 20-31417968-5 29-12-2010OP 12459 Baez, Cristian Pericles 20-34814278-0 29-12-2010OP 12462 Cardenes, Ramon Eduardo 20-33438280-0 29-12-2010OP 12466 Heredia, Victor Raul 20-34328261-4 29-12-2010OP 12471 Rivero, Horacio Rodolfo 20-34403068-6 29-12-2010OP 12473 Girardi, Miguel Angel 20-34911605-8 29-12-2010OP 12475 Stefanazzi, Pablo Alejandro 20-31909329-0 29-12-2010OP 12478 Diaz, Sandra Noemi 27-31965941-8 29-12-2010OP 12479 Diaz, Diego Ricardo 20-35968925-0 29-12-2010OP 12480 Cabrera, Jorge Antonio 20-35708884-5 29-12-2010OP 12481 Ghiglione, Elvio Andres 20-34733859-2 29-12-2010OP 12482 Corvalan, Carla Noelia 27-32909826-0 29-12-2010OP 12486 Galdame, Hector Damian 20-31287829-2 29-12-2010OP 12488 Portela, Roberto Nicolas 20-34909120-9 29-12-2010OP 12496 Alfonzo, Guillermo Anibal 20-31472692-9 29-12-2010OP 12498 Almeida, Julio Cesar 20-34053008-0 29-12-2010OP 12505 Rodriguez Karling, Ricardo Alejandro 20-33770363-2 30-12-2010OP 12530 Sosa, Javier Fernando 20-35512050-4 30-12-2010OP 12558 Chavez, Gustavo Javier 20-32139476-1 30-12-2010OP 12563 Sosa, David Exequiel 20-35520678-6 30-12-2010OP 12564 Saucedo, Leonela Beatriz 27-38526183-2 30-12-2010OP 12565 Vargas, Hector Matias 20-33127059-9 30-12-2010OP 12570 Vides, Cesar Luis 20-32809394-5 30-12-2010OP 12574 Cabral Rivas, Noelia Natalia 27-35349378-2 30-12-2010OP 12578 Chirino, Sergio Daniel 20-32368062-1 30-12-2010OP 12580 Gonzalez, Ariel Joel Alfredo 20-34841123-4 30-12-2010OP 12649 Benitez, Elio Raul 20-33900215-1 05-01-2011OP 12650 Sarapura, Nelson Ezequiel 20-33728269-6 05-01-2011OP 12651 Saucedo, Regino Ramon 20-34803099-0 05-01-2011OP 12660 Diaz, Exequiel Alfredo 20-34186459-4 06-01-2011OP 12671 Espinoza, Nestor Roman 20-33615654-9 06-01-2011OP 12674 Sosa, Cristian Esteban 20-34655526-3 06-01-2011OP 12676 Moreno, Angel Jesus 20-30894346-2 06-01-2011OP 12677 Piriz, Ricardo David 20-32974438-9 06-01-2011OP 12679 Alvarez, Cristian Horacio 20-31365261-9 06-01-2011OP 12686 Urretavizcaya, Carlos Luis 20-33329269-7 06-01-2011OP 08116 Aguilera Peñaloza, Emiliano Sebastian 20-30571414-4 24-06-2010OP 08279 Fronciani, Alejandro Damian 20-34086470-1 19-07-2010OP 08866 Hernandez, Leonardo Damian 20-34284666-2 14-09-2010OP 09288 Encinas, Francisco Gerardo 20-35482131-2 04-10-2010OP 09318 Bersano, Soledad Ayelen 27-34843528-6 06-10-2010OP 09379 Herrera Mendoza, Luis Alejandro 20-31965231-1 08-10-2010OP 11804 Moreyra, Antonia 27-05322325-2 14-12-2010OP 11854 Sheidegger, Hector Samuel 20-05531970-8 15-12-2010OP 12278 Tolosa, Maria Elena 23-18696350-4 23-12-2010OP 12279 De La Rua, Jorge Raul 20-06025431-2 23-12-2010OP 12285 Castelli, Maria Cristina 27-06247122-6 23-12-2010OP 12290 Buchel, Maria Del Valle 27-05196191-4 23-12-2010OP 12313 Ortiz, Bonifacia 27-03540704-4 24-12-2010OP 12359 Lopez, Anastasio 20-06148482-6 27-12-2010OP 12361 Ortiz, Bonifacia 27-03540704-4 27-12-2010OP 12362 Chamorro, Elsa Angela 27-03490531-8 27-12-2010OP 12364 Troncoso, Hugo Alberto 20-06017895-0 28-12-2010OP 12467 Ponce, Lucia Emilia 27-04541769-2 29-12-2010OP 12535 Gallardo, Dario Benjamin 20-05985997-9 30-12-2010OP 12552 Cingolani, Marta Beatriz 27-05751535-5 30-12-2010OP 12554 Coria, Clelia Rosario 27-04292357-0 30-12-2010OP 12560 Serna, Luisa Catalina 27-04978808-3 30-12-2010OP 12589 Paredes, Ubaldo Antonio 20-06139399-5 30-12-2010OP 12598 Bustos, Maria Isolina 27-05910309-7 03-01-2011OP 12602 Casalegno, Maria Del Carmen 27-06129778-8 03-01-2011OP 12607 Gonzalez, Juana Salustiana 27-01110522-5 03-01-2011OP 12634 Dominguez, Norma Ines 27-04097781-9 04-01-2011OP 12641 Saucedo, Mario Andres 20-05755398-8 04-01-2011OP 12706 Gaetan, Elva Sira Del Valle 27-05197671-7 06-01-2011OP 12712 Ramos, Antonia 27-03265719-8 06-01-2011OP 12723 Ascona, Olga 27-04492439-6 07-01-2011OP 11179 Miranda Barria, Paulino 20-18713148-1 26-11-2010OP 11313 Rarinqueo, Rosa Mabel 27-21618125-0 30-11-2010OP 11581 Toledo, Victoria Raumalda 27-02065774-5 07-12-2010OP 11926 Romano, Pedro Miguel 20-08262548-9 16-12-2010OP 11945 Cuffoni, Olga Ines 23-06078653-4 16-12-2010OP 11976 Quinteros, Ramon Ambrocio 20-06717610-4 17-12-2010OP 12026 Guerrero, Marta Rene 27-05190965-3 20-12-2010OP 12046 Williams, Alba Jorgelina 27-04161236-9 20-12-2010OP 12047 Williams, Teresa 27-00879782-5 20-12-2010OP 12049 Molina, Elena Rita 27-04162082-5 20-12-2010OP 12072 Faranda, Cristina Leonor 27-05732275-1 20-12-2010OP 12076 Farias, Dionicia 27-02768655-4 20-12-2010OP 12080 Hueche, Adriana 27-18238195-3 20-12-2010OP 12130 Huentecoy, Carmen 27-05999419-6 21-12-2010OP 12337 Painefil, Roberto Carlos 20-07398336-4 27-12-2010OP 12399 Fernandez, Ignacio Felix 20-10157530-7 28-12-2010OP 12425 Francinelli, Maria Angela 27-03936762-4 28-12-2010OP 12429 Delgado, Ambrosia 27-04750950-0 28-12-2010OP 12524 Urrutia, Amalia Maria 27-04491408-6 30-12-2010OP 12526 Putrino, Susana Beatriz 27-05424009-6 30-12-2010OP 11740 Martinez, Horacio Leonardo 20-30705613-6 13-12-2010OP 09584 Albornoz Juarez, Sergio Eduardo 20-28086097-3 15-10-2010OP 12185 Quintero, Silvina Soledad 27-28314139-5 22-12-2010OP 12170 Caballero, Raul Pedro 23-17769934-9 22-12-2010OP 12272 Di Stasi, Mirtha Elisa 27-16340465-1 23-12-2010OP 12338 Pereyra, Alejandra Romina 27-29254791-4 27-12-2010OP 12367 Sandoval, Maria Del Carmen 23-06214554-4 28-12-2010OP 12369 Vietta, Viviana Amalia 27-17917255-6 28-12-2010OP 12503 Almada, Jorge Eugenio 20-13788739-9 30-12-2010

Alberto Darío Mari, DNI: 16.498.574.- Azucena del Valle Baravalle, DNI: 10.383.815, Apoderados del Nuevo Banco de Santa Fe S.A. Poder General Amplio Escritura Nº 118 de fecha 09-03-2010

Certificación emitida por: Carlos Enrique Terán. Nº Registro: 551 - Rosario. Fecha: 19/01/2011. Nº Acta: 75.

e. 26/01/2011 Nº 9081/11 v. 26/01/2011

NUÑEZ CROWNE PLAZA S.A.

Por escritura 543 del 21/12/2010, Registro 1697, CABA, se transcribió el Acta de Asamblea General Ordinaria Unánime y Acta de Directorio del 12/02/2010 en las que se resuelve por unanimidad: Autoridades: Presidente: Rafael Cohen Sabban. Vicepresidente: Rafael Arougetti o Rafael Máximo Arougetti. Directores titulares: Carlos Pacanowski o Carlos Emilio Pacanowski, Javier Pacanowski o Javier Ignacio Pacanowski. Director Suplente: Jorge Jmelnitzki o Jorge Isaac Jmelnitzki. Vigencia: 1 ejercicio. Cargos aceptados. Domicilios especiales: Maipú 746 Piso 5º Depto "B" CABA. Autorizada por Esc. 543 del 21/12/10. Fº 2409 Registro 1697 CABA: Alicia Gladys Sabater. DNI.14. 038.354.

Certificación emitida por: Gustavo G. Martinelli. Nº Registro: 1697. Nº Matrícula: 4109. Fecha:

19/01/2011. Nº Acta: 018. Nº Libro: 52 interno 98111.

e. 26/01/2011 Nº 8888/11 v. 26/01/2011

“P”

PASEO LINIERS S.A.

Escribano Eduardo Tellarini, domiciliado H. Yrigoyen 434 8º Cap Fed avisa que por Escr. 8 del 14-1-2011 Reg. 2133, por reunión unánime y decisión unánime de socios se renovaron autoridades. Director Titular y Presidente ratificado: Luis Horacio Gimenez. Directores Suplentes ratificados: Zulema Herma Salante, Mario Enrique Viglioni y Patricia Mabel Fernandez; todos constituyen domicilios especiales en sede social, sita en Av. Rivadavia 11362 Cap. Fed. Escribano Eduardo Tellarini autorizado en Escritura 7 del 14-1-2011. Registro 2133.

Escribano – Eduardo A. Tellarini

e. 26/01/2011 Nº 8813/11 v. 26/01/2011

PETROQUIMICA ARGENTINA S.A.

Se comunica que por Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas celebrada el día 21 de Enero de 2010 y acta de Directorio de misma fecha, el Directorio de Petroquímica Argentina S.A. ha quedado constituido de la siguiente forma: Presidente: María Gabriela Jaureguiberry; Vicepresidente: Alejandro Horacio Marti; Director Suplente: Marcelo Adrián Kanof. Todos los Directores designados constituyen domicilio especial en la Av. Elcano 3853. Capital Federal. Se deja constancia que el firmante de este aviso se encuentra autorizado para efectuar la presente publicación conforme Acta de Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de fecha 21 de Enero de 2010.

Abogada – Florencia Zamudio

e. 26/01/2011 Nº 8918/11 v. 26/01/2011

PIONERAS PRODUCCIONES S.A.

Por resolución de la asamblea general ordinaria de fecha 29 de noviembre de 2010, se ha renovado por el término de 3 ejercicios, el directorio de Pioneras Producciones S.A., quedando conformado de la siguiente manera; Presidente: María Soledad Martínez Tomietto y Director Suplente: Pablo Adolfo Suárez Buyo. Ambos directores constituyen domicilio especial en Emilio Ravignani 1578, CABA. Autorizado Jorge R. Escobar por asamblea general ordinaria de fecha 29 de noviembre de 2010.

Contador – Jorge Ricardo Escobar

e. 26/01/2011 Nº 8872/11 v. 26/01/2011

PROMECIO S.A.

La asamblea del 27/10/2010 designó Presidente: Jorge Alberto Castor Minuto; Director titular: Patricia Gabriela Minuto; Director suplente: Fernando Javier Minuto, todos con domicilio especial en Magariños Cervantes 4660, CABA. La asamblea del 23/12/2010, que me autoriza, amplió mandato de directores a 3 ejercicios. Por directorio del 23/12/2010 se trasladó sede social a Griveo 2959 12 “A”, CABA.

Abogado – Martín A. Fandiño

e. 26/01/2011 Nº 8887/11 v. 26/01/2011

PUERTAS DEL DELTA S.A.

Con la presidencia de Sr. Juan Augusto Ciocale, la Asamblea General Extraordinaria de fecha 20 de diciembre de 2010 resolvió la disolución anticipada de la sociedad; designar liquidador y depositario de los Libros y demás documentación Social al Sr. Juan Augusto Ciocale D.N.I. 21.522.583 con domicilio especial en la calle Fonrouge 169 piso 7º de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires y aprobar el Balance Final de Liquidación y Cuenta de Partición al 30 de Noviembre de 2010.

Presidente Liquidador – Juan A. Ciocale

Certificación emitida por: David Goses. Nº Registro: 1215. Nº Matrícula: 2475. Fecha: 19/01/2011. Nº Acta: 82. Nº Libro: 137.

e. 26/01/2011 Nº 8912/11 v. 26/01/2011

“Q”

QUALITY SUPPORT SERVICES S.R.L.

Por Reunión de Socios del 26/11/10, protocolizada por Esc. 35, del 17/01/2011. Folio 109, Reg. 776, Cap. Fed., resolvió: 1) Aceptar la renuncia de la Gerente Titular: Maria José Suarez y Aprobar su gestión. 2) Designar Gerente Titular a Inés de Larrechea, DNI 11.675.842, con mandato por plazo indeterminado, quien acepta el cargo. Domicilio Especial: Av. Eduardo Madero 900, piso 25, Cap. Fed. Firmado: Alfonso Gutierrez Zaldivar. Apoderado, según Poder Especial. Esc. 35, del 17/01/2011, Folio 109, Reg. 776, Cap. Fed.

Escribano – Alfonso Gutiérrez Zaldivar

Certificación emitida por: Valeria Hermansson. Nº Registro: 374. Nº Matrícula: 4775. Fecha: 20/01/2011. Nº Acta: 5. Nº Libro: 24.

e. 26/01/2011 Nº 8966/11 v. 26/01/2011

“R”

RAFAEL G. ALBANESI S.A.

Por Acta de Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de fecha 5 de noviembre de 2010, el Directorio ha quedado conformado de la siguiente manera: Presidente: Armando Roberto Losón, Vicepresidente: Carlos Alfredo Bauzas; Director Titular: Armando Losón (hijo), Guillermo Gonzalo Brun, Julián Pablo Sarti y Sebastián Sanchez. Los Directores designados aceptaron expresamente su cargo y constituyeron domicilio especial en la sede social sita en Leandro N. Alem 855, Piso 14, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Fdo. Claudio Gastón Mayorca. Abogado. Tº 103 Fº 910 C.P.A.C.F. Autorizado por Acta de Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de fecha 5 de noviembre de 2010.

Abogado – Claudio G. Mayorca

e. 26/01/2011 Nº 8895/11 v. 26/01/2011

RIGHTTHING ARGENTINA S.R.L.

(IGJ Nº 1.829.845). Informa que por reunión de socios del 17/1/11 se resolvió aceptar la renuncia de Gabriel Gotlib al cargo de gerente titular y Pablo Ramiro del Corazón de Jesús García Morillo al cargo de gerente suplente y se designó como gerentes titulares a Martín Wejcman, quien constituyó domicilio especial en Bouchard 599, 20º, ciudad de Buenos Aires, y Maximiliano Gustavo Knull, quien constituyó domicilio especial en Cerrito 1116, 2º, Ciudad de Buenos Aires. María Eugenia Skiadaressis. Autorizada por reunión de socios del 17/1/11.

Abogada – María Eugenia Skiadaressis

e. 26/01/2011 Nº 8835/11 v. 26/01/2011

“S”

SALGUERO PARK S.A.

Por escritura 17 del 19/01/11, Registro 1697, CABA, se transcribió el Acta de Asamblea General Ordinaria Unánime y Acta de Directorio del 10/05/10 en las que se resuelve por unanimidad: Autoridades: Presidente: Rafael Máximo Arougetti. Director titular: Pablo Peregal o Pablo Luis Peregal. Director titular: Juan Manuel Damiani. Director titular: Jorge Jmelnitzky o Jorge Isaac Jmelnitzky. Director titular: Carlos Pacanowski o Carlos Emilio Pacanowski. Director suplente: Javier Pacanowski o Javier Ignacio Pacanowski. Vigencia: 3 ejercicios. Cargos aceptados. Domicilios especiales: Sinclair 3244 Piso 5º CABA. Autorizada por Esc. 17 del 19/01/11. Fº 46 Registro 1697 CABA: Alicia Gladys Sabater. DNI. 14.038.354.

Certificación emitida por: Gustavo G. Martinelli. Nº Registro: 1697. Nº Matrícula: 4109. Fecha: 19/01/2011. Nº Acta: 023. Nº Libro: 52-int. 98111.

e. 26/01/2011 Nº 8876/11 v. 26/01/2011

SAN PEDRO CRECE S.A.

Por Asamblea del 02/08/09 y por Actas de Directorio del 02/08/09 y del 14/08/09 se designó el siguiente Directorio: Presidente: Kiwami Kondo; Director Suplente: Clara Isabel Sataka. Los directores constituyen domicilio en Paraguay 635 Piso 8 Oficina A CABA. Silvina Bacigaluppo, autorizada conforme acta de directorio del 14/08/09.

Abogada – Silvina B. Bacigaluppo

e. 26/01/2011 Nº 9101/11 v. 26/01/2011

SANATORIO OTAMENDI Y MIROLI S.A.

Se hace saber que la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria del 10 de noviembre de 2010 y el Directorio de igual fecha procedieron respectivamente a elegir y distribuir los siguientes cargos: Director Titular y Presidente: Jorge Félix Aufiero; Director Titular y Vicepresidente: José Antonio De All; Director Titular: Jack Pavlovsky; Director Titular: Mónica Balestrini de Aufiero; Director Titular: María Guadalupe De All; Directores Suplentes de Jorge Félix Aufiero y de la Sra. Mónica Balestrini de Aufiero: María Mercedes Aufiero y Sofía Aufiero, respectivamente; Directores Suplentes de José Antonio De All y María Guadalupe De All: José Antonio De All (h) y Jorge Emilio De All, respectivamente; Director Suplente de Jack Pavlovsky: Felipe Yaryura Tobías. Los Directores titulares aceptaron los cargos y constituyeron domicilio especial a los efectos del cargo conforme se detalla: Jorge Felix Aufiero en Av. Del Libertador 2740, piso 12º CABA.; José Antonio De All en Uruguay 1050 piso 1º CABA; Jack Pavlovsky en Pueyrredón 2355 piso 7º CABA; Mónica Balestrini de Aufiero en Av. Del Libertador 2740 piso 12º CABA y María Guadalupe De All en Uruguay 1050 piso 1º CABA. Firma Dr. Luis Montenegro, abogado autorizado por Acta de Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria del 10 de noviembre de 2010.

Abogado – Luis A. Montenegro

e. 26/01/2011 Nº 9182/11 v. 26/01/2011

SANTA YVONNE S.A.

Art. 60: 29/12/10, Presidente: Pablo Maria Pedro Oeyen, DNI. 10.901.030, Vicepresidente: Clara Oeyen. DNI 35.253.845, Directora Suplente Susana Beatriz Ghidara, DNI. 12.822.101, Director Suplente: Felipe Oeyen, DNI 34.358.785, todos con domicilio real en Guemes 540, Acassuso, Prov. Bs. As. y domicilio especial en la Av. Callao 420, Piso 8, unidad D, Cap.Fed. Vigencia de los cargos hasta el 30/06/2011, Autorizado 29/12/11 Esc. 1143, Reg. 56 San Isidro.

Abogado – Alberto D. M. Fernández

e. 26/01/2011 Nº 9014/11 v. 26/01/2011

SOCIEDAD ARGENTINA DE FOMENTO Y OBRAS S.A.

La asamblea del 19/1/2011, que me autoriza, revocó la reconducción decidida por la asamblea del 11/11/1991 y reformas estatutarias decididas en la misma y designó liquidador a Ignacio Luis Smith, con domicilio especial en Av. Corrientes 932; piso 2, oficina 5, CABA.

Abogado – Martín A. Fandiño

e. 26/01/2011 Nº 8894/11 v. 26/01/2011

SUCONSUL S.A.

Que viene por la presente a Ampliar la publicacion de edictos de fecha 15/10/2010 n° 122.654/10, con relacion a la fijacion de domicilios especiales de los directores designados en la Asamblea de fecha 3/3/2010 a saber: Sr. Juan Carlos Cornejo calle Juncal n° 945 Capital Federal. Sr. Alejandro Turner en Av. Libertador n° 15663 Piso 1° San Isidro - Prov. Bs. As. Sra Maria Teresa de la Carcova San Martin de Tours n° 2908 Piso 3° Capital Federal.- Sra Veronica Lestard calle Juncal n° 945 Capital Federal. Sr Juan Matias Cornejo calle Juncal n° 945 Capital Federal. Srta Maria Verónica Cercone Av. de los Incas n° 4189 Piso 2° Capital Federal. Sr Ignacio Turner Monseñor Larumbe 2151 Piso 2° Dep. 04 San Isidro Prov. Bs. As. Autorizado para la publicacion de edictos Pedro Antonio Lujan L.E. 4.144.125 según asi resulta de la escritura n° 561 de fecha 28/09/2010 Folio 1384 del Registro 1029 de Capital Federal.

Certificación emitida por: Alejandro F. Rueda. Nº Registro: 1029. Nº Matrícula: 2352. Fecha: 20/01/2011. Nº Acta: 097. Nº Libro: 92.

e. 26/01/2011 N° 8974/11 v. 26/01/2011

SUDAMERICAN BROKERS S.A.

Se hace saber que por acta de asamblea de fecha 14 de mayo de 2009 se aceptó la renuncia de la Sra. Juana Elena Donantueno a su cargo de presidente, y se nombró en el cargo de presidente a la Sra. Mariana Jimena de las Mercedes Paz, quien constituye domicilio especial en la calle 25 de mayo 577, primer piso, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Presidente María Jimena de las Mercedes Paz designada por acta de asamblea del 14/05/2009.

Certificación emitida por: Sebastián Reynolds. Nº Registro: 2040. Nº Matrícula: 4296. Fecha: 05/01/2011. Nº Acta: 144. Nº Libro: 84.

e. 26/01/2011 Nº 9219/11 v. 26/01/2011

SURAIRES S.A.

Escribano Eduardo Tellarini, domiciliado H. Yrigoyen 434 8º Cap Fed avisa que por Escr. 7 del 14-1-2011 Reg. 2133, por reunión unánime de socios, también por unanimidad renovaron autoridades. Director Titular y Presidente saliente: Zulema Herma Salante. Director Titular y Presidente entrante: Luis Horacio Gimenez, argentino, comerciante, soltero, nacido 7-2-1957 Dni 12824007, Cuit 20-12824007-2, domiciliado en Bernardo de Irigoyen 1243, Quilmes, Pcia. Bs As. Director Suplente saliente: Luis Horacio Giménez. Directores Suplentes ratificados: Mario Enrique Viglioni y Patricia Mabel Fernández; todos constituyen domicilios especiales en sede social, sita en calle Lima 355 piso 5to Cap. Fed. Escribano Eduardo Tellarini autorizado por Escritura 7 del 14-1-2011. Registro 2133.

Escribano – Eduardo A. Tellarini

e. 26/01/2011 Nº 8806/11 v. 26/01/2011

SYSTEM AMERICAN CARGO ARGENTINA S.A.

Por escritura del 12/1/11, se instrumentó lo resuelto en Asamblea General Ordinaria Nº 24, del 5/11/10. Se designaron directores distribuyendo los cargos de la siguiente manera: Presidente: Gabriel Gustavo Pirruccio. Director Suplente: Leonardo Carlos Perez; ambos con domicilio especial en Perú 359, décimo piso, Ofic. “1005”, Cap. Fed. Susana L. Dusil. Escribana. Matrícula 3352. Registro Notarial 648. Autorizada mediante esc. Nº 10, del 12/01/11.

Escribana – Susana L. Dusil

e. 26/01/2011 Nº 8960/11 v. 26/01/2011

SYSTEM ARGENTINA S.A.

Aviso Complementario al 23/12/2010.- Comunica que se omito publicar los directores que cesan en sus funciones conforme lo resuelto por acta de Asamblea del 28/05/2010, Sres. Luigi Muratori, Eduardo R. Massacane, Giusseppe Rossi y Ricardo A. Regio.- Adrián Vogel, Autorizado por Esc. 806, del 13/12/2010.- Reg. 1890. Cap. Fed.

Abogado – Adrián G. Vogel

e. 26/01/2011 Nº 8802/11 v. 26/01/2011

“T”

T. ROWE PRICE INTERNATIONAL, INC. (SUCURSAL ARGENTINA)

(Inspección General de Justicia Nº correlativo 1.635.379). Fusión en los Estados Unidos de América. a) Sociedad absorbente: T. Rowe Price Associates, Inc. b) Sociedad absorbida: T. Rowe Price International, Inc. El acuerdo de fusión se suscribió el 30.11.2010 por las respectivas sociedades y fue aprobado por el Departamento de Valuaciones e Impuestos del Estado de Maryland, Estados Unidos en fecha 09.12.2010, con efectos a partir del 31.12.2010 y mediante el cual T. Rowe Price Associates, Inc. será la entidad sobreviviente de la fusión cesando su actividad en la Argentina, disolver sin liquidar la sucursal argentina de T. Rowe Price International, Inc. inscripta ante la Inspección General de Justicia en los términos del artículo 118 de la Ley 19.550 en fecha 11.06.1997 bajo el Nº 936, Libro 54, Tomo B, Estatutos Extranjeros, designar al Sr. José Guillermo Costa Buck como custodio de los libros y registros contables de T. Rowe Price International, Inc., Sucursal Argentina. Dentro de los 15 días desde la última publicación de este aviso, los acreedores de T. Rowe Price International, Inc. podrán oponerse a la fusión en Carlos Pellegrini 1149, piso 12, C.A.B.A. (At. Marina Tarres). La publicación precedente se realiza de acuerdo a lo estipulado en el artículo 203 de la Res. 7/05 de IGJ, punto II) subitem 2, a fin de cancelar registralmente la sucursal argentina de T. Rowe Price International, Inc. por disolución sin liquidación en virtud de la fusión transnacional referida y la ausencia de publicaciones del lugar de la fusión. Albino Juan Bazzanella, abogado, autorizado por resolución T. Rowe Price International, Inc. de fecha 30.11.2010.

Abogado – Albino Juan Bazzanella

e. 26/01/2011 Nº 9986/11 v. 28/01/2011

TALLERES GRAFICOS MORALES E HIJOS S.A.I.F. E I.

Por asamblea general ordinaria y reunión de directorio del 28/07/2010 se resolvió designar al siguiente Directorio por un periodo de dos años. Presidente: Sr. Eduardo Salvador Morales. Vicepresidente: Oscar Antonio Morales, Director Titular: Juan Carlos Sánchez, Directores Suplentes: Marta Celia Lucentini y Maria del Carmen Martino, Constituyeron domicilio especial en la calle Tucumán 637, piso 3º, Capital Federal. No ha habido cesación de cargos. Jorge Luis Bermudez. Abogado autorizado por acta de directorio del 20/09/2010.

Abogado – Jorge Luis Bermúdez

e. 26/01/2011 Nº 9161/11 v. 26/01/2011

TECNOVINIL SOCIEDAD ANONIMA

Por Escritura Nº 124 del 14/09/2010 y Nº 3 del 17/01/2011, Registro 1423 C.A.B.A se transcribió: 1) Acta de Asamblea General Ordinaria unánime Nº 101 del 10/11/2008, de elección de directores por el término de un año por finalización del mandato estatutario de un año de los anteriores directores. 2) Acta de Directorio Nº 102 de distribución de cargos: Presidente Ezio Battistoni. Vicepresidente Pablo Coco. Director Titular Juan Pablo Karesky. Directores Suplentes Christian Martín Camera y Laura Valeria Battistoni. Aceptan los cargos y constituyen domicilio especial en Miranda 4071 C.A.B.A. 3) Acta de Directorio Nº 103 del 15/12/2008, por unanimidad se acepta la renuncia del Director Juan Pablo Karesky. El Directorio queda conformado de la siguiente manera: Presidente Ezio Battistoni, Vicepresidente Pablo Coco. Director Titular Christian Martín Camera. Directora Suplente Laura Valeria Battistoni. Aceptan los cargos y constituyen domicilio especial en Miranda 4071 C.A.B.A. 4) Acta de Directorio Nº 119 del 23/08/2010. Los directores designados el 05/11/2009 constituyen domicilio especial en Presidente Roque Saenz Peña 616 Piso 2º C.A.B.A. 5) Acta de Directorio Nº 126 del 7/12/2010. Se deja constancia de que la señora Laura Valeria Battistoni no ha aceptado su cargo en el Directorio. Reinaldo Omar Bogado, autorizado en Escritura Nº 124 del 14/09/2010 y Nº 3 del 17/01/2011.

Certificación emitida por: Inés Cabuli. Nº Registro: 1423. Nº Matrícula: 4918. Fecha: 20/01/2011. Nº Acta: 111. Nº Libro: 4.

e. 26/01/2011 Nº 8877/11 v. 26/01/2011

TECNOVITAL S.A.

Se hace saber que por Acta de Directorio del 24 de Febrero de 2009, se resolvió, por cuestiones operativas, el cambio de sede social antes sita en la calle José Mármol 1215 al domicilio sito en la Av. Rivadavia 6721 - 2 "C" - C.A.B.A. Mariano Martín Morat Tº 73, Fº 719 del C.P.A.C.F. autorizado por Acta de Directorio de fecha 31/05/2010.

Abogado – Mariano Martín Morat

e. 26/01/2011 Nº 8917/11 v. 26/01/2011

TECNOVITAL S.A.

Se hace saber que por Asambleas Ordinarias de los días 22 de Diciembre de 2006, 27 de diciembre de 2007, 7 de Mayo de 2009 y 15 de Enero de 2010 se resolvió, por unanimidad, designar como Directores Titulares a los Sres. Marcelo Luis Argüelles Ugarteburu (Clase A), Juan Ignacio Allende Conelly (Clase B) y Enrique Mario Davidsohn (Clase C) y como Directores Suplentes a los Sres. Marcelo Alejandro Burstein (Clase A), Eugenio Silva Rozas (Clase B) y Rosario Monserrat Benet Pujol (Clase C). Asimismo, se comunica que por Asambleas Ordinarias del 28 de mayo de 2010, en la celebrada a las 14.30 hs, se resolvió por unanimidad: (i) aceptar las renuncias de los Sres. Marcelo Luis Argüelles Ugarteburu y Marcelo Alejandro Burstein y (ii) designar al Sr. Eugenio Silva Rozas en reemplazo del Sr. Marcelo Luis Argüelles Ugarteburu como Director Titular (Clase A), constituyendo, el mismo, domicilio en Av. Rivadavia 6721 2º C. En la celebrada a las 18:00 hs, se resolvió designar: (i) como Directores Titulares a los Sres. Enrique Mario Davidsohn (Clase A) y Juan Ignacio Allende Conelly y Eugenio Silva Rozas (ambos Clase B) y (ii) como Directores Suplentes a: Sra. Rosario Monserrat Benet Pujol (Clase A) y Sres. Luis Felipe Rodríguez García Huidobro y Federico Mauro Baya (ambos Clase B). Por último, en la celebrada a las 21 hs, se resolvió aceptar la renuncia de Juan Ignacio Conelly a su cargo de Director Titular (Clase B) y, en su reemplazo, designar al Sr. Felipe Podríguez García Huidobro y nombrar como Director Suplente (Clase B) al Sr. Ignacio del Río Goudie. En conclusión, el Directorio, según la distribución de cargos de fecha 31 de mayo de 2010, quedó compuesto de la siguiente manera: Presidente: Enrique Mario Davidsohn; Vicepresidente: Eugenio Silva Rozas; Director Titular: Felipe Rodríguez García Huidobro; Directores Suplentes: Rosé Benet Pujol, Ignacio del Río Goudie y Federico Bayá; constituyendo los mismos domicilio especial en Rivadavia 6721 2º "C". Mariano Martín Morat, Tº 73, Fº 719 del C. P. A. C. F. autorizado por Acta de Asamblea Nº 14, de fecha 28 de Mayo de 2010.

Abogado – Mariano Martín Morat

e. 26/01/2011 Nº 8838/11 v. 26/01/2011

TIPIEL S.A. (SUCURSAL ARGENTINA)

Hace saber que por resolución de Junta Directiva de Tipiel S.A. del 15/9/2010 se resolvió reducir el capital asignado de Tipiel S.A. Suc. Argentina (RPC: 23/5/05, Nº 454, Lº 57, Tº B de E.E.) en $ 664.860; quedando el capital asignado en $ 424.540. Valuación Activo $ 497.523,88. Valuación Pasivo $ 72.984,06. Monto del Patrimonio Neto anterior y posterior $ 424.539,82. Las oposiciones de ley se deberán realizar en Maipú 1210 5º piso, C.A.B.A., de 9 a 18 hs. Atención: Magdalena Pasquini. Autorizada por Junta Directiva del 15/9/2010.

Abogada/Autorizada especial - Magdalena Pasquini

e. 26/01/2011 Nº 8940/11 v. 28/01/2011

TRANS UNO S.A.

Por Esc. 480, 20/12/10, renunciaron al directorio: Marta Alicia Domínguez y Carlos Emmanuel Pirolo. Se designa: Presidente: Madelina Domínguez. Director Suplente: Elba Rosa Morcillo. Domicilio especial: Rodríguez Peña 336, 2º piso, Ofic. 26, Cap. Fed. Vanina Anabel Cuesta, autorizada esc. 480, 20/12/10, Fº 1144, Escribano Sucalesca, Reg. Not 1086, Cap. Fed.

Certificación emitida por: Pablo M. Sucalesca. Nº Registro: 1088. Nº Matrícula: 4758. Fecha: 19/01/2011. Nº Acta: 159. Nº Libro: 30.

e. 26/01/2011 Nº 8808/11 v. 26/01/2011

TRANSPORTE Y LOGISTICA INTEGRAL S.A.

Por Asamblea Ordinaria del 01/04/2010 se resolvió aceptar la renuncia del Sr. Juan Alberto Hakimian al cargo de Presidente designar en su lugar al Sr. Jorge Alexis Hakimian como Presidente, y al Sr Juan Alberto Hakimian como Director suplente. Ambos con domicilio especial art. 256 en calle Luchter Nº 7457, C.A.B.A (C1408F-MA). C.P. Gabriel Dato. Autorizado por Acta de Directorio del 25/10/2010.

Contador – Gabriel Esteban Dato

e. 26/01/2011 Nº 9017/11 v. 26/01/2011

TRAZA LOGISTICA S.A.

1) Escritura 360, Folio 2056, 28-12-2010, Registro 1158 Cap. Fed. 2) "Traza Logística Sociedad Anónima" 3) Por Acta de Asamblea Ordinaria del 19-10-2010, se eligió como Director Titular y Presidente del Directorio a Jorge Pablo Pereira; Director Suplente: Diego Martín Germano, ambos con domicilio especial en Tucumán número 927, séptimo piso, departamento "22", Cap. Fed. Facultado Escritura 360, Folio 2056, 28-12-2010, Registro 1158 Cap. Fed. Matrícula 5106.

Escribano – Santiago Eduardo Illescas

e. 26/01/2011 Nº 8853/11 v. 26/01/2011

TUMBLEDON S.R.L.

Por escritura 18/1/11 ante Esc. Roberto R. Lendner, interinamente a cargo del Reg. 159 CABA: Cambio Sede: Av. Avellaneda 3045, C.A.B.A. (Autorizada escritura 14, 18/1/11): Ailin Johanna Malimowcka. Firma Certificada foja F-006493802.

Certificación emitida por: Roberto R. Lendner. Nº Registro: 159. Nº Matrícula: 4228. Fecha: 20/01/2011. Nº Acta: 062. Nº Libro: 50.

e. 26/01/2011 Nº 8946/11 v. 26/01/2011

"V"

VACCARO HNOS. S.A. INDUSTRIAL Y COMERCIAL

Que por Actas de Asamblea General Ordinaria del 11/6/10 y del 07/09/10, por vencimiento de sus mandatos, cesaron en sus cargos de Presidente, Vicepresidente y Director Suplente los señores José Vaccaro, Luís Marco Vaccaro y Carla Razeto respectivamente; quedó formalizada la designación de Directorio, y por Acta de Directorio del 11/06/10 se distribuyeron los cargos así: Presidente: José Vaccaro, Vicepresidente: Luis Marco Vaccaro, Director Suplente: Carla Razeto; todos con domicilio especial en Moreno 800, Capital Federal. Maximiliano Stegmann, Abogado, T° 68 F° 594, Autorizado en Acta de Asamblea General Ordinaria del 7/9/10.

Abogado - Maximiliano Stegmann

e. 26/01/2011 N° 8826/11 v. 26/01/2011

VENTA Y MEDIA S.A.

Comunica que por Acta de Asamblea Gral. Ordinaria Nº 41, del 30/09/2010, se resolvió designar nuevo Directorio por un ejercicio: Presidente: Angel Pacheco, D.N.I. 18.522.285 y Director Suplente: María Evelina Palacio Posse, D.N.I. 3.622.237, quienes aceptaron sus cargos y constituyeron domicilio especial en la calle Arenales 1572, Piso 8º, CABA, por Acta de Directorio Nº 212, del 01/10/2010. Autorizada por Acta de Directorio 212 del 1/10/2010.

Angel Pacheco

Certificación emitida por: María Cecilia Gebara. Nº Registro: 1628. Nº Matrícula: 4568. Fecha: 13/12/2010. Nº Acta: 19. Nº Libro: 6.

e. 26/01/2011 Nº 8815/11 v. 26/01/2011

VIA BRISTOL S.A.

Esta sociedad, número correlativo Inspección General de Justicia 1.695.787, constituida y existente bajo las leyes de la República Oriental del Uruguay comunica: 1) que por Acta de Directorio de fecha 15 de Noviembre de 2007, se decidió aprobar lo actuado por los señores Daniel Gutierrez y Marcelo María Fernández Iriarte como Representantes Legales en Argentina desde el 23 de mayo de 2001 y renovar su mandato otorgándole nuevo poder; y 2) que se mantiene como domicilio legal de tal representación el constituido en Reconquista 1166, piso 14º, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Autorizado: Daniel Gutierrez, Representante Legal. Según transcripción de poder de fecha 6 de diciembre de 2007.

Certificación emitida por: María Cristina Pérez Soto. Nº Registro: 1976. Nº Matrícula: 4001. Fecha: 23/12/2011. Nº Acta: 168. Nº Libro: 92.

e. 26/01/2011 Nº 10017/11 v. 26/01/2011

"W"

WORLDSYS S.A.

Edicto Complementario del publicado el 23/12/2010 Factura N° 0059-00114768, REF: T.I 159810/10, Por Esc. Pública del 9/12/2010 Folio 900 Esc. Ana Aznarez Jáuregui titular Reg. 1940 C.A.B.A se protocolizo Acta El Acta de Asamblea número 13 de fecha 3 de mayo de 2010, de elección de autoridades, y Acta de Directorio número 51 de fecha 3 de mayo de 2010, de distribución de cargos: resultando también electo Director titular Gonzalo Quintana, quien constituye domicilio especial en la sede social.- Autorizada: Sebastian Vazquez por Esc. Pública del 9/12/2010 Folio 900 Esc. Ana Aznarez Jáuregui titular Reg. 1940 C.A.B.A.

Certificación emitida por: Lorena V. Mosca Doulay. Nº Registro: 1940. Nº Matrícula: 4949. Fecha: 24/1/2011. Nº Acta: 116. N° Libro: 7.

e. 26/01/2011 N° 10064/11 v. 26/01/2011

"X"

XELERE S.A.

Escritura: 21/10/10. Cambio de sede social a Viamonte 577, 9º piso, CABA. Designación del Directorio: Presidente: Julián Carlos Hernández: Vicepresidente: Oscar Albero Ojeda; Titulares: Nelson Gabriel Sprejer, Miguel Alejandro Félder, Daniel Norberto Yankelevich y Sergio Hrabinski y Suplentes: José Ramón Jiménez y Ricardo Fabián Rosenfeld, todos con domicilio especial en la nueva sede; todo resuelto por asamblea del 31/7/09 y Directorio del 31/7/10. Escribana autorizada escritura 173 del 21/10/10, reg. 1285, CABA.

Escribana – Eleonora Casabé

e. 26/01/2011 Nº 8956/11 v. 26/01/2011

3. Edictos Judiciales

3.1. CITACIONES Y NOTIFICACIONES. CONCURSOS Y QUIEBRAS. OTROS

NUEVAS

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 26 SECRETARIA NRO. 52

Juzgado Nacional de 1° Instancia en lo Comercial N° 26, Secretaría N° 52, sito en Av. Callao 635 P: 1° Cap. Fed., comunica por 3 días en autos "Instituto Cultural Educacional DZ S.A. s/ Quiebra" expte. N° 043.878, que se ha ordenado un Llamado a mejorar la oferta de compra de $ 1.600.000.- para la adquisición del 100% del bien sito en Avda. Alexander Fleming N° 3956 (ex-Avda. de los Constituyentes N° 2010) esq. Italia, Partido de Gral. San Martín, Provincia de Buenos Aires (Circ. II, Secc. L, Fracc. I, Parcela 1f, Matrícula 32895; compuesto de 34 m al NE; 4,60 m en la ochava al E; 60,76 m al SE; 40 m al SO y 70,32 m al NO. Sup. 2.565 m, 96 dm2). En dicho predio funcionan la Escuela Media N° 23 y la Secundaria Básica N° 49. a) Presentación de ofertas: Los interesados deberán efectuar sus ofertas en sobre cerrado que en su parte exterior escrito a máquina deberá únicamente decir "Oferta de Mejora en Instituto Cultural Educacional DZ S.A. s/Quiebra, Expte. N° 043.878", sin ningún dato que identifique al presentante. b) Garantía de mantenimiento de ofertas: Se deberá depositar el 10% del precio ofrecido. c) Audiencia de apertura de sobres y mejora: Todos los oferentes tendrán derecho a mejorar sus ofertas en una audiencia a continuación de la apertura de sobres, inclusive la oferente cuya propuesta se adopta como base para disponer este procedimiento, aunque no presentare sobre mejorando su oferta inicial. En dicho acto, se asentarán las mejoras que se fueren expresando, en forma ilimitada, imponiéndose como única condición que cada una represente un incremento de $ 30.000 - en relación a la anterior. La adjudicación recaerá sobre la oferta más alta, y en la hipótesis de que quien la hubiere formulado no integrase el saldo de precio se procederá a adjudicar los bienes a quien se le asigne el segundo lugar, y así sucesivamente. d) Precio: Deberá depositarse al contado –en pesos– y dentro de los cinco (5) días de dictado el auto de adjudicación, bajo apercibimiento de declararse postor remiso (CPCC: 584). e) Impuestos: Los devengados con posterioridad a la adjudicación estarán a cargo de los adquirentes. f) Exhibición: 9, 10 y 11 de febrero de 2011 de 10 a 15 hs. Para ingresar el predio, deberá acordarse previamente la visita –dentro de los días y horarios recién informados– con el Sr. martillero al tel. (011) 15-5011-3598/4371-2309. Comisión del enajenador: 3% más I.V.A sobre el precio a cargo del comprador g) Resoluciones judiciales: Todas las decisiones que adopte el Tribunal respecto de las condiciones para efectuar la enajenación serán irrecurribles, y quedarán notificadas ministerio legis (CPCC: 133). Se excluye la posibilidad de compra en comisión y de la cesión de la documentación inherente a la venta. h) Apertura de sobres: Fíjase el 16 de febrero de 2011 a las 9:00 hs. como fecha y hora hasta la cual podrán presentarse las ofertas. El 17 de febrero de 2011 se abrirán los sobres y se celebrará la eventual audiencia de mejoras de ofertas, la que tendrá lugar en la Sala de Audiencias del Juzgado –Callao 635 1° piso– a las 10,00 hs. El mismo 17/02/2011 el Tribunal dictará la resolución de adjudicación respectiva. i) Toma de posesión: La posesión y eventual escritura traslativa de dominio o inscripción por testimonio del inmueble se cumplirá dentro de los 20 días siguientes a

la efectivización del saldo del precio. La escrituración sólo se cumplirá de ser requerida por el adquirente (CPCC: 582 y 586), por el escribano que él mismo proponga y a su exclusivo cargo. Para mayor información, dirigirse a la sede del Tribunal, a la Oficina de la Sindicatura (Lavalle N° 1537 Piso 7° "H") o del martillero Mariano Espina Rawson (Uruguay N° 560 Piso 2° "24".

En Buenos Aires, diciembre 23 de 2010.

María Elisa Baca Paunero, secretaria interina.

e. 26/01/2011 N° 8346/11 v. 28/01/2011

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

N° 61

El Juzgado Nacional en lo Civil N° 61, Secretaria única cita y emplaza a herederos de Adelina Juana Masi, para que en el plazo de diez días comparezcan a tomar intervención en autos: "Ramos Antonio c/Luznik Otton Rodolfo y otros s/daños y perjuicios" (Expte. 76655/2006) bajo apercibimiento de designar defensor oficial para que lo represente. Publíquese por dos días.

Buenos Aires, 13 de diciembre de 2010.

Juan Hugo Bustamante, secretario.

e. 26/01/2011 N° 8857/11 v. 27/01/2011

N° 70

El Juzgado Nacional de Primera en lo Civil Nro 70, Secretaria Unica con sede en Av. de los Inmigrantes 1950 –5° piso– Ciudad Autonoma de Buenos Aires, cita a Nicolás Julio Galarza, DNI Nro 14.189.418 a estar a derecho en los autos "Galarza Nicolás Julio s/Ausencia con Presunción de Fallecimiento" (Expediente 99667/2006) en los terminos del articulo 25 de la ley 14394. El presente edicto debera publicarse una vez por mes durante seis meses en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 2 de junio de 2010.

Néstor A. Bianchimani, secretario interino.

e. 26/01/2011 N° 96929/10 v. 26/01/2011

3.2. SUCESIONES

NUEVAS

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL
Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

Se cita por tres días a partir de la fecha de primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inc. 2º, del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
34	UNICA	SUSANA B. MARZIONI	01/11/2010	FANNY BEATRIZ D'ANDREA	8296/11
101	UNICA	ALEJANDRO CAPPA	27/12/2010	JULIA IDA ELDA MAREGGIANI	8352/11

e. 26/01/2011 Nº 1770 v. 28/01/2011

5. Información y Cultura

5.2. PROCURACION DEL TESORO - DICTAMENES

CODIGO PROCESAL PENAL. Modificación. Proyecto de ley. Recurso de revisión. Poder Ejecutivo Nacional. TRATADOS Y CONVENIOS INTERNACIONALES. Convención Americana sobre los Derechos Humanos. Comisión Interamericana de Derechos Humanos. Recomendaciones. Alcance. Naturaleza jurídica. PROCURACION DEL TESORO DE LA NACION. Dictamen previo de los servicios jurídicos. Secretaría Legal y Técnica de la Presidencia de la Nación.

No existen objeciones de índole jurídica que formular al proyecto de ley por el que se propone la reforma parcial del Código Procesal Penal de la Nación Argentina –Ley N° 23.984– con el objeto de sustituir sus artículos 479, 480 y 482, con miras a incorporar una nueva casual para la procedencia del recurso de revisión para los casos en que la Corte Interamericana de Derechos Humanos dicte una sentencia que mande dejar sin efecto una condena judicial penal. Asimismo, si bien la Convención Americana sobre los Derechos Humanos prevé el modo de ejecutar las sentencias de la Corte que dispongan una indemnización compensatoria, nada se establece con relación a las sentencias que ordenen dejar sin efecto una sentencia de condena penal firme. En ese contexto, resulta razonable y plausible incorporar la modificación propuesta como supuesto habilitante del recurso de revisión prevista en el Código Procesal Penal de la Nación. Tal incorporación es compatible con el efecto útil que corresponde asignar a los términos de las sentencias de la Convención. En cambio, no parece adecuado predicar un efecto semejante tratándose de las recomendaciones que, en tal sentido, pudiera realizar la Comisión Interamericana de Derechos Humanos a la República Argentina, en atención a carecer ella de naturaleza judicial o función estrictamente jurisdiccional. Así, y sin perjuicio de la autoridad que corresponde reconocer a las recomendaciones contenidas en los informes de la Comisión IDH, éstas no resultarían suficientes, por sí mismas, para proceder a la revisión de una sentencia emanada de un tribunal judicial nacional que revista el carácter de firme, es decir, con autoridad de cosa juzgada. Tampoco corresponde incorporar como supuesto de procedencia del recurso de revisión la existencia de pronunciamientos de organismos internacionales no judiciales, o que no ejerzan funciones de índole jurisdiccional, aun cuando ellos formen parte del Sistema Universal de Derechos Humanos.

El Poder Ejecutivo Nacional está facultado para remitir proyectos de ley al Poder Legislativo (art. 77 de la Constitución Nacional) y le corresponde al Congreso de la Nación aprobar las modificaciones al Código Procesal Penal de la Nación, aprobado por la Ley N° 23.984 y sus modificatorias.

El alcance de las recomendaciones emitidas por la Comisión IDH en el marco del procedimiento de quejas individuales ha sido objeto de pronunciamiento de la Corte IDH en su carácter de intérprete final de la Convención, reafirmando, en forma progresiva, su valor jurídico. En tal sentido, no se soslaya que se ha reconocido expresamente que las recomendaciones de la Comisión IDH a un Estado denunciado deben ser llevadas delante de buena fe, poniendo en ello su mayor empeño, sirviendo como precedente y como guía interpretativa de las normas del Sistema Universal de los Derechos Humanos.

La Comisión IDH no es un órgano de naturaleza judicial, ni ejerce funciones que revistan carácter propiamente jurisdiccional; de hecho, a diferencia de lo que ocurre con los integrantes de la Corte IDH, sus miembros no debe ser necesariamente juristas.

Con carácter previo al dictamen de la Procuración del Tesoro de la Nación deben pronunciarse las delegaciones que componen el Cuerpo de Abogados del Estado , tanto por la existencia de normas que así lo determinan, como para que esta Procuración del Tesoro no se convierta en una asesoría jurídica más (conf. Dict. 203:58; 205:1060; 208:16; 254:295).

Cuando se consulta sobre un proyecto normativo, la necesidad del dictamen previo del servicio jurídico de la Subsecretaría de Asuntos Legales de la Secretaría Legal y Técnica de la Presidencia de la Nación responde también a que entre sus funciones se cuentan la de asesorar al Presidente de la Nación y la de evaluar los aspecto legales de tales proyectos (conf. Dict. 224:51; 230:82; 235:380).

Dict. N° 242/10, 12 de octubre de 2010. Expte. N° 62.272/09. Ministerio de Justicia, Seguridad y Derechos Humanos. (Dictámenes 275:54).

EXPTE. N° 62.272/09
N° DE ORIGEN 179.489/09
MINISTERIO DE JUSTICIA,
SEGURIDAD Y DERECHOS HUMANOS

BUENOS AIRES, 12 OCT 2010

SEÑOR SUBSECRETARIO LEGAL, TECNICO Y ADMINISTRATIVO
DEL MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES,
COMERCIO INTERNACIONAL Y CULTO:

Se remiten las presentes actuaciones a esta Procuración del Tesoro de la Nación con el objeto de solicitar opinión con relación a un proyecto de ley por el que se propone la reforma parcial del Código Procesal Penal de la Nación Argentina –Ley N° 23.984– (B.O. 9-09-91), con el objeto de sustituir sus artículos 479, 480 y 482, con miras a incorporar una nueva causal para la procedencia del recurso de revisión para los casos en que la Corte Interamericana de Derechos Humanos (en adelante, la *Corte IDH*) dicte una sentencia o cuando la Comisión Interamericana de Derechos Humanos (en adelante, la *Comisión IDH*) emita recomendaciones.

– I –
ANTECEDENTES DE LA CONSULTA

1. El proyecto de ley de que tratan estos actuados señala que la pretendida reforma tiende a reforzar el funcionamiento del sistema interamericano de protección de los derechos humanos por medio de la incorporación de una nueva causal para la procedencia del recurso de revisión, a fin de que los justiciables cuenten con la posibilidad de revisar las decisiones de los tribunales nacionales, cuando obtengan un pronunciamiento favorable de alguno de los órganos referidos.

Al respecto, se expresa que la obligatoriedad del cumplimiento de las decisiones y recomendaciones de esos organismos supranacionales ha sido admitida en repetidas oportunidades por la Corte Suprema de Justicia de la Nación, por lo que se impone la realización de la reforma que se propone con el fin de remover el impedimento que representa la ausencia de un procedimiento específico en materia penal para efectivizar aquéllas (v. fs. 2/3).

2. La norma así proyectada propone la sustitución de los artículos 479, 480 y 482 del Código Procesal Penal de la Nación, por los siguientes:

Artículo 479.- El recurso de revisión procederá en todo tiempo y a favor del condenado, contra las sentencias firmes cuando:

1°) Los hechos establecidos como fundamento de la condena fueren inconciliables con los fijados por otra sentencia penal irrevocable.

2°) La sentencia impugnada se hubiera fundado en prueba documental o testifical cuya falsedad se hubiese declarado en fallo posterior irrevocable.

3°) La sentencia condenatoria hubiera sido pronunciada a consecuencia de prevaricato, cohecho u otro delito cuya existencia se hubiese declarado en fallo posterior irrevocable.

4°) Después de la condena sobrevengan o se descubran nuevos hechos o elementos de prueba que, solos o unidos a los ya examinados en el proceso, hagan evidente que el hecho no existió, que el condenado no lo cometió o que el hecho cometido encuadra en una norma penal más favorable.

5°) Corresponda aplicar retroactivamente una ley penal más benigna que la aplicada en la sentencia.

6°) Recaiga sentencia dictada por la Corte Interamericana de Derechos Humanos (o se emitan recomendaciones de la Comisión Interamericana de Derechos Humanos).

Artículo 480.- El recurso deberá tender siempre a demostrar la inexistencia del hecho, o que el condenado no lo cometió, o que falta totalmente la prueba en que se basó la condena, salvo que se funde en la última parte del inciso 4 o en los incisos 5 y 6 del artículo anterior.

Artículo 482.- El recurso de revisión será interpuesto ante la Cámara de Casación, personalmente o mediante defensor, por escrito que contenga, bajo pena de inadmisibilidad, la concreta referencia de los motivos en que se funda y las disposiciones legales aplicables.

En los casos previstos en los incisos 1, 2, 3 y 6 del artículo 479 se acompañará copia de la sentencia pertinente; pero cuando en el supuesto del inciso 3 de ese artículo la acción penal estuviese extinguida o no pueda proseguir, el recurrente deberá indicar las pruebas demostrativas del delito de que se trate (fs. 4/5).

3. La Dirección General de Asuntos Jurídicos del Ministerio de Justicia, Seguridad y Derechos Humanos no opuso reparos jurídicos a la prosecución del trámite de la ley proyectada (v. fs. 6/8).

4. La Dirección Nacional de Política Criminal del Ministerio de Justicia, Seguridad y Derechos Humanos no encontró impedimento jurídico alguno para impulsar la modificación de la legislación procesal vigente (v. fs. 12/14).

5. La Dirección General de Asistencia Técnica y Legislativa del Ministerio de Justicia, Seguridad y Derechos Humanos no advirtió reparo sustancial que obste a la continuidad del acto en gestión.

No obstante lo manifestado precedentemente, y desde un punto de vista metodológico, consideró aconsejable que se introduzca en la redacción propuesta como nuevo inciso 6 del artículo 479 del Código Procesal Penal de la Nación la locución *admitiendo el reclamo interpuesto a favor del beneficiario de la petición ante la Corte o ante la Comisión.*

Ello así, toda vez que consideró que el sentido de dicha locución u otra similar, estaría dado por la conveniencia de hacer explícito cuál sería el alcance del pronunciamiento que dicte la *Corte IDH* o de la recomendación que emita la *Comisión IDH,* al que el nuevo inciso se refiere.

Al respecto, señaló que en el párrafo quinto del proyecto de mensaje se mencionaba la obtención por *justiciables de un pronunciamiento favorable* y aclaró que en el concepto *justiciables* tienen cabida tanto los imputados como los querellantes, y si bien el proyecto no lo explícita, se puede inferir que sólo se trata de dos imputados, más aún si se considera que en el encabezamiento del artículo 479 del Código Procesal Penal de la Nación se limita el recurso de revisión a los condenados por sentencias firmes.

Para concluir expresó que, en líneas generales, no se advierten reparos sustanciales que obsten a la continuidad del trámite en curso, quedando librada la sugerencia vertida acerca de la redacción del inciso 6° del artículo 479 de cuya enmienda se trata a la consideración de la instancia de origen (v. fs. 16/17).

6. La Subsecretaría de Política Criminal del ministerio de origen consideró que, con independencia de la interpretación y los alcances que pueda dársele al termino *justiciables* al que se hace referencia en el anteproyecto de mensaje, no se advierte margen para el equívoco cuando es el propio articulado el que, al establecer la finalidad recursiva, fija también los límites de la nueva sentencia.

En ese orden de ideas, estimó que respecto de la sentencia dictada por la *Corte IDH* o las recomendaciones emitidas por la *Comisión IDH,* no parece necesaria la introducción de la locución sugerida por el organismo preopinante, toda vez que, por imperio del primer párrafo del artículo 479 del Código Procesal Penal de la Nación, sólo serían relevantes a los efectos del recurso aquellas sentencias o recomendaciones que la jurisdicción regional mencionada dictara en sentido favorable al condenado.

Por último, señaló que en sentido contrario a los fines que se propone, paradójicamente y por vía interpretativa, la locución sugerida podría dar lugar al impedimento del condenado de hacer valer lo resuelto a su favor en el caso de que no hubiese sido él quien peticionara ante las máximas instancias de la región.

En consecuencia, para despejar toda posibilidad interpretativa que frustre los fines de la iniciativa y en continuidad con la técnica empleada en los restantes incisos del artículo 479 del Código de referencia, recomendó añadir al texto proyectado la locución a *favor del recurrente,* toda vez que dicha precisión no permitiría otro entendimiento que el que infiere que la sentencia de la Corte o las recomendaciones de la *Comisión,* que se invoquen con motivo de un recurso de revisión, debe ser favorable al condenado (v. fs. 23/25).

7. La Dirección Nacional, de Desarrollo Normativo de los Derechos Humanos de la Secretaría de Derechos Humanos del Ministerio de Justicia, Seguridad y Derechos Humanos analizó las sugerencias propuestas y consideró que la norma proyectada podía mantenerse en los términos de la versión obrante a fojas 4/5, sin dar lugar a interpretaciones contrarias al espíritu de la iniciativa ni a la naturaleza del recurso de revisión que sólo corresponde a favor del condenado, como resulta inequívocamente del texto del artículo 479 del Código Procesal Penal de la Nación vigente y de su doctrina (v. fs. 28/29).

8. La Dirección Nacional de Asuntos Jurídicos en Materia de Derechos Humanos de la Secretaría de Derechos Humanos del Ministerio de Justicia, Seguridad y Derechos Humanos indicó que, tal como se señala en el mensaje de elevación, la propuesta de modificación del Código Procesal Penal de la Nación implica un avance en materia de establecimiento de mecanismos internos que propicien el cumplimiento de obligaciones internacionales y además regularía la práctica ya utilizada por la Corte Suprema de Justicia de la Nación, desplegada para dar cabal cumplimiento a las mandas de organismos internacionales de protección de derechos.

En consecuencia, no opuso reparo jurídico alguno a la propuesta de modificación del Código Procesal analizada.

Sin perjuicio de ello, sugirió el pase de las actuaciones a consideración de la Dirección General de Derechos Humanos del Ministerio de Relaciones Exteriores, Comercio Internacional y Culto, a fin de que evalúe la utilidad de extender los supuestos de procedencia del recurso de revisión previstos en el inciso 6° del artículo 479 al dictado de recomendaciones provenientes de comités y otros mecanismos de supervisión del cumplimiento de tratados y obligaciones internacionales del Sistema de Naciones Unidas (v. fs. 31/32).

9. La Dirección de Derechos Humanos (Contencioso Internacional) del Ministerio de Relaciones Exteriores, Comercio Internacional y Culto compartió la iniciativa, pero toda vez que la *Corte IDH* y la *Comisión IDH* en el sistema "interamericano no son los únicos organismos de protección de los derechos humanos existentes a nivel internacional, estimó conveniente la inclusión en el anteproyecto en trámite de una fórmula genérica que contemple a todos los organismos de control de derechos humanos que surjan de tratados internacionales que obliguen a la República Argentina, como así también aquellos casos en que se haya llegado a una solución amistosa, conforme al procedimiento estipulado en el artículo 49 de la Convención Americana sobre Derechos Humanos (v. fs. 34).

10. La Consejería Legal del Ministerio de Relaciones Exteriores, Comercio Internacional y Culto no encontró obstáculos, desde el punto de vista jurídico, que impidan avanzar con la iniciativa de reformar el Código Procesal Penal de la Nación.

Señaló que la proyectada reforma se encuentra en línea con los objetivos de la política exterior argentina en la materia, consignados en la *Memoria detallada del estado de la Nación* del año 2008.

En tal contexto, compartió la sugerencia efectuada por el organismo preopinante, en el sentido de que el nuevo inciso 6° del artículo 479 del Código Procesal Penal de la Nación incluya una fórmula genérica que contemple a todos los organismos de control de derechos humanos que surgen de los tratados internacionales que obliguen a la República.

Por último, consideró que, de mantenerse la referencia específica a la *Corte IDH* y a la *Comisión IDH,* cabría contemplar, en relación a esta última, los informes que homologan acuerdos de solución amistosa entre el Estado y el peticionario (v. fs. 37/41).

11. Finalmente, tomó intervención la Dirección General de Asuntos Jurídicos del Ministerio de Relaciones Exteriores, Comercio Internacional y Culto quien manifestó que, en lo que atañe a su competencia específica, no existían objeciones que formular (v. fs. 44).

12. En esta instancia, la Subsecretaría Legal, Técnica y Administrativa del Ministerio de Relaciones Exteriores, Comercio Internacional y Culto requiere la opinión de esta Procuración del Tesoro de la Nación (v. fs. 45).

– II –

CONSIDERACION PREVIA

Ante todo, advierto que en estas actuaciones no se ha pronunciado la Dirección General de Asuntos Jurídicos de la Subsecretaría de Asuntos Legales de la Secretaría Legal y Técnica de la Presidencia de la Nación, servicio jurídico integrante del Cuerpo de Abogados del Estado, cuya Dirección General se encuentra a cargo del Procurador del Tesoro de la Nación.

Al respecto, cabe señalar que es doctrina reiterada de esta Casa que, previo a su dictamen, deben hacerlo las delegaciones que componen dicho cuerpo, tanto por la existencia de normas que así lo determinan, como para que esta Procuración del Tesoro no se convierta en una asesoría jurídica más (v. Dictámenes 203:58; 208:16, 205:160 y 254:295, entre muchos otros).

Asimismo, cuando se consulta sobre un proyecto normativo, como ocurre en la especie, la necesidad del dictamen previo del servicio jurídico de la Subsecretaría de Asuntos Legales de la Secretaría Legal y Técnica de la Presidencia de la Nación responde también a que entre sus funciones se cuentan la de asesorar al Presidente de la Nación y la de evaluar los aspectos legales de tales proyectos (v. Dictámenes 224:51; 230:82 y 235:380, entre muchos otros).

No obstante, en el sub examine haré excepción al principio expuesto, teniendo en cuenta la índole de la cuestión planteada y las observaciones que se realizarán.

– III –

EXAMEN DE LA CUESTION PLANTEADA

1. Sentado lo anterior, destaco que, en concordancia con el criterio expuesto por los organismos preopinantes, no encuentro objeciones de índole jurídica a la procedencia del proyecto de ley que se analiza, en cuanto pretende incorporar como causal para la procedencia del recurso de revisión los casos en que la *Corte IDH* dicte una sentencia que mande dejar sin efecto una condena judicial penal.

En cambio, anticipo mi opinión contraria, en lo que se refiere a la admisibilidad del recurso referido, cuando se trate de recomendaciones emitidas por la *Comisión IDH* o de un pronunciamiento que no provenga de un tribunal de justicia internacional u organismo de esa índole que no ejerza funciones jurisdiccionales.

Todo ello, por las razones que paso a exponer.

2. La Convención Americana sobre Derechos Humanos, suscripta en San José de Costa Rica el 22 de noviembre de 1969 y en vigor desde el 18 de julio de 1978 –en los términos previstos en su artículo 74–, fue aprobada por la República Argentina mediante la Ley N° 23.054 (B.O. 27-03-84) y, tras su ratificación, entró en vigencia el 5 de septiembre de 1984, adquiriendo jerarquía constitucional a partir de la reforma de la Constitución Nacional del año 1994 (v. Const. Nacional, art. 75, inc. 22, párr. 2°).

En la Convención se establecen dos órganos internacionales de protección de derechos humanos ante la eventual violación de alguna norma convencional por parte de los Estados partes. En efecto, según su artículo 33, son órganos competentes para conocer de los asuntos relacionados con el cumplimiento de los compromisos contraídos por los Estados partes: a) la *Comisión Interamericana de Derechos Humanos* y b) la *Corte Interamericana de Derechos Humanos.*

Ambos órganos comparten la misma finalidad última prevista en la Convención *(la protección de los derechos humanos ante la eventual violación de alguna norma convencional por parte de los Estados partes);* sin embargo, ellos difieren, en sustancia, por su naturaleza y función.

3. La *Corte IDH*, según la propia Convención, se compone *...de siete jueces, nacionales de los Estados Miembros de la Organización, elegidos a título personal entre juristas de la más alta autoridad moral, de reconocida competencia en materia de derechos humanos, que reúnan las condiciones requeridas para el ejercicio de las más elevadas funciones judiciales conforme a la ley del país del cual sean nacionales o del Estado que los proponga como candidatos* (v. art. 52).

En su Estatuto (aprobado mediante Resolución N° 448 adoptada por la Asamblea General de la OEA en su noveno período de sesiones, celebrado en La Paz, Bolivia, octubre de 1979) se establece que la *Corte IDH ...es una institución judicial autónoma cuyo objetivo es la aplicación e interpretación de la Convención Americana sobre Derechos Humanos...* (art. 1°).

De acuerdo con la Convención, las sentencias que emite la *Corte IDH* revisten el carácter de definitivas, inapelables y obligatorias. En efecto, en el artículo 67 se dispone que *El fallo de la Corte será definitivo e inapelable (...);* y en el artículo 68.1. se establece que *Los Estados Partes en la Convención se comprometen a cumplir la decisión de la Corte en todo caso en que sean partes.*

Asimismo, si bien en el artículo 68.2. de la Convención se prevé el modo de ejecutar las sentencias de la *Corte* que dispongan una *indemnización compensatoria*, nada se establece en relación con sentencias que ordenen dejar sin efecto una sentencia de condena penal firme.

En ese contexto, resulta razonable y plausible incorporar la modificación propuesta como supuesto habilitante del recurso de revisión previsto en el Código Procesal Penal de la Nación. Tal incorporación, es compatible con el efecto útil que corresponde asignar a los términos de las sentencias de la Convención.

Al respecto, la *Corte IDH* ha sostenido que *Corresponde a los Estados expedir las normas y ajustar las prácticas para cumplir lo ordenado en las decisiones de la Corte Interamericana, si no cuentan con dichas disposiciones... (*Corte IDH Caso *García Prieto y otros v. El Salvador,* 20/11/2007, Serie C N° 168, párr. 196); a lo que se agregó que *...El mandamiento se halla, pues, en el orden internacional que los Estados aceptan; la solución, con sus particularidades, se encuentra en las manos (y en los deberes) de éstos... (Ibidem.,* Voto razonado del Juez García Ramírez, párr. 4).

En consecuencia, el proyecto de ley que se propicia se presenta como un medio adecuado y eficaz que permitirá a la persona beneficiada por una sentencia de la *Corte IDH,* que ordene dejar sin efecto una condena penal firme, remover esa decisión judicial ante el tribunal correspondiente.

Asimismo, atento a que en la República Argentina cada provincia dicta su propio código de rito penal respecto del juzgamiento de delitos no federales, se aconseja analizar si resulta conveniente propiciar que en el mencionado proyecto de ley se invite a las provincias a incorporar el mencionado supuesto de revisión en su legislación local.

4. En cambio, no parece adecuado predicar un efecto semejante tratándose de las recomendaciones que, en tal sentido, pudiera realizar la *Comisión IDH* a la República Argentina, en atención a carecer ella de naturaleza judicial o función estrictamente jurisdiccional.

En efecto, de acuerdo con los términos de la Convención, la *Comisión IDH* se compone *...de siete miembros, que deberán ser personas de alta autoridad moral y reconocida versación en materia de derechos humanos* (art. 34).

Y según su actual Reglamento (aprobado por la *Comisión IDH* en su 137° período ordinario de sesiones, celebrado del 28 de octubre al 13 de noviembre de 2009), la *Comisión IDH* es *...un órgano autónomo de la Organización de los Estados Americanos que tiene las funciones principales de promover la observancia y la defensa de los derechos humanos y de servir como órgano consultivo de la Organización en esta materia* (art. 1°).

Se trata de un órgano de control que, en el ejercicio de su mandato, entre otras atribuciones, recibe, analiza e investiga peticiones individuales que alegan violaciones de los derechos humanos, según lo dispuesto en los artículos 44 al 51 de la Convención (v. art. 41, Convención).

En particular, y en apretada síntesis, declarada la admisibilidad de una denuncia y desarrollado el previo procedimiento previsto en los artículos 48 y 49 sin haberse alcanzado una solución amistosa, la *Comisión IDH* preparará un informe en el que expondrá los hechos y sus conclusiones sobre el caso y lo dirigirá al Estado interesado con las *recomendaciones* que juzgue apropiadas (v. art. 50, en esp., pto. 3).

Si en los tres meses siguientes a la remisión del informe el asunto no ha quedado resuelto ni ha sido elevado a la *Corte IDH,* la *Comisión IDH* debe emitir su opinión final y sus conclusiones, así como sus *recomendaciones,* para cuyo cumplimiento fijará un plazo (v. art. 51.1 y 2). Vencido ese plazo, ella podrá resolver la publicación de su informe, si el Estado no ha adoptado las medidas adecuadas (v. art. 51.3).

Al respecto, el alcance de las recomendaciones emitidas por la *Comisión IDH* en el marco del procedimiento de quejas individuales mencionado ha sido objeto de pronunciamiento de la *Corte* en su carácter de intérprete final de la Convención, reafirmando, en forma progresiva, su valor jurídico (v. Corte, Caso *Caballero Delgado y Santana VS. Colombia,* 8/12/1995, Serie C, N° 22; Caso *Genie Lacayo VS. Nicaragua,* 29/1/1997, Serie C, N° 30; Caso *Loayza Tamayo vs. Perú,* 17/9/1997, Serie C N° 33; Caso *Blake vs. Guatemala,* 24/1/1998, Serie C, N° 36; entre otros).

En tal sentido, no se soslaya que se ha reconocido expresamente que las recomendaciones de la *Comisión IDH* a un Estado denunciado deben ser llevadas adelante de *buena fe,* poniendo en ello su *mayor empeño,* sirviendo como *precedente* y como *guía interpretativa* de las normas del Sistema (v., por ejemplo, Caso *Loayza Tamayo vs. Perú*, cit.).

Sin embargo, debe advertirse que la *Comisión IDH* no es un órgano de naturaleza judicial, ni ejerce funciones que revistan carácter propiamente jurisdiccional; de hecho, a diferencia de lo que ocurre con los integrantes de la *Corte,* sus miembros no deben ser necesariamente juristas (v. arts. 34 y 52, Convención; art. 1.3., Reglamento; y art. 4.1., Estatuto).

Asimismo, frente a un caso planteado ante la Corte, incluso por la propia *Comisión IDH,* la demanda puede ser admitida o rechazada, en todo o en parte, por el Tribunal (v. art. 63.1 y 66, Convención; también, Caso *Las Palmeras vs. Colombia,* 6/12/2001, Serie C, N° 90, entre otras), alcanzando la *Corte IDH*, con su pronunciamiento, la función de intérprete última de la Convención (v., entre otros, caso *Almonacid Arellano y otros vs. Chile,* 26/9/06, Serie C, N° 154, párr. 124).

Desde esa atalaya, y sin perjuicio de la autoridad que corresponde reconocer a las recomendaciones contenidas en los informes de la *Comisión IDH,* éstas no resultarían suficientes, por sí mismas, para proceder a la revisión de una sentencia emanada de un tribunal judicial nacional que revista una sentencia emanada de un tribunal judicial nacional que revista el carácter de firme, es decir, con autoridad de cosa juzgada (conf., asimismo, Corte Suprema de Justicia de la Nación, Fallos 321:3555, esp. Consid. 9° al 13).

Diferente es el caso que se presenta cuando el Estado, con base en una determinada recomendación emitida por la *Comisión IDH,* modifica su legislación penal (interna) y, como consecuencia de ello, los tribunales judiciales deben, en su caso, admitir la procedencia de un recurso de revisión por aplicación de una *ley penal más benigna,* de conformidad con lo previsto en el actual inciso 5° del artículo 479 del Código Procesal Penal de la Nación, supuesto ya previsto legislativamente.

De modo análogo, la situación también resulta diversa cuando, por hipótesis, en el marco del procedimiento llevado a cabo ante la *Comisión IDH,* o con motivo en él o sus recomendaciones, *...sobrevengan o se descubran nuevos hechos o elementos de prueba que, solos o unidos a los ya examinados en el proceso, hagan evidente que el hecho no existió, que el condenado no lo cometió o que el hecho cometido encuadra en una norma penal más favorable,* supuesto en el cual el recurso de revisión resultará procedente en los términos previstos en el inciso 4°) del actual artículo 479 del código de rito, ya legislado.

5. Por razones semejantes a las expuestas en el punto precedente, en mi opinión, tampoco corresponde incorporar como un supuesto de procedencia del recurso de revisión la existencia de pronunciamientos de organismos internacionales no judiciales, o que no ejerzan funciones de índole jurisdiccional, aun cuando ellos formen parte del Sistema Universal de los Derechos Humanos.

6. Por último, previo ajuste conforme a las salvedades indicadas *ut supra,* y la intervención del servicio jurídico permanente de la Subsecretaría de Asuntos Legales de la Secretaría Legal y Técnica de la Presidencia de la Nación, advierto que el proyecto de ley se encontrará en condiciones de seguir su curso.

En efecto, el Poder Ejecutivo Nacional está facultado para remitir proyectos de ley al Poder Legislativo (v. art. 77, Const. Nacional), y le corresponde al Congreso de la Nación aprobar las modificaciones al Código Procesal Penal de la Nación, aprobado por Ley N° 23.984 y sus modificatorias.

Asimismo, cabe aclarar que el acto en trámite deberá ser refrendado por el Ministro de Justicia, Seguridad y Derechos Humanos y por el Jefe de Gabinete de Ministros, a tenor de lo establecido en el artículo 100, inciso 8, de la Constitución Nacional.

– IV –
CONCLUSION

Por lo expuesto, con las salvedades apuntadas en el capítulo III, no tengo otros reparos de índole jurídica que formular al proyecto de ley en trámite.

Dictamen N° 242

JOAQUIN PEDRO DA ROCHA
Procurador del Tesoro de la Nación
e. 26/01/2011 N° 2041/11 v. 26/01/2011

5.5. SUBSECRETARIA DE LA GESTION PUBLICA
JEFATURA DE GABINETE DE MINISTROS
DICTAMENES

PERSONAL CONTRATADO BAJO EL REGIMEN DEL ARTICULO 9° DEL ANEXO A LA LEY MARCO DE REGULACION DE EMPLEO PUBLICO N° 25.164. EQUIPARACION CON EL ADICIONAL POR GRADO.

De conformidad a lo establecido por el artículo 97 del Sistema Nacional de Empleo Público —SINEP— aprobado por el Convenio Colectivo de Trabajo Sectorial homologado por el Decreto Nº 2098/08, "El personal contratado y/o designado bajo alguna de las modalidades establecidas de conformidad con el Artículo 9º del Anexo de la Ley Nº 25.164, percibirá una remuneración mensual equivalente a la Asignación Básica del Nivel escalafonario correspondiente a la función que desempeñe establecido en el presente Convenio, con más la equiparación al adicional de grado respectivo para lo cual se dividirá por TREINTA Y SEIS (36), la experiencia laboral acreditada de los meses de servicios prestados en organismos del Gobierno Nacional, Provincial, Municipal y organismos o entes públicos, incluso los ad honórem, de conformidad con lo que se reglamente".

La certificación que la agente acompaña corresponde a su desempeño como residente de PSICOLOGIA en el Hospital Interzonal "Dr. José PENNA" de Bahía Blanca por los períodos comprendidos entre el 1° de junio de 1990 y hasta el 31 de mayo de 1994.

Dado que los antecedentes traídos a consideración corresponden al desempeño de la causante como consecuencia de una residencia profesional y que, por su parte, el Sistema Nacional de Empleo Público en su artículo 97, repara únicamente, a los efectos de la equiparación con el Grado, en la experiencia que revista carácter de laboral, no es posible en esta inteligencia interpretar que la norma habilita a considerar experiencia en tareas que no se hayan desempeñado en el marco de una relación laboral.

BUENOS AIRES, 18 DE JUNIO DE 2009

SEÑOR SUBSECRETARIO:

I. Ingresan las presentes actuaciones por las que se consulta el temperamento a seguir ante el reclamo interpuesto por la Licenciada …, agente contratada en el marco del régimen instituido por el artículo 9° al Anexo al Decreto Nº 1421/02 reglamentario de la Ley Nº 25.164, para desempeñar funciones en el ámbito del PROGRAMA DE PROTECCION A LAS VICTIMAS DE LA VIOLENCIA dependiente del MINISTERIO DE JUSTICIA, SEGURIDAD Y DERECHOS HUMANOS, respecto a si, en su caso, corresponde, a los efectos del cómputo para la equiparación con el Grado, reconocer la experiencia acumulada por la causante en el desempeño de sus tareas como residente de Psicología en el Hospital Interzonal Dr. José PENNA de Bahía Blanca de la Provincia de Buenos Aires, por el período comprendido entre el 1° de junio de 1990 y el 31 de mayo de 1994.

A fs. 77, la causante acompaña la certificación expedida por el Departamento de Docencia e Investigación de la Dirección de Medicina Asistencial del Ministerio de Salud de la Provincia de Buenos Aires respecto a que la Licenciada … ha realizado la residencia de PSICOLOGIA en el Hospital Interzonal "Dr. José PENNA" de Bahía Blanca por los períodos comprendidos entre el 1° de junio de 1990 y hasta el 31 de mayo de 1994.

Asimismo, a través de las actuaciones REGGEMSENT Nº 756/09 anexadas al presente expediente, la causante practica una nueva presentación y acompaña distinta documental que entiende sustanciarse con su reclamo.

II. En primer lugar, es dable destacar que de conformidad a lo establecido por el artículo 97 del Sistema Nacional de Empleo Público —SINEP— aprobado por el Convenio Colectivo de Trabajo Sectorial homologado por el Decreto Nº 2098/08, "El personal contratado y/o designado bajo alguna de las modalidades establecidas de conformidad con el Artículo 9º del Anexo de la Ley Nº 25.164, percibirá una remuneración mensual equivalente a la Asignación Básica del Nivel

escalafonario correspondiente a la función que desempeñe establecido en el presente Convenio, con más la equiparación al adicional de grado respectivo para lo cual se dividirá por TREINTA Y SEIS (36), la experiencia laboral acreditada de los meses de servicios prestados en organismos del Gobierno Nacional, Provincial, Municipal y organismos o entes públicos, incluso los ad honórem, de conformidad con lo que se reglamente."

En este mismo sentido, es dable reparar en que la certificación que la agente acompaña a fs. 77 de estos actuados, corresponde a su desempeño como **residente de PSICOLOGIA** en el Hospital Interzonal "Dr. José PENNA" de Bahía Blanca por los períodos comprendidos entre el 1° de junio de 1990 y hasta el 31 de mayo de 1994.

Por su parte, se acompaña en copia a fs. 4/17, el Decreto Nº 2557/01 por cuyo cauce el Gobierno de la Provincia de Buenos Aires aprueba el reglamento de residencias para profesionales de la salud, que en su artículo 19 aclara que **los profesionales residentes no tienen relación de empleo público con la Administración Pública de la Provincia de Buenos Aires, y el objeto es su formación intensiva en servicio (cfr. Artículo 3°).**

Ahora bien, por lo expuesto, se concluye en que dado que los antecedentes traídos a consideración corresponden al desempeño de la causante como consecuencia de una residencia profesional y que, por su parte, el Sistema Nacional de Empleo Público en su artículo 97, repara únicamente, a los efectos de la equiparación con el Grado, en la experiencia que revista carácter de laboral, no es posible en esta inteligencia interpretar que la norma habilita a considerar experiencia en tareas que no se hayan desempeñado en el marco de una relación laboral.

Secretaría de la Gestión Pública

EXPEDIENTE Nº 180.348/09 y agregado REGGEMESENT Nº 756/2009 – MINISTERIO DE JUSTICIA, SEGURIDAD Y DERECHOS HUMANOS
DICTAMEN DE LA OFICINA NACIONAL DE EMPLEO PUBLICO Nº 2087/09

JUAN MANUEL ABAL MEDINA
Secretario de la Gestión Pública
Jefatura de Gabinete de Ministros
e. 26/01/2011 N° 5061/11 v. 26/01/2011

2. Convocatorias y Avisos Comerciales

2.1. CONVOCATORIAS

ANTERIORES

"A"

ACUAGAS S.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA (EN PRIMERA Y SEGUNDA CONVOCATORIA)

Se convoca a los Sres. Accionistas a Asamblea General Ordinaria el día 9 de febrero de 2011, a las 13.30 hs, en primera convocatoria, y a las 15.30 hs en segunda convocatoria, en la Sede Social de Av. Directorio 2931, CABA.

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para la suscripción del acta.
2º) Aceptación de la renuncia del Sr. Carlos Altieri.
3º) Designación de la cantidad de miembros titulares y suplentes del Directorio.
4º) Composición del nuevo Directorio y votación del nombramiento de los miembros titulares y suplentes.
5º) Designación de Sindico Titular y Suplente.
6º) Tratamiento y aceptación renuncia Director cesante Daniel Mario Altieri.

NOTA: A fin de poder asistir a la Asamblea, los Srs. Accionistas deberán proceder al depósito de acciones con 3 (tres) días hábiles de anticipación a la celebración de la misma, art 238 ley 19550. A dicho fin, se recibirán las comunicaciones del depósito en Av. Directorio 2931, CABA, de lunes a viernes hábiles, de 9.00 hs. a 13.00 hs y de 14 hs a 18 hs hasta el día 3 de febrero de 2011.
Buenos Aires, 17 de enero de 2011.

Según Acta de Directorio del 29 de noviembre de 2010 Fº 178 y Fº 179 Libro Actas de Directorio N º1 rubrica A3088 del 23/06/1980. Presidente designado según Acta de Directorio de fecha 29/11/2010.

Presidente – Carlos A. Altieri

Certificación emitida por: Alejandro M. Bertomeu. Nº Registro: 1951. Nº Matrícula: 4243. Fecha: 18/01/2011. Nº Acta: 166. Nº Libro: 102.
e. 21/01/2011 Nº 7058/11 v. 27/01/2011

AGUARA GUAZU S.A.

CONVOCATORIA

Nº Correlativo 159.710. Convócase a Asamblea Extraordinaria en Coronel Díaz 2753 - 6º P. Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para el día 07 de Febrero de 2011, a las 10 horas, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de Accionistas para firmar el Acta.
2º) Consideración documentos Art.234 inciso 1º de la Ley 19.550 correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de Julio de 2010.
3º) Consideración del resultado del ejercicio.
4º) Fijación de número de directores y elección de los mismos. El Directorio.

Presidente – Jorge Clodomiro Godoy

El Sr. Jorge Clodomiro Godoy ha sido designado Presidente de la Sociedad Aguara Guazu S.A. por Acta de Asamblea Ordinaria del 07/05/2010 y Acta de Directorio Nº 184 de designación de cargos de la misma fecha.

Certificación emitida por: Ricardo Bruzone. Nº Registro: 9, Partido de Alte. Brown. Fecha: 13/01/2011. Nº Acta: 159. Nº Libro: 7.
e. 21/01/2011 Nº 7100/11 v. 27/01/2011

ALTCON S.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA (EN PRIMERA Y SEGUNDA CONVOCATORIA)

Se convoca a los Sres. Accionistas a Asamblea General Ordinaria el día 9 de febrero de 2011, a las 14.00 hs, en primera convocatoria, y a las 15 hs en segunda convocatoria, en la Sede Social de Av. Directorio 2931, CABA.

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para la suscripción del acta.
2º) Aceptación de la renuncia del Sr. Carlos Altieri.
3º) Designación de la cantidad de miembros titulares y suplentes del Directorio.
4º) Composición del nuevo Directorio y votación del nombramiento de los miembros titulares y suplentes.
5º) Designación de Síndico Titular y Suplente.
6º) Tratamiento y aceptación renuncia Director cesante Daniel Mario Altieri.

NOTA: A fin de poder asistir a la Asamblea, los Srs. Accionistas deberán proceder al depósito de acciones con 3 (tres) días hábiles de anticipación a la celebración de la misma, art 238 ley 19550. A dicho fin, se recibirán las comunicaciones del depósito en Av. Directorio 2931, CABA, de lunes a viernes hábiles, de 9.00 hs. a 13.00 hs y de 14 hs a 18 hs hasta el día 3 de febrero de 2011.
Buenos Aires, 17 de enero de 2011.

Según Acta de Directorio del 29 de noviembre de 2010 Fº 93, Fº 94 y Fº 95 Libro Actas de Directorio Nº 2 rúbrica A18941 del 08/08/1985. Presidente designado según acta de directorio de fecha 24/11/2010.

Presidente – Carlos A. Altieri

Certificación emitida por: Alejandro M. Bertomeu. Nº Registro: 1951. Nº Matrícula: 4243. Fecha: 18/01/2011. Nº Acta: 160. Nº Libro: 102.
e. 21/01/2011 Nº 7056/11 v. 27/01/2011

ALTIERI E HIJOS S.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA (EN PRIMERA Y SEGUNDA CONVOCATORIA)

Se convoca a los Sres. Accionistas a Asamblea General Ordinaria el día 9 de febrero de 2011, a las 16 horas, en primera convocatoria, y para el dia 16 de febrero de 2011 a las 16.00 hs en segunda convocatoria, en la Sede Social de Av. Directorio 2931, CABA.

ORDEN DEL DIA:

1º) Elección de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Aprobación de la gestión y aceptación de la renuncia de Carlos Altieri.
3º) Determinación de la cantidad de miembros titulares y suplentes y designación del Directorio.

NOTA: A fin de poder asistir a la Asamblea, los Srs. Accionistas deberán proceder al depósito de acciones con 3 (tres) días hábiles de anticipación a la celebración de la misma, art. 238 ley 19550. A dicho fin, se recibirán las comunicaciones del depósito en Av. Directorio 2931 CABA, de lunes a viernes hábiles de 9 hs a 13 hs y de 14 hs a 18 hs hasta el día 3 de febrero de 2011.
Buenos Aires, 17 de enero de 2011.

Según acta de directorio del 29 de Noviembre de 2010 Fº 175 y Fº 176 Libro Actas de Directorio Nº 3 rúbrica Nº 75245-04 del 15/09/2004. Presidente designado según acta de directorio de 29/11/2010.

Presidente – Mónica Beatriz Prieto

Certificación emitida por: Alejandro M. Bertomeu. Nº Registro: 1951 Nº Matrícula: 4243. Fecha: 18/01/2011. Nº Acta: 161. Nº Libro: 102.
e. 21/01/2011 Nº 7063/11 v. 27/01/2011

ARGENBINGO S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los accionistas de Argenbingo S.A. a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 8 de Febrero de 2011 a las 15:00 horas en primera convocatoria y a las 16:00 horas en segunda convocatoria, en la sede de la Avenida de Mayo 1370 - 1* B - de esta Ciudad Autónoma de Buenos Aires a los efectos de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para redactar y firmar el acta.
2°) Consideración y resolución acerca de la documentación prescripta en el inciso 1° del artículo 234 de la ley 19550 y su modificatoria correspondiente al ejercicio cerrado el 30 de Septiembre de 2010.
3°) Consideración y resolución respecto de la gestión del Directorio en el período cerrado el 30 de Septiembre de 2010.
4°) Consideración y resolución acerca de la remuneración a los Sres. Directores y Síndicos.
5°) Consideración y resolución respecto del destino de los resultados que informa el Balance cerrado el 30 de Septiembre de 2010.
6°) Designación del síndico titular y suplente por el término de un ejercicio. El Directorio.
Buenos Aires, 14 de Enero de 2011.

NOTA: Para cumplir con lo dispuesto por el artículo 238 de la ley 19550, los accionistas deberán cursar comunicación a Avenida de Mayo 1370 - 1 * B, de la Ciudad de Buenos Aires, donde además tendrán a su disposición la documentación aludida en el punto 2°).
Nazareno A. Lacquaniti, Presidente. Designado por Asamblea Ordinaria de fecha 16 de febrero de 2010, folios 51 y 52 del Libro de Actas de Asambleas y Directorio Número 3 rubricado el 24 de Febrero de 2006 bajo el número 14159-06 y Acta de aceptación de cargos de fecha 17 de febrero de 2010, folio 54 del mismo libro.

Presidente - Nazareno A. Lacquaniti

Certificación emitida por: Armando J. Verni. Nº Registro: 894. Nº Matrícula: 2250. Fecha: 14/01/2011. Nº Acta: 136. Nº Libro: 45.
e. 20/01/2011 N° 6444/11 v. 26/01/2011

ASEGURADORA DE CREDITOS Y GARANTIAS S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas a celebrarse el día 10 de febrero de 2011, a las 10 horas en la sede social de la Sociedad sita en Maipú 71, piso 4°, Ciudad de Buenos Aires, a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar y aprobar el Acta;
2°) Consideración de la desafectación parcial de la "Reserva para Futura Distribución de Utilidades". Aprobación de la distribución del monto desafectado entre los accionistas. El Directorio.

NOTA: Se recuerda a los señores accionistas titulares de acciones nominativas no endosables que para asistir a la Asamblea deberán cursar comunicación con no menos de tres días hábiles de anticipación a la fecha de la Asamblea, en la sede social, de 10 a 17 horas.
Firma el Sr. Horacio Scapparone, Presidente designado por Actas de Asamblea y de Directorio de fecha 29.09.10.-

Presidente – Horacio G. Scapparone

Certificación emitida por: Francisco Lartirigoyen. Nº Registro: 1684. Nº Matrícula: 5098. Fecha: 19/1/2011. Nº Acta: 192. N° Libro: 377.
e. 24/01/2011 N° 7725/11 v. 28/01/2011

"B"

BARDAHL LUBRICANTES ARGENTINA S.A.

CONVOCATORIA

N° inscripción IGJ 8034/56. Convocase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 11 de Febrero de 2011, que se celebrará a las 10:00 hs en la sede de Pedro I. Rivera 3454 Cap Fed., para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el Acta.
2°) Consideración de la renuncia presentada por la Directora Inés Menéndez Behety.
3°) Designación de un director titular por el periodo de 3 meses, desde el 1° de enero de 2011 hasta el 31 de Marzo de 2011, para completar el mandato de la directora renunciante. El Directorio.

Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 11 de Enero de 2011.
Designado por Actas de fecha 05/08/2010, de elección y distribución de cargos labradas a fojas 261/262, del libro de Actas de Asambleas y Directorio N° 2, rubricado en la Inspección General de Justicia con fecha 18/09/1989, bajo el N° A-19469.

Vicepresidente - Juan Mariano Villar Urquiza

Certificación emitida por: Julián Novaro Hueyo. Nº Registro: 34. Nº Matrícula: 3503. Fecha: 12/01/2011. Nº Acta: 038. Nº Libro: 93.
e. 20/01/2011 N° 6599/11 v. 26/01/2011

BI-ORIENT S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a Asamblea General Ordinaria de Accionistas en los términos del Artículo 237, primer párrafo de la Ley 19.550 y sus modificaciones a celebrarse el día 18 de febrero de 2011, a las 11 horas en primera convocatoria, y a las 12 horas en segunda convocatoria, en la sede social sita en la calle Uruguay 16, piso 7°, of. "73/77", de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, con el objeto de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de Director Suplente.
2°) Designación de dos (2) Accionistas para firmar el acta.

Luis S. Rossi – Presidente designado por acta de Asamblea General Ordinaria N° 14 del 25.04.08 y acta de Directorio N° 56 del 29.06.10.

Certificación emitida por: Rubén Jorge Orona. Nº Registro: 205. Nº Matrícula: 4273. Fecha: 19/1/2011. Nº Acta: 105. N° Libro: 28.
e. 25/01/2011 N° 8135/11 v. 31/01/2011

BOLDT IMPRESORES S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a Asamblea General Ordinaria para el día 14 de febrero de 2011, a las 11.00 horas, en la sede social sita en la calle Aristóbulo del Valle 1257, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta de asamblea.
2°) Consideración de los documentos prescriptos por los artículos 62 a 67 y 234, inciso primero de la Ley de Sociedades Comerciales correspondientes al ejercicio económico cerrado el 31 octubre de 2010.
3°) Consideración del resultado que arroja el ejercicio económico cerrado el 31 de octubre de 2010 y su destino.
4°) Aprobación de la gestión de los miembros del directorio y de la sindicatura.
5°) Consideración de las remuneraciones al Directorio y a la sindicatura.
6°) Fijación del número de Directores Titulares y Suplentes. Elección de los mismos por el término de un año.
7°) Designación del Síndico Titular y el Suplente.
8°) Inscripción del nuevo directorio en el Registro Público de Comercio.
9°) Someter ad referéndum de la asamblea la dispensa de confeccionar la Memoria en los términos del artículo 1 de la resolución general (IGJ) 6/2006 y su modificatoria. El Directorio.

Para asistir a la Asamblea los accionistas deberán depositar la constancia de las cuentas de acciones escriturales a su nombre librada al efecto por la Caja de Valores, en Aristóbulo del Valle 1257, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, de lunes a viernes de 13 a 17 horas, hasta el día 11 de febrero de 2011.
Presidente según Acta de Directorio del 9 de marzo de 2010 indicando la distribución de cargos de los directores designados por Asamblea General Ordinaria del 9 de marzo de 2010.
Presidente - Antonio Angel Tabanelli

Certificación emitida por: L. A. Lezica. Nº Registro: 515. Nº Matrícula: 2279. Fecha: 12/01/2011. Nº Acta: 42. Nº Libro: 33.
e. 20/01/2011 N° 6430/11 v. 26/01/2011

BOLLAND Y CIA. S.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA

El Directorio de Bolland y Cia. S.A. convoca a los Señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 16 de febrero de 2011, a las 09:00 horas en primera convocatoria, en la sede social de la compañía, sita en la calle Tte. Gral. J. D. Perón 925, 6° piso de la Ciudad de Buenos Aires y, en segunda convocatoria a las 10:00 horas, dejándose constancia que la asamblea se realizará con los accionistas que se hallen presentes.

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta;
2°) Consideración de la memoria, balance y demás documentación prevista en el art. 234 inciso 1° de la Ley de Sociedades Comerciales, correspondientes al ejercicio económico N° 50 finalizado el 31 de Octubre de 2010;
3°) Desafectación parcial de la Reserva Voluntaria para distribución de dividendos;
4°) Consideración de los resultados del ejercicio;
5°) Consideración de la gestión de los miembros del Directorio y
6°) Consideración de los honorarios de los miembros del Directorio y de la Sindicatura.

Notificación de asistencia, art. 238 Ley 19550, hasta el día 11 de febrero, en la sede social, de 08:00 a 18:00 horas,
Adolfo Vicente Sánchez Zinny, Presidente designado por Acta de Directorio de fecha 23 de febrero de 2009.
Presidente – Adolfo Vicente Sánchez Zinny

Certificación emitida por: María Ofelia Romero Frigerio. Nº Registro: 1143. Nº Matrícula: 2378. Fecha: 19/1/2011. N° Acta: 103. N° Libro: 122.
e. 25/01/2011 N° 8525/11 v. 31/01/2011

"C"

CARPINELLI S.A.

CONVOCATORIA

Convocase a Asamblea General Ordinaria, para el día 7 de febrero de 2011, a las 10 hs. en primera convocatoria y a las 11 hs. en segunda convocatoria, en el domicilio sito en la calle Uruguay 618, 2° piso, departamento "C", Cap. Fed., a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2°) Consideración de las causales de tratamiento fuera del término legal de la memoria y los estados contables correspondientes al ejercicio económico cerrado al 30 de junio de 2010.
3°) consideración de la memoria y estados contables correspondientes al ejercicio económico cerrado al 30 de junio de 2010.
4°) consideración del resultado del ejercicio.
5°) consideración de la gestión de los directores.
6°) consideración de los honorarios del directorio.

NOTA: Se encuentra a disposición de los accionistas en la sede social la documentación del Art. 234 inc 1 de la LSC correspondiente al ejercicio cerrado el 30 de Junio de 2010, la que podrá ser compulsada de 15 a 18 hs.
Firmado Hector Osvaldo Carpinelli, presidente según asamblea ordinaria del 29/12/2009.

Certificación emitida por: María Eugenia Diez. Nº Registro: 536. Nº Matrícula: 4841. Fecha: 13/01/2011. Nº Acta: 021. Nº Libro: 21.
e. 20/01/2011 N° 6646/11 v. 26/01/2011

CEMENTERIO PARQUE JARDIN DEL SOL S.A.

CONVOCATORIA

N° Reg. 175.606. Convocase a Asamblea Ordinaria para el día 11 de Febrero de 2011 en primera convocatoria a las 19.00 horas y en segunda convocatoria a las 20.00 horas en la sede social de la calle Paso 490 Piso 1 Of. B, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

Punto N° 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
Punto N° 2) Causa demora en la convocatoria.
Punto N° 3) Dispensa de confeccionar la Memoria en los términos del artículo 1 de la resolución general (IGJ) 6/2006 y su modificatoria.
Punto N° 4) Consideración de los documentos articulo 234 inciso 1 Ley 19.550, por el ejercicio finalizado el 30 de Junio de 2010.
Punto N° 5) Tratamiento de los Resultados No Asignados existentes al 30 de Junio de 2010.
Punto N° 6) Fijación del numero de Directores Titulares y Suplentes y su elección. El Directorio.

Conrado Carlos Miguez, Presidente (Designado según Acta de Asamblea de fecha 14 de Diciembre de 2007).
Presidente - Conrado Carlos Miguez

Certificación emitida por: Andrea N. Molozaj. N° Registro: 88. Nº Matrícula: 4779. Fecha: 13/01/2011. Nº Acta: 189. Nº Libro: 18.
e. 20/01/2011 N° 6608/11 v. 26/01/2011

CIBRAFA S.A.

CONVOCATORIA

Convocase a los accionistas de Cibrafa S.A. a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el 10 de Febrero de 2011, a las 18 hs. en primera convocatoria, en Ruiz Huidobro 2359, 5° "C", CABA, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2°) Evaluación de la documentación prevista en el art. 234 de la Ley 19550, correspondiente al ejercicio finalizado el 30 de Septiembre de 2010.
3°) Aprobación de la gestión del Directorio.
4°) Distribución del resultado del ejercicio.
5°) Elección de autoridades en reemplazo de las actuales.

Se recuerda la obligación que incumbe a los accionistas de comunicar su asistencia a la Asamblea según art. 238 Ley 19550, en Ruiz Huidobro 2359, 5° "C", CABA de 9 a 12 hs. hasta el 04 de Febrero de 2011.
Joaquin Fasel - Presidente, designado por acta de asamblea del 15 de Enero de 2010.

Certificación emitida por: M. Genoveva Heguy. Nº Registro: 1597. Nº Matrícula: 4723. Fecha: 13/01/2011. Nº Acta: 031. Nº Libro: 35.
e. 20/01/2011 N° 6335/11 v. 26/01/2011

CITRICOLA AYUI S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los Sres. Accionistas a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria a celebrarse el día 10 de febrero de 2011, a las 11 horas en primera convocatoria y a las 13 horas en segunda convocatoria, en la sede social sita en Martín Coronado 3260 - Loft 318, Ciudad de Buenos Aires, a los efectos de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de los accionistas para firmar el acta.
2º) Análisis del comportamiento funcional y operativo de los Sres. Rodolfo Schatz y Martín Castrillo.
3º) Marcha y evolución actual de los negocios. Detalle de las erogaciones de la sociedad, en especial informe sobre los gastos de la administración central.
4º) Estado de la situación tributaria de la sociedad.
5º) Quid de moratorias.
6º) Análisis de responsabilidades societarias.
7º) Tratamiento de la renuncia de Mario Fabián Papini a la Presidencia de la sociedad y al Directorio. Análisis de su gestión y de sus eventuales responsabilidades societarias.

Vicepresidente en ejercicio de la Presidencia - Diego Javier Zaffore

Sr. Diego Javier Zaffore, Vicepresidente electo por Asamblea General Ordinaria del 5 de agosto de 2008 y en ejercicio de la presidencia conforme acta de directorio de fecha 11 de Enero de 2011.

Certificación emitida por: Mónica C. Urresti. Nº Registro: 1899. Nº Matrícula: 4067. Fecha: 18/01/2011. Nº Acta: 53. Nº Libro: 89.
e. 24/01/2011 Nº 8179/11 v. 28/01/2011

CLUB DE POLO LA RECONQUISTA S.A.

CONVOCATORIA
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA Y EXTRAORDINARIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de Club de Polo La Reconquista SA para el 15 de febrero de 2011 a las 17 horas en Florida 780 4° Piso Capital en primera convocatoria a los efectos de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Celebración fuera de término.
2°) Constitución legal de la Asamblea, quórum.
3°) Consideración de los documentos indicados en el Art. 234 Inc. I de la Ley 19.550 y sus modificatorias, correspondientes al ejercicio cerrado el 30 de junio de 2010.
4°) Consideración de los resultados acumulados al 30 de junio de 2010.
5°) Ratificación de la Asamblea del 26 de diciembre de 2007.
6°) Reducción de capital a la suma de $ 431.361.- por absorción de quebrantos acumulados. Reforma del artículo 4° del estatuto social.
7°) Ratificación de las enajenaciones realizadas y a realizar del Barrio Cerrado Bella Vista Chico. Reforma del artículo 9° del estatuto social.
8°) Designación de dos accionistas para la firma del acta.

A los efectos de la asistencia deberá cumplir con el Art. 238 de la ley 19.550.
Acredita el carácter invocado por acta de Asamblea N° 19, celebrada el 25 de setiembre de 2008, transcripta a los folios 47, 48 y 49 del libro de Actas de Asamblea N° 1, Rubricado el 19 de noviembre de 1991 con la característica A36512 por la cual se lo designa y acepta, y se distribuye cargo por acta directorio n° 115 de fecha 29 de setiembre de 2008, del libro de Actas de Directorio n° 2, rubricado el 12 de setiembre de 2007 con la característica 7934307.
Presidente – María Justina Traczuk

Certificación emitida por: Armando F. Verni. Nº Registro: 894. Nº Matrícula: 2250. Fecha: 14/1/2011. Nº Acta: 137. N° Libro: 45.
e. 25/01/2011 N° 8409/11 v. 31/01/2011

"I"

INTERBANKING S.A.

CONVOCATORIA

R.P.C. 20.12.96, N° 12.977, Libro 120, Tomo "A" de S.A. Convócase a los accionistas a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria en primera convocatoria para el día 16 de Febrero de 2011, a las 15.00 horas en la calle Rivadavia 611, Piso 10, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

ORDEN DEL DIA:

i) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
ii) Consideración de la renuncia del Sr. Sebastián Lemos Briones y Néstor Gessaga a sus cargos de Directores Titulares. Consideración de la gestión y de su remuneración.
iii) Designar los nuevos directores para reemplazar los cargos vacantes por el término del mandato del ejercicio en curso.
iv) Desafectación de la cuenta especial "Otras reservas" por la suma de $ 18.000.000 para distribuir dividendos.

NOTA: Los accionistas deberán cursar las comunicaciones de asistencia dentro del término establecido por el artículo 238 de la Ley 19.550 en la sede social.
Gustavo Casanovas en su carácter de Vice-Presidente según Asamblea del 12.05.2010.
VicePresidente - Gustavo Casanovas

Certificación emitida por: Diego A. Paz. Nº Registro: 2102. Nº Matrícula: 4261. Fecha: 13/1/2011. Nº Acta: 22.
e. 25/01/2011 N° 8383/11 v. 31/01/2011

"M"

M.O.D.O. S.A. DE TRANSPORTE AUTOMOTOR

CONVOCATORIA

Se convoca a una Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas para el día 07 de febrero de 2011 a las 17 horas en su primera convocatoria y a las 18 horas en segunda convocatoria, en el local de San Isidro 4812 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires para considerar lo siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Tratamiento de aumento de capital.
3º) Modificación de los siguientes artículos del estatuto social; 4. 7. 9. 11 y 12.
4º) Adecuación de la estructura de la empresa en los sectores de Conducción, administración y Taller.
5º) Aprobación del plan de renovación del parque móvil y tratamiento de endeudamiento para el respectivo caso.
6º) Aceptación de la renuncia de los miembros del consejo de vigilancia y Directorio.
7º) Designación de los miembros de la comisión fiscalizadora.
8º) Constitución de un fideicomiso de administración.
9º) Ratificación de todo lo actuado por el directorio hasta la fecha.

Eduardo Alejandro Zbikoski, Presidente según el Acta de Asamblea de Fecha 29 de Octubre de 2010.
Certificación emitida por Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial B 23030 de fecha 19/08/1969 Acta N° 53 Libro N° 1.
Eduardo Alejandro Zbikoski

Certificación emitida por: Diego M. Umaschi. Nº Registro: 1857. Nº Matrícula: 4529. Fecha: 18/01/2011. Nº Acta: 088. Nº Libro: 11.
e. 21/01/2011 Nº 7583/11 v. 27/01/2011

“P’

PLAMA S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas de Plama S.A. a Asamblea General Extraordinaria a celebrarse el día 07 de febrero de 2011 en primera convocatoria a las 11 hs y en el caso de que no llegare a reunirse el quórum requerido por la legislación vigente, en segunda convocatoria a las 13 hs., en la sede social sita en Prolongación calle 26 Cuartel 17 Mercedes (B), a efectos de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de 2 accionistas para firmar el acta.
2°) Ratificación de la presentación de la sociedad en concurso preventivo decidida por el directorio en su reunión de fecha 21 de noviembre de 2010 y de la prosecución del trámite de ese juicio.

Presidente: Carlos Alberto Haigis designado por Acta de Asamblea N° 121 de fecha 20/04/2002.
Carlos Haigis

Certificación emitida por: Betina Lacasa. Nº Registro: 18, Pdo. de Mercedes. Fecha: 18/01/2011. Nº Acta: 181. Nº Libro: 12.
e. 20/01/2011 Nº 7565/11 v. 26/01/2011

PLAYA PALACE S.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA ORDINARIA Y EXTRAORDINARIA

Número de Registro en la Inspección General de Justicia: 1555089. Convócase a los Sres. Accionistas de Playa Palace S.A. a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria, para el día 11 de. Febrero de 2011, a las 9 horas en primera convocatoria y a las 10 horas en segunda convocatoria en El Conquistador Hotel Berca Hotelera S.A. sito en Suipacha 948, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a los fines de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta;
2°) Consideración de la documentación mencionada en el art. 234 inc. 1° de la Ley 19.550 correspondiente al ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2010;
3°) Consideración del resultado del ejercicio;
4°) Consideración de la gestión de Directores (Art. 275 Ley 19.550);
5°) Decisión sobre la prescindencia o designación de la Sindicatura y, en su caso, elección de Síndicos Titular y Suplente;
6°) Con motivo de que la sociedad-se adjudicó sus propias acciones en la subasta celebrada el 22 de diciembre de 2010, disponer la Reducción de Capital Social por sus valores nominales. Modificación del art. 3 del Estatuto Social; y
7°) Confección y aprobación del texto ordenado del Estatuto Social.

NOTA: Para asistir a la Asamblea los Accionistas deberán presentar con anticipación no menor a tres días hábiles a la fecha de la Asamblea la comunicación prevista por el art. 238 párrafo 2do. de la ley 19.550, en calle Paraguay 914, piso 1°, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.
Presidenta electa por Acta de Asamblea de fecha 17 de junio de 2010 trascripta a fojas 11 y 12 del libro de Actas de Asamblea N° 2.
Presidenta – Marta Magdalena

Certificación emitida por: Cristian Guyot. Nº Registro: 1729. Nº Matrícula: 4139. Fecha: 19/1/2011. Nº Acta: 100. N° Libro: 54.
e. 25/01/2011 N° 8386/11 v. 31/01/2011

POUSA PASUTTI DEAK Y CIA. S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas para asistir a la Asamblea General Ordinaria que se celebrará el día 11 de Febrero de 2011 a las 11:00 horas en primera convocatoria y a las 12:30 horas en segunda convocatoria, en Suipacha 280, piso 1°, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos Accionistas para firmar el acta de Asamblea.
2°) Informe de las causales por la convocatoria fuera de término.
3°) Consideración de la documentación del art. 234 inc. 1 Ley 19.550 y dispensa al Directorio de la confección de la Memoria, de acuerdo a los requisitos establecidos por la R.G. (I.G.J.) 04/2009, correspondiente al ejercicio económico finalizado el 30 de Junio de 2010.
4°) Aprobación de la gestión de los Directores y Síndico.
5°) Fijación del número y designación de Directores y Síndico.
6°) Consideración de las remuneraciones del Directorio y Síndico correspondientes al ejercicio económico finalizado al 30 de Junio 2010
7°) Consideración del resultado del ejercicio.

Néstor Manuel Pousa – Presidente - Elegido por AGO N° 22 Del 06/11/2008.

Certificación emitida por: Juan Carlos Vergili. Nº Registro: 1052. Nº Matrícula: 2090. Fecha: 18/1/2011. Nº Acta: 191. N° Libro: 59.
e. 24/01/2011 N° 7684/11 v. 28/01/2011

“S”

SOUTHAMERICAN SAILS INTERNATIONAL S.A.

CONVOCATORIA

Convocatoria a Asamblea Ordinaria para el día 21 de febrero de 2011, a las 8.00 hs. en primer convocatoria, y a las 9.00 hs. en segunda convocatoria, en nuestra sede social sita en la calle Av. Libertador 836, 1.B. Ciudad Autónoma de Buenos aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos socios para suscribir el acta de asamblea.
2°) Consideración y aprobación de la Memoria y Balance General, Cuenta de Gastos y Recursos, Inventario e Informe del Síndico, correspondiente al periodo 01 de noviembre de 2009 al 31 de octubre de 2010.
3°) Determinación del destino de los resultados.
4°) Consideración de la gestión del directorio.

Firma: Julio Alberto Labandeira. Presidente. Personería que surge de: Acta de Asamblea N° 23 de fecha 28/02/2010 y Acta de Directorio N° 100 de fecha 28/02/2010 de distribución de cargos. Libro de Actas de Asamblea y Directorio N° 02 rubricado el 01/10/2001 bajo el N° 63382-01.
Presidente – Julio A. Labandeira

Certificación emitida por: Antonio Miguel Berro Madero. Nº Registro: 46, Partido de San Isidro. Fecha: 21/12/2010. Nº Acta: 274. N° Libro: 34.
e. 25/01/2011 N° 8149/11 v. 31/01/2011

“U”

URFINCO FINANCIERA COMERCIAL Y MANDATARIA S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a asamblea general extraordinaria, en segunda convocatoria, para el día 14 de febrero de 2011, a las 11 horas, en la sede social de la calle Suipacha 58, Capital Federal, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea;
2°) Fijación del número y elección de los integrantes de la Comisión Liquidadora;
3°) Elección de síndicos titular y suplente de la liquidación.
El Síndico

Armando E. Fazio, Síndico titular, designado por Asamblea extraordinaria del 28.12.1990. Convocatoria realizada en los términos del Art. 294, inciso 7º, de la ley 19.550.
Síndico Titular – Armando E. Fazio

Certificación emitida por: Juan M. Reynal O'connor. Nº Registro: 209. Nº Matrícula: 2434. Fecha: 30/12/2010. Nº Acta: 024. Nº Libro: 61.
e. 14/01/2011 Nº 3548/11 v. 27/01/2011

“V”

VIAHUE S.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA ORDINARIA

Convoca a los Señores Accionistas de Viahue S.A. a la Asamblea Ordinaria a celebrarse el día 8 de Febrero de 2011 a las 11:00 Horas, en Carlos Pellegrini 1175, Piso 7 “C” de la Ciudad de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea
2º) Consideración de los Documentos establecidos en el art. 234 inc. 1ro de la Ley 19.550, correspondiente al ejercicio finalizado el 30 de Septiembre de 2010
3º) Aprobación de la gestión del Directorio
4º) Consideración del destino de los resultados del ejercicio.
5º) Fijación y elección del directorio

Presidente designado por Asamblea General Ordinaria Nº 2 del día 15/02/2010.
Presidente – María Cristina Camuyrano

Certificación emitida por: Ma. Z. Garcia de Arana. Nº Registro: 1643. Nº Matrícula: 3516. Fecha: 17/01/2011. Nº Acta: 64. Nº Libro: 44.
e. 21/01/2011 Nº 6999/11 v. 27/01/2011

VIALCAM S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas de Vialcam S.A. a Asamblea General Ordinaria para el día 14 de Febrero de 2011, a las 10,00 horas , en primera convocatoria y a las 11 horas en segunda convocatoria, en la sede social sita en la calle Adolfo Alsina 1441 – Piso 1ro. Of. 113, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Elección de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de la Memoria, Balance General, Cuadros, Anexos y Notas, incluyendo el Balance consolidado, correspondiente al Ejercicio Social Nro. 16. finalizado al 30 de Setiembre de 2010.
3º) Consideración de la gestión del Directorio.
4º) Consideración de los honorarios del Directorio en exceso del límite del Art. 261 de la Ley 19.550.
5º) Consideración del resultado del ejercicio.
6º) Determinación del número de miembros del Directorio Titulares y Suplentes y elección de los mismos por el término de tres años de acuerdo a Estatutos Sociales.

NOTA: Se recuerda a los Sres. Accionistas que deberán cursar la notificación del art. 238 de la Ley 19.550 con no menos de tres (3) días hábiles de anticipación a la fecha de la Asamblea en el horario de 10 a 17 hs., en la calle Adolfo Alsina 1441 – Piso 1ro. Of. 113, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. El Directorio.
Presidente – Carlos Francisco Alberto Pretti

Según Esc. Nro 117 del 28-5-2008. Esc Lanzón Reg. 570.

Certificación emitida por: Patricia Adriana Lanzón. Nº Registro: 570. Nº Matrícula: 4344. Fecha: 17/01/2011. Nº Acta: 025. Nº Libro: 26.
e. 21/01/2011 Nº 6876/11 v. 27/01/2011

VILLAGE CINEMAS S.A.

CONVOCATORIA

Convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria a celebrarse el 07/02/11 a las 10:00 horas en la sede social, sita en la Av. Leandro N. Alem 712, 10º piso, C.A.B.A., a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de Asamblea.
2º) Designación de un director titular y un director suplente por los accionistas titulares de las acciones de la Clase “B”.
3º) Designación de un síndico titular y un síndico suplente por los accionistas titulares de las acciones de la Clase “B”.
4º) Reforma de los artículos Decimotercero y Decimosexto del Estauto Social.
5º) Inscripción del nuevo Directorio y de la reforma de Estatuto en el Registro Público de Comercio.

Se recuerda a los señores accionistas que para asistir a esta Asamblea deberán comunicar su asistencia a la Asamblea con no menos de tres días hábiles de anticipación a la fecha fijada, conforme el artículo 238 de la Ley 19.550, sus modificatorias y complementarias.
Presidente del Directorio designado por acta de Asamblea Nº 38 y acta de Directorio Nº 192, ambas de fecha 28/10/09.
Presidente – Eduardo Novillo Astrada

Certificación emitida por: Guillermo Fornieles. Nº Registro: 227. Nº Matrícula: 5168. Fecha: 17/01/2011. Nº Acta: 69. Nº Libro: 1.
e. 21/01/2011 Nº 6899/11 v. 27/01/2011

2.2. TRANSFERENCIAS

ANTERIORES

Claudio Fabian Mendez DNI 17.605.037 con domicilio Av. Rivadavia 2993 CABA, transfiere su fondo de comercio Hotel Sin Servicio de Comida Exp. 73954-2007 sito en Av. Corrientes 3193 CABA, a Osvaldo Daniel Fuente DNI. 14.772.460 CABA domiciliado Gurruchaga 325 Piso 4° “B” CABA, Reclamo de Ley en Av. de Mayo 1277 Piso 4° CABA.
e. 25/01/2011 N° 8378/11 v. 31/01/2011

Surnatron S.A. con domicilio en Avda. Belgrano 1229, Piso 4° “C”, Ciudad de Buenos Aires, Argentina, transfiere parcialmente a Ady Resources Limited, Sucursal Argentina (CUIT N° 30-70708643-9), con domicilio en Santiago del Estero 282, (AA400BKF), Ciudad de Salta, Provincia de Salta, Argentina, bajo el procedimiento previsto en el artículo 2 de la Ley N° 11.867, el Fondo de Comercio dedicado a la exploración de ciertas propiedades mineras ubicadas en los Salares de Río Grande y Vega de Arizaro, en la Provincia de Salta. Oposiciones de Ley efectuarlas en Escribanía Astudillo, Av. Sarmiento 534, Piso 1°, (4400) Ciudad de Salta, Provincia de Salta, Argentina, de Lunes a Viernes en el horario de

10 a 18hs, a la atención del Escribano Juan Antonio Astudillo, dentro del término legal. Nancy Iannopollo, Presidente, designada por Asamblea del 23/08/10.

Certificación emitida por: Emerio R. Tenreyro. Nº Registro: 132. Nº Matrícula: 4564. Fecha: 18/01/2011. Nº Acta: 161. Libro Nº: 34.

e. 20/01/2011 N° 7584/11 v. 26/01/2011

2.3. AVISOS COMERCIALES

ANTERIORES

"F"

FRANCRI S.A.

Reducción de Capital

A los fines dispuestos por el artículo 204 de la ley 19550 se hace saber por tres días que la asamblea extraordinaria del 31/07/10 de Francri S.A., con domicilio en la calle Maipú 942, 3º Piso Contrafrente de la ciudad de Buenos Aires, inscripta en el Registro Público de Comercio el 21/11/1983 bajo el Nº 8723 del libro 99 Tomo A de Sociedades Anónimas, aprobó el aumento del capital de $ 555.000 a $ 1.232.100 y su reducción a $ 677.100. Valuación del activo y del pasivo al 31/08/09: Antes de la reducción: $ 1.507.803,95 y $ 29.460,61. Después de la reducción: $ 1.507.803,95 y $ 584.460,61 respectivamente. Autorizado por asamblea del 31/07/10.

Contador – Enrique M. Skiarski

e. 24/01/2011 Nº 7615/11 v. 26/01/2011

"M"

MARTIN LIZASO BILBAO S.A.

Conforme art. 88 inc. 4º ley 19550 se hace saber que la sociedad "Martín Lizaso Bilbao S.A." con sede social en Sarmiento 246, tercer piso de esta ciudad, inscripta ante el Registro Público de Comercio el 12/08/1954 bajo el Nº 1122 Fº 486 Lº 49 Tº A Estatutos Nacionales, por asamblea general extraordinaria del 24/11/2010 aprobó la escisión por la cual se destina el 49,60% de su capital, representado por activos y pasivos del balance especial de escisión practicado al 31/08/2010, del cual resultaron las valuaciones del activo en $ 5.983.137,58. y del pasivo en $ 2.735.675,40. De ello se destina a la nueva sociedad el activo de $ 2.967.900,25. y el pasivo de $ 403.693,94. La sociedad escisionaria se denomina "1 del 10 S.A." con domicilio en la ciudad de Buenos Aires y sede social en la Avenida Córdoba 838, 1er. Piso, of. 2 CABA. Los acreedores ejercerán el derecho de oposición en la sede social de la escindente, dentro de los 15 días. En razón de haber destinado el 49,60% del capital social a la constitución de una nueva sociedad, la escindente reduce su capital social a $ 136.400. cancelando las acciones pertinentes que la representan. Firmado: Alfredo Ezequiel Zaiat apoderado según Escritura doscientos cuarenta y dos, Año 2010 Reg. 437 CABA.

Certificación emitida por: José M. R. Orelle. Nº Registro: 437. Nº Matrícula: 2033. Fecha: 18/01/2011. Nº Acta: 137. Nº Libro: 34.

e. 24/01/2011 Nº 7490/11 v. 26/01/2011

3. Edictos Judiciales

3.1. CITACIONES Y NOTIFICACIONES. CONCURSOS Y QUIEBRAS. OTROS

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CRIMINAL DE INSTRUCCION

N° 8

El Juzgado en lo Criminal de Instrucción n° 8, Secretaría n° 125, cita a Jhony Alberto Pacora Conca, (Pasaporte Peruano n° 5017559) en causa n° 41.077/10 seguida en su contra por el delito de abuso sexual para que se presente dentro del quinto día de notificado a fin de que se le reciba declaración indagatoria, bajo apercibimiento de declararlo rebelde.

Buenos Aires, 22 de diciembre de 2010.

María Victoria Di Pace, secretaria.

e. 20/01/2011 N° 5796/11 v. 26/01/2011

N° 23

El Juzgado de Instrucción N° 23, Secretaría N° 158 cita y emplaza por tres días a contar desde la última publicación del presente a Fernando Ezequiel Rodrígues, para que comparezca a estar a derecho en la Causa N° 25.467/09, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. Publíquese por cinco (5) días.

Buenos Aires, 12 de enero de 2011.

Miriam Andrea Halata, secretaria.

e. 20/01/2011 N° 5882/11 v. 26/01/2011

JUZGADO NACIONAL DE MENORES NRO. 3 SECRETARIA NRO. 7

El Juzgado Nacional de Menores Nro. 3, Secretaría 7, cita a Eduardo Marcelo Viera para que el día 4 de febrero de 2011 a las 11:00 horas, comparezca a estar a derecho y prestar declaración indagatoria en la causa que se le sigue por el delito de secuestro, bajo apercibimiento de declarárselo rebelde en caso de incomparecencia. Publíquese por el término de ley.

Buenos Aires, 3 de enero de 2011.

Julia Marano Sanchís, juez de menores.

Gerardo A. Pettigiani, secretario.

e. 24/01/2011 N° 6877/11 v. 28/01/2011

3.2. SUCESIONES

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL
Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

Se cita por tres días a partir de la fecha de primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inc. 2º, del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
17	UNICA	MARIEL GIL	27/12/2010	LUCRECIA REBECA VILLALOBOS	6885/11
27	UNICA	SOLEDAD CALATAYUD	20/12/2010	SULTAN ELSA MARIA	7019/11
29	UNICA	GUSTAVO P. TORRENT	28/12/2010	ALFONSO ROSSOMANDO	7004/11
34	UNICA	SUSANA B. MARZIONI	14/12/2010	ENRIQUE JOSE FREZZI	7023/11
72	UNICA	DANIEL H. RUSSO	03/12/2010	SALVADOR DI ROSA	7026/11
101	UNICA	ALEJANDRO CAPPA	20/12/2010	MARIA VALLADARES	6936/11
101	UNICA	ALEJANDRO CAPPA	18/11/2010	ASALEA ORQUIDIA ROJAS	6989/11
107	UNICA	OSVALDO LA BLANCA IGLESIAS	21/12/2010	JAIME ALBERTO CHTEINBERG	7111/11

e. 24/01/2011 Nº 1768 v. 26/01/2011

3.2. SUCESIONES

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL
Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

Se cita por tres días a partir de la fecha de primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inc. 2º, del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
65	UNICA	ANDREA BORDO	13/12/2010	CECILIA ETELVINA TRAMONTI	7546/11
103	UNICA	EDUARDO A. VILLANTE	22/12/2010	RAFAELA ANGELA GRAZIOLI	7480/11
103	UNICA	EDUARDO A. VILLANTE	22/12/2010	LEONOR ELVIRA GRAZIOLI	7481/11

e. 25/01/2011 Nº 1769 v. 27/01/2011